

**MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2008 – 2011

**OBRAS PARA UN MUNICIPIO GRANDE**



**MANUEL DEL CRISTO CADRAZCO SALCEDO**  
ALCALDE

**Municipio de San Benito Abad - Sucre  
2008  
GABINETE MUNICIPAL**

**MANUEL DEL CRISTO CADRAZCO SALCEDO  
ALCALDE MUNICIPAL**

**MILAGRO MARTELO IMBETH  
GESTORA SOCIAL**

**YARLENY BERRIO ACOSTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO**

**JOSE LUIS SALCEDO GOEZ  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS**

**MARLY VILLARREAL GONZALEZ  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**ALBA MARINA GARAY AVILEZ  
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES**

**LILIVET BUELVAS PEREZ  
SECRETARIA DE DESPACHO**

**TANIA MUÑOZ MIER  
COORDINADORA DE SALUD**

**LUIS TOVAR OLMOS  
COORDINADOR AGROPECUARIO**

**ELISENIA BALDOVINO HERNANDEZ  
TRABAJADORA SOCIAL**

**MARIA ANGELICA MIER MENDEZ  
ASESORA DE ASUNTOS SOCIALES**

**ELIOBETH VILLARREAL BARRETO  
SIMAT**

**HERNANDO CARDENAS GUERRA  
ADMINISTRADOR DEL SISBEN**

**ANA LUCELIS VILLARREAL ARAGON**  
INSPECTORA CENTRAL DE POLICIA

**MARIA INOGENCIA BALDOVINO OLIVERA**  
ASESORA FINANCIERA

**ALEXANDER GOEZ DE LA OSSA**  
ASESOR JURIDICO

**ROBERT GUERRERO MONTES DE OCCA**  
ASESOR JURIDICO

**ALVARO BENITEZ GUEVARA**  
ASESOR CONTABLE

**ANIBAL OLMOS HERNANDEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

## **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**ANTONIO BARRIOS BERRIO**  
Presidente

**CESAR PAYARES ARENAL**  
Primer Vicepresidente

**JOSE SIERRA BUSTAMANTE**  
Segundo Vicepresidente

**ROBERTO JULIO MENDIVIL CALDERA**  
Secretario General

**FERNANDO UPARELA ORTEGA**

**CELSO JIMENEZ HERAZO**

**RAFAEL OLMOS VILLALOBOS**

**ALEXIS HERNANDEZ ALDANA**

**MARIELA MONTIEL ZARANTE**

**ANDRES PUPO SFEIR**

**ELVER JOSE MONTES AGUAS**

**ABEL JOSE ORTEGA ALMANZA**

**EVER TRUCO TOVAR**

**MANUEL DIAZ CARCAMO**

**PERSONERO MUNICIPAL**  
**JULIO DE LA OSSA MARTELO**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**ARCADIO BALDOVINO OLIVERA  
LACIDES MIER MERCADO  
RAFAEL CALDERA MEDINA  
ABEL RODRIGUEZ MARTINEZ  
LUIS PARDO GLORIA  
FELICIA PUPO ROMERO  
CATALINA IMBETH BUELVAS  
REGINALDO JIMENEZ BALLESTAS**

**GRUPO TECNICO PLAN DE DESARROLLO**

**HARRY JAYK OLMOS**  
ARQUITECTO

**JAVIER HERAZO**  
ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO

**PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD 2008 -  
2011 “Obras Para Un Municipio Grande”**

**CAPITULO I.**

**INTRODUCCIÓN**

El esquema descentralizado adoptado en los años 80 y fortalecido a partir de la Constitución Política de 1991, permitió un reordenamiento de lo administrativo y lo económico, en el sentido que le otorgó competencias y funciones específicas a cada nivel de gobierno. Esta redistribución de funciones busca que el nivel nacional se encargue de definir los objetivos, planes, políticas y estrategias de desarrollo económico y social para todo el territorio; que el departamento como nivel intermedio, se encargue del control y supervisión de la aplicación de esta política en su jurisdicción, y que el municipio, como célula básica de la organización del Estado, sea el prestador de los servicios públicos sociales, ejecutor básico del gasto público y primer intérprete de la comunidad y gerente del desarrollo social.

Con lo anterior, se estableció una definición clara de competencias en cada uno de los sectores sociales y económicos, cuya ejecución en algunos casos como educación y salud son compartidas por el municipio y el departamento.

El municipio por tanto, es el escenario propicio para el cumplimiento de los fines y deberes esenciales que un Estado de Derecho, como el colombiano, debe tener para con su comunidad. Según el artículo 311 de la Constitución Política, le corresponde al municipio –como entidad fundamental de la división político administrativa la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

En tal sentido, el fin último del municipio es satisfacer las necesidades básicas de la población de su territorio para alcanzar un desarrollo permanente y sostenible a escala local, que sumado con el desarrollo de otras localidades permitirá alcanzar los fines del Estado a nivel agregado.

Es precisamente en el municipio donde se puede medir la eficacia, eficiencia, efectividad y equidad de las políticas públicas en términos de mejoramiento de la calidad de vida de la población, del fortalecimiento de los canales democráticos para la resolución de conflictos y la consolidación de los procesos productivos, dado que es el nivel ejecutor del Estado Colombiano.

Con el fin de alcanzar los objetivos esenciales del municipio y cumplir con sus competencias constitucionales y legales, la administración local en cabeza del

alcalde debe concebir a la entidad territorial como una empresa comunitaria, cuyo objeto debe ser maximizar o alcanzar los mayores niveles de bienes y servicios sociales para mejorar la calidad de vida, el desarrollo humano y la garantía de los derechos de su población.

En tal sentido, el alcalde se debe desempeñar como un gerente asumiendo sus funciones como planificador, organizador, líder y controlador de la organización que dirige o dentro de la que se desempeña. Con el fin de alcanzar los objetivos de la organización – El Municipio – debe tomar decisiones, la mayoría de las veces difíciles, con base en los objetivos, estrategias, y políticas priorizadas en el proceso de planeación; debe orientar la ejecución de las acciones planeadas, y debe realizar evaluación de las acciones adelantadas, con el fin de dar cuenta a la comunidad que lo eligió y tomar los correctivos necesarios para alcanzar las metas propuestas en la fase de planeación

La planeación entra como un elemento adicional, que acentúa el papel de lo local en el desarrollo y también, de alguna manera, responde a la creciente inquietud en las entidades territoriales, por lograr cumplir con las responsabilidades asignadas de la mejor manera posible. Para esto, la realización de procesos de planeación desde un enfoque de Equidad Social (1) busca posibilitar la resolución de las desigualdades económicas, sociales y políticas que se presentan en las entidades territoriales.

Otros factores han estado presentes en esta dinámica de modernización como la creciente generalización del tema de “los proyectos”, materializado en el montaje de bancos de programas y proyectos tanto a nivel territorial como nacional, siendo éste un instrumento para la adecuada asignación de los recursos; y la nueva puesta en escena de la discusión sobre el ordenamiento del territorio y la función pública de la planeación urbana. Todos estos son elementos que están siendo incorporados en las instituciones y en los funcionarios, para así generar una cultura eficiente en el manejo de los recursos.

Elaborar un Plan de Desarrollo, no es una tarea necesariamente ardua ni “sofisticada”, pero sí debe constituirse en un proceso realizado y asumido de manera responsable y democrática. Esto es tanto más importante si se pretende hacer del Plan de Desarrollo un verdadero instrumento de gestión para la administración territorial.

En cuanto a la estructura interna del plan y a su contenido, la Ley 152/94 señala que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Para la formulación de los planes en las entidades territoriales, se pueden considerar los siguientes aspectos establecidos por la ley para el plan nacional de desarrollo:

---

<sup>1</sup> La Equidad, además de ser un reto del gobierno es un deber constitucional. Su finalidad es la de promover la transformación de las relaciones desiguales y discriminatorias entre los diferentes actores sociales, hombres y mujeres, de acuerdo a sus particularidades.

EN LA PARTE ESTRATÉGICA	EN EL PLAN DE INVERSIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales.</li><li>• Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo, de acuerdo con el diagnóstico realizado.</li><li>• Metas de mediano y largo plazo.</li><li>• Procedimientos y mecanismos para lograr las metas.</li><li>• Estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno para alcanzar objetivos y metas.</li><li>• Medios e instrumentos para la armonización de la planeación, o de los planes sectoriales, en el contexto del plan integral de la entidad territorial.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.</li><li>• Descripción de programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión).</li><li>• Presupuestos plurianuales que incluyen los costos anualizados de los más importantes programas de inversión pública, cuando para su ejecución requieran más de una vigencia fiscal.</li><li>• Especificación de mecanismos para su ejecución.</li></ul>

Los ejes estratégicos de actuación se fundamentan en los 7 principios del código del buen gobierno para el plan de desarrollo **OBRAS PARA UN MUNICIPIO GRANDE**, sustentados en:

1. La co-responsabilidad de los actores sociales, con la participación, responsabilidad y compromiso de las fuerzas activas de la sociedad.
2. El presupuesto participativo, con la asignación de recursos públicos bajo el principio de la equidad y justicia social.
3. La transparencia y autorregulación de la gestión pública.
4. El sentido de pertenencia y compromiso con San Benito Abad, de la gestión de los servidores públicos hacia la ciudadanía.
5. La focalización, de los esfuerzos de la gestión social a beneficios concretos con la comunidad.
6. El empoderamiento de las comunidades, como proceso de participación activa de la comunidad en la toma de decisiones de la gestión local.
7. La cultura de la probidad, con hábitos y creencias que reconozcan las actuaciones administrativas probas y castiguen socialmente las ímprobos, facilitando a la ciudadanía y sus organizaciones, la participación activa en la construcción de lo público.

## **CAPITULO II**

### **VISION, PROPOSITO, OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS GENERALES**

**VISION:** En el 2020, San Benito Abad será el municipio anhelado y deseado, educado y educador, democrático y equitativo, de ambiente agradable y acogedor, que irradiara cultura y sana convivencia. Así mismo, se consolidará como un importante centro logístico, generador de oportunidades e igualdad. Construirá una sociedad saludable y segura, competitiva y productiva, participativa e incluyente.

**PROPOSITO:** Al articular los ejes estratégicos se procurara mejorar las condiciones de vida de los más pobres y vulnerables, y en general de las comunidades, pero esto sólo puede lograrse con acciones coordinadas y en todos los frentes; así mismo, es necesario el trabajo conjunto entre instituciones publicas y privadas, ya que los esfuerzos coordinados lograrán avances efectivos hacia el acceso universal de los Sanbenitinos a los servicios de salud, a una educación de calidad y a la superación de la pobreza extrema.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Propugnar, por el fortalecimiento del marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los Sanbenitinos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.
2. Impulsar el posicionamiento estratégico competitivo de San Benito Abad a través del aumento de la productividad, la competencia económica y la inversión en infraestructura,
3. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades sociales y culturales y la ampliación de capacidades para que todos los Sanbenitinos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
4. Procurar el pleno ejercicio de los derechos humanos, la equidad y la justicia en todo el ámbito social, económico y cultural en el municipio de San Benito Abad, para la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
5. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los Sanbenitinos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras. El ecosistema debe protegerse para el bien general.

7. Dentro de un contexto regional y globalizado generar acciones que proyecten a San Benito Abad tanto en el sector sub regional, como departamental y nacional, fundamentado en su identidad social y cultural.

#### ESTRATEGIA GENERAL

La estrategia integral propuesta en este Plan, basada en los ejes estructurantes, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. Es claro que propone una propuesta pública de carácter multidimensional para garantizar la igualdad de oportunidades, fundamentado en una transformación social, económica y competitiva, que de manera transversal contribuirá a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte.

Igualmente propugnara por la transformación de las instituciones locales que conllevara a su fortalecimiento mediante una genuina participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública y mediante diversas formas de organización social y política

### **CAPITULO III.**

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS CINCO EJES ESTRATEGICOS**

Los ejes estratégicos sobre los que se articula el Plan de Desarrollo establece acciones articuladas que comprenden los ámbitos económico, social, político, cultural y ambiental, y que componen un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos tanto municipales como regionales.

Este Plan, partiendo de un diagnóstico de nuestra realidad, articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a cinco ejes estratégicos:

##### **1. SAN BENITO ABAD SANO Y EDUCADO**

Este eje propende por un sistema educativo integral, equitativo e inclusivo, donde la educación es tarea prioritaria del estado, la sociedad y la familia en su conjunto. Este eje tiene como norte el Plan Nacional de Educación, las Metas del Milenio, las propuestas de las Naciones Unidas para el desarrollo humano, la Ley de la infancia y la adolescencia y los programas de gobierno nacional y local. Se pretende enfrentar los grandes desafíos de la educación contemporánea como la renovación pedagógica, la educación para la convivencia y la paz, la incorporación de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como el acceso, la permanencia y la equidad con especial énfasis en la transparencia. También es objetivo de San Benito Sano y Educado, el desarrollo profesional y la dignificación de los docentes y directivos docentes.

Igualmente, uno de los propósitos fundamentales de este plan de desarrollo es fortalecer las capacidades intelectuales, las habilidades, valores y actitudes de los Sanbenitinos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad.

El Sanbenitino será un ciudadano Sano con el fortalecimiento del sector de la salud, mediante la optimización del cubrimiento universal del Régimen Subsidiado, la reestructuración del sistema operacional de la salud mediante la certificación y el uso adecuado la infraestructura y el recurso humano disponible del sector, de tal manera que el servicio sea de alta calidad, ofrecidos con calidez, oportunidad y profesionalismo.

## 2. EN SAN BENITO ABAD SE VIVE BIEN

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda de calidad, permite a las familias generar mayor riqueza, tanto para las generaciones actuales, como para las futuras. Durante la presente administración, la vivienda tendrá un sentido preponderantemente social y buscará, en todo momento, ampliar el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda, atendiendo sus necesidades, preferencias y prioridades a lo largo de su ciclo de vida. Con los deterioros que ha sufrido la Vivienda del Sanbenitino con las inundaciones y las fuertes brisas será un eje fundamental en el Plan de Desarrollo Obras Para Un Municipio Grande mejorar sustancialmente la calidad de la vivienda del 65% de nuestra población que sufre los infortunios de la Ola invernal cada año.

La calidad de vida esta muy ligada a las Necesidades Básicas, los Servicios Públicos Domiciliarios serán atendidos con fundamento en la ley, de tal manera que la organización Institucional de los operadores permitan mejorar la calidad de los servicios, ampliar coberturas y prestar nuevos servicios como el gas natural, el cual se constituye en una de las mayores necesidades al igual que el servicio de Alcantarillado para la zona urbana de San Benito Abad.

Para lograr que en San Benito se viva Bien es fundamental que la infraestructura vial municipal se mejore en transitividad, conectividad y durabilidad, para lo cual se implementaran estrategias en busca de soluciones duraderas en coordinación con entidades del orden departamental y Nacional.

## 3. SAN BENITO ABAD, ES NUESTRO.

A través de este eje estratégico se diseñarán, implementarán, operarán y evaluarán mecanismos y acciones públicas transversales a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para lograr así que sean actores protagónicos y definitorios del rumbo de San Benito Abad. La garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus diferentes exigencias y mandatos establecidos por la Ley: reconocimiento, ejercicio, prevención y restitución,

orientarán el compromiso de la sociedad sanbenitina con ellos. Así mismo se enfocarán los programas a la Familia como célula fundamental de la Sociedad desarrollando estrategias que busquen mejorar las relaciones interpersonales, reducción de la violencia intrafamiliar y direccionando hacia la niñez y la juventud los beneficios de una sociedad más armoniosa y amable.

Se articularán los programas del orden Nacional para lograr cumplir las metas propuestas en los sectores del Adulto Mayor, familias en Acción y Desplazados, brindándoles el apoyo y gestión necesario para ello.

#### 4. EN SAN BENITO ABAD EL AMBIENTE ES AGRADABLE

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales y la consolidación de una cultura ambientalista, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras.

Pero para que nuestra ciudad sea acogedora con calidad ambiental se requiere conciliar el medio ambiente con dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano. Éstas son la productividad y la competitividad de la economía como un todo, eso sí, a través de la realización proyectos productivos.

#### 5. SAN BENITO ABAD AGROPECUARIO Y PESQUERO.

La apuesta en este eje es la de crear un círculo virtuoso: el de generar un mayor desarrollo económico que inducirá a mejores oportunidades de empleo y mayor desarrollo humano, mientras que los avances en el desarrollo social incrementarán la productividad de las personas; por ello, se utilizarán todos los instrumentos necesarios, avanzando simultáneamente en los cinco ejes de acción definidos en este plan, con el fin de promover un crecimiento económico sostenido y más acelerado. Lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, permitirá que San Benito Abad se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad y de un mercado de recursos naturales y materias primas (arroz, maíz, patilla, ganado vacuno y pescado) cada vez más vigoroso.

## CAPITULO IV

## EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

SAN BENITO ABAD SANO Y EDUCADO

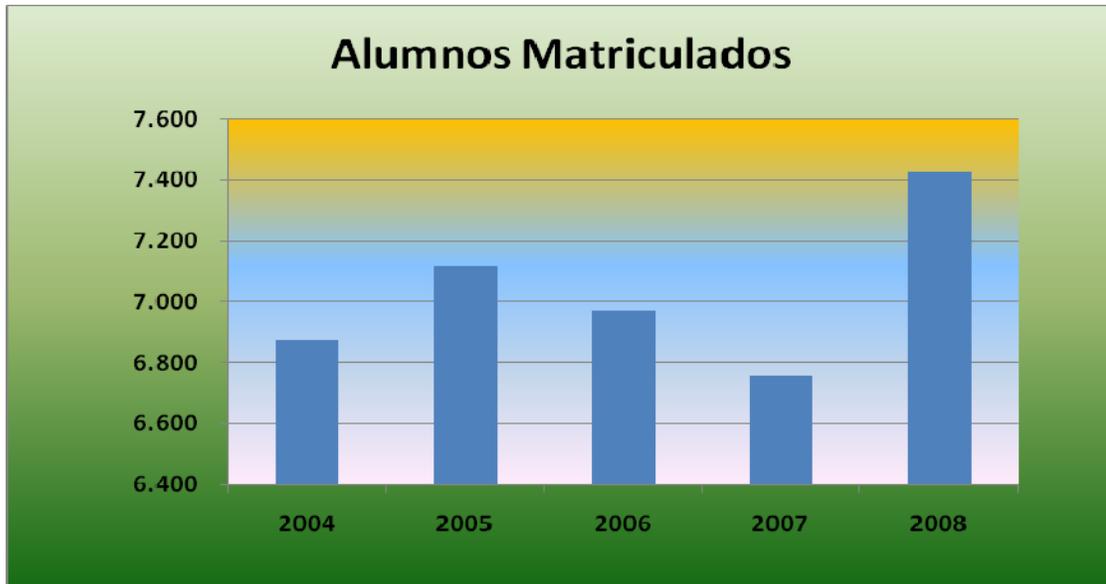
## DIAGNOSTICO

## EDUCACION:

En términos de análisis el sector de la Educación Pública de San Benito Abad cuenta con una infraestructura en regular estado, en donde a pesar de las dificultades económicas del municipio, la intervención económica y las calamidades naturales que han azotado al Municipio, esta ha venido presentado un crecimiento en la infraestructura Municipal, el comportamiento de la cobertura ha sufrido altibajos por varios factores, sociales, políticos y económicos, reflejados principalmente en la falta de motivación al estudiante, venta del servicio, es decir, promoción de la matrícula sobre todo en las instituciones y centros educativos con vecindad de otros municipios, incentivos de transporte escolar, subsidio de matrículas, etc. En el siguiente cuadro se refleja el comportamiento de la matrícula en los últimos cinco años, incluyendo 2008, infraestructura escolar, déficit, etc.

ANALISIS ESTADISTICO 2004 - 2008 DE LAS MATRICULAS					
	2004	2005	2006	2007	2008
<b>POBLACION TOTAL MATRICULADA</b>	6.871	7.118	6.971	6.759	7.421
<b>NUMERO DE AULAS NECESARIAS</b>	229	237	232	225	247
<b>NUMERO DE AULAS EXISTENTES</b>	144	150	158	166	166
<b>DEFICIT DE AULAS</b>	85	87	74	59	81
<b>AULAS EN KIOSKOS DE PALMA</b>	30	33	38	42	42
<b>PROMEDIO DE ALUMNOS POR AULA</b>	48	47	44	41	45
<b>ALUMNOS EN BASICA PRIMARIA</b>	5.273	5.300	5.043	4.799	5.073
<b>ALUMNOS EN BASICA SECUNDARIA</b>	114	166	247	320	1.935
<b>ALUMNOS EN MEDIA</b>	1.484	1.652	1.681	1.640	413
<b>INCREMENTO DE POBLACION ESTUDIANTIL</b>		247	(147)	(212)	662
<b>INCREMENTO PORCENTUAL</b>		3,59%	-2,07%	-3,04%	9,79%

Podemos analizar el comportamiento de la matrícula de mejor manera en el siguiente gráfico:



Se observa un comportamiento que traía un tendencia decreciente y que en los actuales momentos se rompe con el incremento en la matrícula del 9,79% ante el decrecimiento de 3,04% del año anterior.

En cuanto a la Infraestructura existente como se dijo anteriormente se ha venido mejorando la calidad de la misma pero aún quedan muchas aulas antipedagógicas que el presente plan tendrá en cuenta para su optimización.



#### **AULAS CON ESPECIFICACIONES DEL MINISTERIO**

La calidad de la educación en San Benito Abad, ha sido regulada por el gobierno nacional a través de la programación y planificación estratégica del sector, con el diseño de programas por áreas y grados, de otra parte el personal docente ha venido mejorando su nivel de preparación académica en las universidades de la región con los programas semi presenciales y virtuales. La tecnología moderna ha tocado las aulas de San Benito Abad, las cuales han sido beneficiadas con Proyectos de Computadores Para Educar del Ministerio de Comunicaciones y los programas tecnológicos de Compartel.

#### **SAN JOSE DE LAS MELLAS ANTIPEDAGOGICA**

**SALUD:**

El sector de la salud en San Benito Abad es de los mas deficientes, debido a que solo se presta en Primer Nivel y el centro mas cercano para los segundo y tercer nivel se encuentra a 60 kilómetros de distancia en la Ciudad de Sincelejo, es este, uno de los mas graves problemas que presenta el sector, las vías no son las mejores, las ambulancias sufren permanentemente daños mecánicos por el mismo estado de las vías y la frecuente movilización, algunas veces hasta tres viajes en el día a Sincelejo, la morbilidad mantiene estadísticas constantes, con incremento en la época invernal debido a los brotes epidemiológicos que traen las aguas estancadas y la insalubridad por las mismas. El municipio de San Benito Abad no está certificado en Salud, por lo que aun los Centros de Salud dependen de Dssalud Sucre, en el municipio funciona la ESE que coadyuva a la prestación de un mejor servicio, esta tiene sub sede en la zona de rabón la cual ha mejorado sustancialmente la prestación sobre todo a esta zona que es la que mas sufre por los efectos de las inundaciones que se presentan año a año.

El Régimen Subsidiado en San Benito Abad tiene “Cobertura Universal”, la cual es ficticia dado que una gran parte de la población carece del Carnet físico que lo acredite como beneficiario, esto se debe esencialmente a dos grandes factores; uno es la duplicidad de beneficio y el otro es al gran número de personas indocumentadas en la base del SISBEN, el presente Plan enfocará esfuerzos para que dicha cobertura sea real con estrategias para mitigar las dos falencias que la afectan. En el siguiente cuadro se muestran las cifras que actualmente se dan en el Municipio:

REGIMEN SUBSIDIADO EN SAN BENITO ABAD - SUCRE.		
DESCRIPCION	CANTIDAD	%
POBLACION BASE SISBEN DNP	23.658	100%
POBLACION AFILIADA	24.920	105%
INDOCUMENTADOS	3.642	15%
DUPLICIDADES	5.768	24%
POBLACION CON CARNET	15.510	66%

Se puede apreciar que la base del SISBEN es inferior a la población “AFILIADA”, cuando realmente la población real con el carnet físico es muy inferior, solo el 66% de la población tiene carnet cuando se habla del 100% como cobertura universal..

El siguiente cuadro describe cada uno de los contratos con las diferentes EPS y su porcentaje de participación:

EPS CON CONTRATOS EN SAN BENITO ABAD		
CONTRATOS DE AFILIACION	BENEFICIARIOS	% PARTICIPACION
CAPRECOM	3.263	13%
SALUDVIDA	6.095	24%
SOLSALUD	3.000	12%
SELVASALUD	1.402	6%

<b>COMFASUCRE</b>	1.172	5%
<b>MUTUAL QUIBDO</b>	9.988	40%
<b>TOTAL</b>	24.920	100%

## **SAN BENITO SERA SANO Y EDUCADO**

### **Objetivo General:**

Dirigir, apropiar, desarrollar, transferir, procesar y socializar el conocimiento, la cultura y la salud como los factores más importantes para mejorar la calidad de vida, e incrementar la competitividad y la productividad del talento humano del sanbenitino. Por ello, uno de los propósitos fundamentales de este plan de desarrollo es fortalecer las capacidades de los habitantes mediante la provisión de una educación eficiente y de calidad, atendido como ser humano integral y social en los servicios de salud, concentrando los esfuerzos de todos los actores relevantes, con el fin de lograr una profunda transformación social en la educación y salubridad mediante la cual los sanbenitinos de hoy consigan más y mejores posibilidades de desarrollo para las generaciones futuras.

### **Objetivo 1**

Incrementar la cobertura educativa urbana y rural en todos los niveles educativos garantizando el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo a toda la población potencial estudiantil, personas vulnerables, a niños afectados por el desplazamiento y a la población rural dispersa.

### **Estrategias**

- Subsidiar la educación en preescolar, básica primaria y secundaria.
- Atención educativa a poblaciones con necesidades educativas especiales
- Atención a niños, niñas y jóvenes desplazados y afectados por el desplazamiento.
- Acceso a la educación de grupos de población vulnerable
- Atención a la población rural dispersa
- Inclusión de jóvenes y adultos no escolarizados.
- Implementar programas de retención escolar
- Optimización de la infraestructura escolar

### **Programas**

- Subsidio en la educación para los estratos 0, uno y dos para la población escolar de preescolar y educación básica.
- Programas para poblaciones especiales.
- Programa de Educación Rural (escuela nueva, posprimaria y metodologías flexibles).
- Alfabetización de jóvenes y adultos por fuera del sistema.

- Programa de retención escolar en zonas urbana y rural.
- Atención educativa a la primera infancia.

**Objetivo 2**

Propender porque todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación socioeconómica o cultural, puedan acceder a oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

**Estrategias**

- Consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- programas para el fomento de las competencias básicas, ciudadanas y laborales.
- Desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Fomento de la investigación, innovación y renovación pedagógica.
- Fortalecimiento de la Educación técnica y tecnológica.
- Articulación de los procesos de la educación media con la educación técnica y superior.

**Programas**

- Resignificación de los PEI'S.
- Cultura de aplicación de los estándares.
- Capacitación y acompañamiento a la comunidad educativa para mejorar el desempeño en las pruebas de Estado.
- Las competencias como eje articulador del sistema educativo.
- Fomento de la articulación de la educación media con la educación técnica y superior.
- Uso y apropiación de Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- San Benito Cultural y Folclórico.
- Capacitación a la comunidad educativa
- Programa de Paz y Convivencia.

**Objetivo 3**

Consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de la secretaria de educación para ampliar la capacidad de apoyo a las Instituciones Educativas y lograr cumplir con las políticas de cobertura y calidad educativa.

**Estrategias**

- Mejoramiento de la información del sector.
- Utilización eficiente de la infraestructura educativa.
- Fortalecimiento y modernización de la gestión las I.E.
- Consolidar un sistema de seguimiento, inspección y vigilancia del sector.
- Mejorar los ambientes escolares.

- Establecer mecanismos de transparencia en la gestión educativa.
- Elaborar un Plan Educativo Municipal a partir de planes comunales

**Programas**

- Modernización de la Secretaría de Educación
- Inspección, vigilancia y control de las instituciones y procesos educativos.
- Transparencia y control social de la gestión educativa
- Mejoramiento, adecuación, remodelación y/o construcción de infraestructura educativa.

**METAS**

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Tasa de Incremento anual de matricula escolar	-3,04%	15%
Déficit de aula Escolares	81	40

**Objetivo 4**

Garantizar a la población sanbenitina mayor cobertura hacia la universalidad de los servicios de salud, mejorar las condiciones de salud de la comunidad desde temprana edad para un buen comienzo con acciones de promoción y prevención, con ambiente humano, criterios de eficiencia, de alta calidad, con calidez, profesionalismo y renovada infraestructura de equipamientos y suministros.

**Objetivos específicos**

- Consolidar la cobertura universal de los niveles 1 y 2 del SISBEN en el régimen subsidiado en los próximos años.
- Velar por la eficiente y oportuna prestación de los servicios de salud, mejorando el acceso.
- Garantizar mediante el plan de salud publica el mejoramiento del servicio a la población, promoviendo los estilos de vida saludable, con acciones de promoción y prevención de intervenciones colectivas.
- Facilitar el acceso de la información y realizar acciones educativas de carácter no formal dirigido a técnicos, profesionales, y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social.

- Identificar, priorizar y formular acciones de fortalecimiento institucional y sectorial para reducir los riesgos de emergencias y desastres.

### **Estrategias (1)**

UNIVERSALIZACIÓN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD: sin exclusión alguna con el fin de garantizar unos derechos mínimos aceptables para disminuir los niveles de pobreza y desigualdad, priorizando en aquellos sectores de la sociedad mas deprimidos y vulnerables.

#### **Programas:**

- ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN: logrando que la población del municipio de San Benito Abad cuente con un sistema de seguridad social en salud con el fin de mejorar su calidad de vida; mediante mecanismos como: la utilización eficiente del régimen subsidiado, interventorias, vigilancia y control para brindar mayor transparencia, entre otras.

### **Estrategias (2)**

SALUD INTEGRAL: Brindado los servicios de primer nivel con los servicios de consulta externa, urgencias, promoción y prevención, en cumplimiento con los estándares de calidad de la normativa vigente.

#### **Programas**

- PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD: mejorando el acceso a los servicios de salud, no solo llegando a mas personas, si no brindado una mayor calidad en la prestación del servicio, con eficiencia financiera y oportunidad en la atención a los usuarios.
- EMERGENCIAS Y DESASTRES: mediante la articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias desastres. Este marco funcional define las actividades y mecanismos que permitan la movilización oportuna de los recursos tanto humanos como físicos, necesarios para la protección de la población.

### **Estrategias (3)**

AJUSTÁNDONOS AL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO con objeto de mejorar la salud de la comunidad sanbenitina, prolongando los años de vida libres de enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud; evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad; enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y disminuir las inequidades en salud de la población con estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.

#### **Programas**

- **SALUD PUBLICA:** donde se trataran temas de esencial importancia, para el mejoramiento de la calidad de vida de los sanbenitinos, brindando los medios o mecanismos para garantizar una vida digna, y saludable, mediante acciones de:
  1. Salud de la infancia y adolescencia
  2. Salud sexual y reproductiva
  3. Salud oral
  4. Salud mental y lesiones violentas evitables
  5. Enfermedades a vectores y zoonosis
  6. Enfermedades crónicas no transmisibles
  7. Nutrición
  8. Seguridad sanitaria y del ambiente
  9. Salud ocupacional
  10. Inspección vigilancia y control
  11. Investigaciones.
  
- **PROMOCIÓN SOCIAL:** mediante diferentes medios de comunicación, acciones educativas formales y no formales, en aspectos como entornos saludables, participación social, desplazamiento, entre otros, con el fin de crear redes para la superación de la pobreza extrema y mejoramiento en la salud y por ende en la calidad de vida.

**METAS**

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Cobertura en afiliación al régimen subsidiado (niveles Sisbén 1 y 2) x 100 L.B dic/07, con carnet físico.	66 %	100 %
Nuevos afiliados en el régimen subsidiado en salud. Personas. L.B dic/07	24.158	26.000
Cobertura de vacunación (todas las vacunas). L.B. 2007x 100 O D M	97	100
Porcentaje de mujeres en edad fértil (10-49 años) afiliadas al SGSSS (subsidiado)L.B. 2007	<b>70%</b>	100%

EN SAN BENITO ABAD SE VIVE BIEN.

## DIAGNOSTICO

### VIVIENDA

Uno de los factores que determinan el bienestar en la calidad de vida es la tenencia de la Vivienda, en San Benito Abad la vivienda rural ha sufrido los deterioros mas graves debido a que el 65% de nuestro territorio rural se inunda cada año, los materiales degradables con el cual nuestros habitantes construyeron sus casas no resisten el ahogo permanente, ocasiona descomposición acelerada y con ello la destrucción de la vivienda, los programas nacionales encaminados a solucionar la calidad de la vivienda a los damnificados de la ola invernal han favorecido un buen porcentaje de la población la cual ha venido poco a poco mejorando su habitad, la misma ola invernal ha dificultado la ejecución de muchos de esos programas, otros ya se han culminado satisfactoriamente, el déficit de vivienda rural es muy alto aún y este plan incluye la gestión social para solucionar este déficit a las familias que no han podido salir beneficiadas con los programas nacionales, la zona urbana tiene una población en los estratos 1 y 2 en un 95%, y a los cuales se les ha formulado varios proyectos de viviendas sin que hayan tenido viabilidad técnica por la falta del sistema de Alcantarillado Sanitario, requisito indispensable para su aprobación, este eje temático EN SAN BENITO ABAD SE VIVE BIEN tiene como meta la construcción del sistema de Recolección, conducción y tratamiento de las aguas servidas de San Benito Abad y con ello mejorar las condiciones de vida de la zona urbana y jalonar recursos posteriores al mejoramiento de la vivienda urbana.

Relación de los Programas de vivienda ejecutados y en ejecución en San Benito Abad – sucre:

PROYECTO	No. Beneficiarios	VALOR TOTAL
Urbano	38	325.584.000
Cuiva	25	309.000.000
Cispataca	59	623.456.757
Santiago Apóstol y Otras	95	1.000.290.420
Santiago Apóstol	28	295.923.764
Ajonjolí Los Ángeles	59	600.000.793
Punta de Blanco	28	299.230.007
Santiago Apóstol 3	56	601.333.348
La Ventura – La Ceiba	56	597.869.056
Guartinaja - La Molina	39	426.018.882
Cuiva 2ª etapa	64	771.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>547</b>	<b>5.849.707.027</b>



**CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA CON LAS DIFICULTADES DEL INVIERNO**



**CORREGIMIENTO DE CUIVA TOTALMENTE INUNDADO**

**LA VIVIENDA PARA VIVIR BIEN**

**Objetivo general**

Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, articulando los diferentes mecanismos que permitan su adquisición con estándares de calidad, para una familia como eje de convivencia y proyección social, propiciando un ciudadano participativo, solidario y competitivo, en un entorno que fortalezca nuestro tejido social.

**Objetivos específicos**

- Aumentar la oferta de vivienda de calidad y bajo precio para beneficiar a las familias de menos recursos.
- Definir las áreas urbanas y en suelo de expansión urbana necesarias para la ubicación de las unidades requeridas, de acuerdo con el déficit consolidado y la proyección de población.
- Dirigir los esfuerzos económicos, tecnológicos y administrativos necesarios para dar prelación a los requerimientos de vivienda para la población especial (familias en zona de alto riesgo, damnificados, mujeres cabeza de familia, discapacitados, tercera edad y desplazados).

- Promover el mejoramiento de vivienda en el municipio de San Benito Abad disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda.

### **Estrategia (1)**

AMPLIACION DE LA COBERTURA: Identificando las áreas de desarrollo prioritario con el fin de facilitar los mecanismos de acceso a subsidios a través del Fondo Nacional De Vivienda; Banco Agrario y Cajas de Compensación Familiar entre otros, los cuales son requeridos para ejecutar los programas de vivienda, procurando disminuir el déficit municipal

### **Programas**

- SAN BENITO CON TECHO: establecer una dinámica de la tenencia de la vivienda acorde al crecimiento poblacional, con el fin de suplir el déficit municipal y utilizando recursos como la reutilización de los predios de propiedad del estado (bienes fiscales) para generar programas de vivienda de interés prioritario.
- PROYECTOS DE VIVIENDA: Implementando los mecanismos que conduzcan a la formulación e implementación de programas de vivienda en los sectores más pobres del municipio buscando solucionar y mejorar la calidad de la vivienda, con diseños aptos para la topografía y cota de inundaciones, además que estructuralmente se acojan a las normas sismo resistentes, de tal manera que la vivienda soporte los embates del medio y no haya necesidad de reposiciones y reparaciones periódicas por los daños que pueden ocasionar los fenómenos naturales.

### **Estrategia (2)**

- MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA VIVIENDA implementando mecanismos que conduzcan a la posibilidad de ampliación de la vivienda y saneamiento básico con el fin de mejorar las condiciones de vida de los Sanbenitinos tanto del sector urbano como rural.

### **Programas**

- APOYO INSTITUCIONAL: Apoyar técnicamente a la comunidad organizada en la formulación de proyectos de vivienda, con miras a participar y obtener los subsidios familiares de vivienda otorgados por el gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de Vivienda, los diferentes entes del orden Nacional y/o los auxilios aportados por las diferentes organizaciones no gubernamentales.
- REUBICACION VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO: Proporcionar a la población que se encuentra localizada en alta fragilidad ambiental y que no pueden ser objeto de proyectos o acciones de mitigación, la oportunidad de acceder a una vivienda de calidad en una zona con aptitud urbanística

favorable, apoyándose en los subsidios de vivienda generados por el gobierno Nacional, a través del fondo Nacional de vivienda, Fondo Nacional de Regalías, Banco Agrario de Colombia, Cajas de Compensación Familiar y ONGS Nacionales e Internacionales entre otros.

- **PLAN DE MITIGACION DEL RIESGO** Apoyando técnica y económicamente obras ingenieriles y mecánico-vegetativas que contribuyan a la mitigación definitiva del riesgo en las viviendas.

### **Estrategia (3)**

**PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO:** Disminuir el déficit cualitativo de vivienda Urbana y Rural en el Municipio gestionando recursos con organismos nacionales e internacionales, a fin de brindar mejores condiciones de vida a los habitantes en concordancia con las políticas nacionales que propenden por la sostenibilidad ambiental.

### **Programas**

- **IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD** con el fin de promover el mejoramiento de vivienda en el municipio de San Benito Abad disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda.
- **CONSOLIDAR ALIANZAS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES** a fin de garantizar el derecho fundamental a una vivienda digna y de calidad, de conformidad con la Constitución y la Ley.

### **METAS**

<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Nº de soluciones de vivienda	547	1.000
Nº de subsidios de vivienda urbana	38	200

### **SERVICIOS PUBLICOS**

#### **Objetivo del Plan de servicios públicos domiciliarios.**

Garantizar la cobertura, calidad, cantidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios en el territorio urbano y rural, generando una infraestructura con mínimos niveles de vulnerabilidad y promoviendo la protección y el manejo sostenible de las cuencas abastecedoras de acueductos y receptoras de los sistemas de saneamiento

## 1. SUBSISTEMA DE ACUEDUCTO

### DIAGNOSTICO

Una gran bendición de Dios para nuestro municipio es el gran numero de acuíferos subterráneos que poseemos, abundantes en producción y calidad, con excelentes potabilidades, en la actualidad la zona urbana cuenta con un sistema de acueducto con una producción de 40 litros por segundo en un solo pozo, un almacenamiento de 378 metros cúbicos, sistema de desinfección gaseosa (cloro gaseoso), redes de distribución a todos los barrios, la dificultad que presenta es que no se ha realizado la transformación empresarial para que sea operado por un especializado, esta es una de las metas del presente plan. En la zona rural de los 21 corregimientos, solo Ciénega Nueva carece del sistema, y en las veredas el 50% cuenta con el servicio, con buenas coberturas de redes. Algunos sistemas presentan dificultades por la falta de energía eléctrica, estos funcionan con motobombas a gasolina y diesel, otros con daños en las redes y puesta en funcionamiento.



**ACUEDUCTO EL LIMON**

**ACUEDUCTO LAS POZAS**



**ACUEDUCTO DOÑA ANA  
ACUEDUCTOS**

**INSTALACION DE REDES**

**Estructura del Subsistema de Acueducto**

Está constituido por la infraestructura necesaria para la captación de agua en las fuentes, la potabilización, almacenamiento y conducción a través de redes primarias y secundarias en la zona urbana y centros poblados de la zona rural.

**Objetivos del subsistema de Acueducto**

- Mejorar la calidad del servicio, asegurando su prestación eficiente a todos los habitantes del municipio, garantizando el abastecimiento de agua en las cantidades necesarias y con la calidad optima.
- Incrementar la calidad de vida de la población, a través del acceso a agua potable, minimizando el riesgo a contraer enfermedades producidas por agentes infecciosos y tóxicos contenidas en el agua cruda.
- Potenciar la obtención de agua y garantizar la sostenibilidad hídrica de todos los acuíferos de los cuales se abastezcan acueductos tanto urbano como rurales.
- Estructurar el operador de los servicios públicos domiciliarios mediante las transformación empresarial, garantizando la efectiva participación ciudadana en el proceso y designación del mismo

**Estrategias Para la implementación del Subsistema de Acueducto**

- Integrar el plan departamental de agua para viabilizar lo proyectos de inversión.
- Crear incentivos para la conservación y mantenimiento de las fuentes hídricas.
- Reglamentar La obligatoriedad de los procesos de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico para todas las actividades que se desarrollen en el Municipio.
- Generar un modelo de consumo frente al costo del agua como insumo.
- Optimizar los acueductos rurales.
- Transformación Empresarial de la administración del servicio.

**METAS**

<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Nº de usuarios con agua potabilizada y desinfectada	950	2.500
Cobertura urbana del servicio de agua potable	86%	100%
Cobertura rural del servicio	75%	95%

## **2. SANEAMIENTO BÁSICO.**

### **DIAGNOSTICO**

El sector de Saneamiento básico en San Benito abad es el mas grave, dado que la cobertura en Alcantarillado es de cero, la cabecera municipal carece de sistema colectivo de recolección de aguas servidas, en la zona rural ninguna comunidad cuenta con dicho sistema, en una meta específica, lograr la construcción del sistema de alcantarillado para la zona urbana, con la implementación del Plan Departamental de Aguas el Municipio San Benito Abad, espera ser uno de los primeros beneficiados con obras de gran impacto dado que es la única cabecera municipal del todo el departamento que no cuenta con Alcantarillado Sanitario, tomados de la mano con el Gobernador de Sucre gestionaremos éste, el proyecto bandera del Presente Plan de Desarrollo "OBRAS PARA UN MUNICIPIO GRANDE".

Al igual que el Alcantarillado se carece de sistema de recolección de residuos sólidos, lo que ocasiona una gran contaminación ambiental en las afueras y salidas del casco urbano.

### **Componentes saneamiento básico**

El saneamiento básico incluye el subsistema de alcantarillado sanitario y pluvial, así como el subsistema Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos.

### **Estructura del Subsistema de Alcantarillado sanitario y pluvial**

Está constituido por la infraestructura necesaria para la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas lluvias y servidas en el territorio municipal.

### **Objetivos del Subsistema de Alcantarillado sanitario y pluvial**

- Construir el Sistema de recolección, tratamiento y disposición final de las aguas servidas en San Benito Abad.

### **Estrategias para la implementación del Subsistema de Alcantarillado sanitario y pluvial**

- Acceder a lo recursos del fondo nacional de regalías para la ejecución de proyectos de saneamiento básico.
- Vincular al proceso de saneamiento a los diferentes sectores de la economía del estado que se beneficien o afecten el recurso hídrico.

## **METAS**

INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
Nº de viviendas urbanas con servicio de Alcantarillado	0	1.100
Nº de viviendas rurales con servicio de Alcantarillado	0	800

### **Estructura del Subsistema de Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos**

Para el manejo de los residuos sólidos en el Municipio de San Benito Abad, se establecerá un subsistema que comprende la infraestructura y métodos para la realización de las siguientes actividades:

- Recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios, especiales y peligrosos.
- Separación, acopio y aprovechamiento de residuos reciclables.

### **Objetivos del subsistema de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos**

- Lograr una gestión integral de la totalidad de residuos sólidos generados en el Municipio de San Benito Abad, tanto de residuos ordinarios como especiales, y peligrosos.
- Definir el manejo de los residuos sólidos en el área rural del municipio.

### **Estrategias para la implementación del subsistema de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos**

Para garantizar la eficiencia y cubrimiento del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos la entidad responsable deberá implementar en el corto plazo las siguientes estrategias prioritarias:

- Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
- Implementar sistemas de recuperación de material reciclable.
- Identificar sitios prioritarios para la ubicación de infraestructura de acopio, tratamiento y disposición final de residuos especiales y peligrosos.

### **METAS**

INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
Nº de viviendas urbanas con servicio de Aseo	0	1.100

### **3. SUBSISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

#### **Estructura del Subsistema de Energía Eléctrica**

El Sistema de Energía Eléctrica está integrado por las fuentes de generación, los sistemas de transmisión que la conducen a la ciudad, los sistemas de transformación y distribución de la misma, las redes que la transportan hasta el usuario final y la infraestructura necesaria para cumplir con las condiciones técnicas de su suministro en todo el territorio urbano y rural.

#### **Objetivos del Subsistema de Energía Eléctrica**

- Lograr que el 100% de la población del municipio de San Benito Abad cuente con el servicio de energía eléctrica.
- Optimizar la calidad del servicio en el municipio generándole los espacios que se requieran para ello.

#### **Estrategias para la implementación del Subsistema de Energía Eléctrica**

- Realizar los estudios necesarios para la ampliación y conexión de redes a las comunidades rurales que carecen del servicio.
- Impulsar la construcción de la sub estación eléctrica en la zona de Rabón como fuente de abastecimiento de las comunidades del sur del municipio que carecen del servicio.

### **4. SUBSISTEMA DE GAS NATURAL DOMICILIARIO**

#### **Estructura del Subsistema de Gas Domiciliario Natural y/o Propano**

El sistema de prestación del servicio de gas domiciliario, está conformado por las fuentes naturales que proporcionan el gas, los gasoductos que lo transportan a la ciudad, las estaciones urbanas de recibo y las redes matrices y secundarias para la distribución del mismo en todo el territorio urbano y de expansión.

#### **Objetivo del Subsistema de Gas natural domiciliario**

Es Objetivo el Lograr la financiación para la construcción de la infraestructura de transporte del gas desde el Municipio de Galeras hasta la zona urbana del Municipio de San Benito Abad y la expansión a Santiago Apóstol, San Roque, La Ventura y Punta de Blanco.

#### **Estrategias para la implementación del Subsistema de Gas natural domiciliario**

- Articular el subsistema de gas natural domiciliario en lo que refiere a redes con los corredores de servicios.

- Coordinar la priorización de la inversión como fundamento para la disminución del índice del NBI el cual es de los más altos del país.

## VIAS

### DIAGNOSTICO

El Municipio de San Benito Abad, cuenta en su malla terrestre con vías Nacionales, Regionales y Rurales con la red terciaria, el municipio está sub dividido en tres zonas las cuales presentan topografía y suelos completamente diferentes, en la zona de sabanas la topografía es semi ondulas con pendientes suaves y suelos donde priman los conglomerados, las vías de este sector se facilitan para el mantenimiento rutinario y existen varias canteras de material seleccionado optimo para los afirmados, en la zona de ciénagas, existen pocas vías terrestres, pero en época de verano cuando bajan los niveles de las aguas se habilitan algunos caminos de herraduras para el tránsito vehicular el cual se moviliza con muchas dificultades, los suelos son de formación aluvial lo que no permite la conformación de terraplenes duraderos, en la zona de rabón o sur del municipio los suelos están conformados por capas en descomposición o orgánicas, suelos arcillosos que permiten el levantamiento de bancas con préstamo lateral, pero los materiales apropiados para los afirmados se encuentran a 50 kilómetros en la zona de San Marcos, lo que aumenta los costos de construcción por los sobre acarreos, con lo anterior resumimos que nuestras vías en la zona de sabanas están en afirmados, algunos en regular estado por falta de mantenimiento periódico, en la zona de ciénagas las tenemos en suelo natural, en la zona de Rabón existen terraplenes en material del sitio, que se deterioran en época de invierno quedando muchas comunidades incomunicadas.

RELACION DE VIAS MUNICIPALES DE SAN BENITO ABAD - SUCRE			
Orden	Nombre de la vía	Longitud (km)	Estado
1	Sector del km 9 al km 40 en la Vía San Marcos Majagual	31,0	Se construye en pavimento asfaltico por parte de la Nación
2	San Benito - Santiago Apóstol	16,0	50% en afirmado en mal estado 50% en tierra
3	San Benito - Las Tablitas	20,0	En afirmado, con mantenimiento rutinario, se debe reponer material
4	San Benito - La Ventura - Callejón	15,0	En afirmado en mal estado, requiere mantenimiento periódico.
5	Punta de Blanco - Baraya	11,0	En afirmado en mal estado, requiere mantenimiento periódico.
6	Punta Nueva - San José de Rivera	3,0	En afirmado en mal estado, requiere mantenimiento periódico.
7	Calle Nueva - . Cuiva	4,7	En tierra mal estado, requiere reconstrucción y afirmado

<b>8</b>	El Cauchal - Las Delicias - Tierra Verde	12,5	En tierra mal estado, requiere reconstrucción y afirmado
<b>9</b>	Ramal Las Delicias - San José de las Mellas	6,0	En tierra mal estado, requiere reconstrucción y afirmado
<b>10</b>	Ramal Las Delicias - Venezuela - El Campano	4,0	En tierra mal estado, requiere reconstrucción y afirmado
<b>11</b>	Ramal Las Delicias - Pasifueres	7,0	En tierra mal estado, requiere reconstrucción y afirmado
<b>12</b>	Ramal Las Delicias - Tosnovan	5,0	En tierra mal estado, requiere reconstrucción y afirmado
<b>13</b>	Santiago Apóstol (Apartada a San Benito) - Baraya	10,0	50% en afirmado en mal estado 50% en tierra
<b>14</b>	Villanueva - Partada a Los Cayitos	3,0	En tierra mal estado, requiere reconstrucción y afirmado
<b>15</b>	Cispataca - Los Cayitos	4,0	En tierra mal estado, requiere reconstrucción y afirmado
<b>TOTAL KILÓMETROS DE VÍAS</b>		152,2	



**VIAS ZONA DE SABANAS EN EPOCA INVIERNO**



**VIAS ZONA DE RABON EN INVIERNO**



Foto aérea de la vía San Benito - Santiago Apóstol - Baraya



Foto aérea Vía San Benito – San Roque – La ventura, se aprecia la vía de salida a Sincelejo.

**EN SAN BENITO ABAD SE TRANSITA BIEN****Objetivo General**

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema tanto interno como externo y su articulación con las vías intermunicipales para asegurar la conectividad y movilidad del transporte vehicular.

**Objetivos Específicos Del Sistema Vial**

- Mejorar el desplazamiento de los modos de transporte y las personas en términos de tiempos y seguridad.
- Optimizar la Malla Vial existente como plataforma del Sistema Estratégico de transporte
- Priorizar el tránsito del Transporte Público Colectivo sobre Corredores de la Red Vial.
- Mejorar La Imagen Urbana

**Estrategias Del Sistema Vial**

- Mejorar el estado físico y operacional de la malla vial.
- Definir y ejecutar de manera permanente, programas de mantenimiento, rehabilitación y conservación de la malla vial existente.
- Definir un sistema de control y seguimiento para la malla vial existente y proyectada.

**Componentes Del Sistema Vial**

- Vías Nacionales
- Vías Regionales
- Vías Rurales
- Malla vial Primaria
- Malla vial Secundaria
- Malla Vial Terciaria (local)

**Vías Nacionales**

Son aquellas vías consideradas como corredores de competitividad sobre los cuales fluye la economía del país que se consolidan como ejes estructurantes de la visión regional del Municipio. Son vías Nacionales en el Municipio de San Benito Abad:

- San Marcos – Majagual (tramo del km 9 al km 40)

**Vías Regionales**

Son aquellas que permiten la comunicación, conectividad y desarrollo entre el municipio y los municipios vecinos, ya que facilitan el tránsito de la economía regional, el transporte de personas y el intercambio de bienes y servicios. Son vías regionales en el Municipio de San Benito Abad:

- Vía San Benito Abad – Pantano - San Marcos.
- Vía San Benito Abad – Pantano - Sampués.
- Vía San Benito Abad – Galeras – Sincé – Corozal.

### **Vías Rurales**

Son las que permiten la conectividad y articulación entre la Zona Urbana y la red de centros poblados y entre estos últimos entre sí. Son vías rurales en el Municipio de San Benito Abad:

- Vía San Benito Abad – La Ceiba – Santiago Apóstol.
- Vía San Benito Abad – San Roque - La Ventura.
- Vía Cispataca – Los Cayitos.
- Vía Cispataca - Villanueva.
- Vía El Chupo – Cuiva.
- Vía U de Las Delicias, con ramales a Tosnovan, Pasifueres, Venezuela y San José de las Mellas.
- Vía Punta Nueva – San José de Rivera (Pantano)
- Vía Punta de Blanco – Baraya.

**SAN BENITO ABAD, ES NUESTRO**

### **Objetivo General**

Establecer las condiciones necesarias para que desde los enfoques de derecho, poblacional y territorial, se garantice a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de San Benito Abad desde la concepción, los derechos consagrados en la constitución política de Colombia, los tratados internacionales y la ley de infancia y adolescencia a través de estrategias que aseguren la articulación de todos los entes gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para que éstos crezcan y se desarrollen en un ambiente familiar y social acorde con la dignidad del ser humano.

### **Objetivos Específicos**

- Propiciar para todos los niños, niñas y adolescentes, las condiciones básicas para la Existencia; que aseguren desde la concepción el cuidado, la protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a servicios de salud, educación, recreación, vivienda segura y dotada con servicios públicos esenciales y que tengan una familia y un hogar.
- Distribuir y asignar recursos bajo el principio de equidad y justicia social para un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan

realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades que permita a los NNA progresar en sus condiciones básicas y que garanticen una vida digna sin desigualdades y con futuro conforme una nueva sociedad humanizante, incluyente y productiva.

- Conseguir que los NNA participen de la vida en sociedad, en la toma de decisiones de la gestión local, haciendo uso de su libertad y el pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanos.
- Articular todas las sinergias de los organismos del estado y la sociedad civil, para que con responsabilidad y compromiso se respete, se proteja y se hagan efectivos los derechos de los NNA y se prevean correctivos a las situaciones que afecten o pongan en riesgo su desarrollo integral.
- Articular el trabajo intra-Interinstitucional e intersectorial para la concreción de esfuerzos y los recursos del Estado, para se respete, se proteja y se hagan efectivos los derechos de los NN.
- Cubrir la atención de las necesidades que tienen mayor impacto en la calidad de vida de los NNA como la salud infantil, la materna y sexual reproductiva; la educación, la identidad, el saneamiento básico, la participación y la restitución de derechos.
- Verificar que la realización de los programas para los NNA se formulen a partir del análisis de las necesidades reales de la población urbana y rural.
- Establecer que las acciones que estén dirigidas a NNA, se den dentro de unos contextos participativos en el que todos y todas legitimen la garantía de sus derechos sin aplazamientos.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA ya existentes y conseguir las condiciones necesarias para la permanencia de las mismas, hasta el cambio socio-cultural que se desea.
- Disminuir los factores generadores de inseguridad a través de estrategias de participación y cultura ciudadana en cooperación con las autoridades locales, fortaleciendo y garantizando los sistemas de vigilancia para lograr el cambio sustancial en la cultura de los ciudadanos frente al cumplimiento de las normas, la ocupación y desarrollo del espacio público.
- Implementar las estrategias municipales y gestionar y operar los recursos del orden departamental, nacional e internacional para garantizar la atención integral a la población en situación de desplazamiento y propender los mecanismos para incentivar el retorno voluntario a sus sitios de origen.

**EXISTENCIA Y DESARROLLO****PRIMERA INFANCIA****Programa**

UN BUEN COMIENZO DE VIDA Por ser la primera infancia el ciclo vital para el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de todo ser humano, se hace necesario que desde la concepción hasta los seis años, se cuente con un sistema de seguridad para la atención prenatal, el parto, los cuidados del recién nacido y el manejo adecuado del puerperio. Asimismo, dar inicio al esquema completo de vacunación; la nutrición, el registro civil y la educación inicial.

**Estrategias**

- Garantizar una mayor cobertura en el sistema general de seguridad social en salud, para la atención de las mujeres en edad fértil, gestantes y adolescentes del municipio de San Benito Abad.
- Vigilancia y control el estado nutricional de las gestantes adolescentes especialmente en los grupos de 13 a 15 y de 16 a 18 años.
- Vigilancia y seguimiento a los ejecutores de los diferentes programas con el fin de detectar a tiempo los factores de riesgo desde el control prenatal, formación para la estimulación temprana y una adecuada y oportuna atención psicosocial.
- Fortalecimiento a grupos de apoyo a la lactancia materna, a fin garantizarla como mecanismo de alimentación exclusiva durante los primeros meses de vida y como recuperación nutricional en los casos de desnutrición aguda y crónica.
- Garantía desde los programas de educación en salud, los cursos prenatales y la asistencia social; el derecho al nombre desde el nacimiento para que los niños y niñas accedan a los programas que promueven la supervivencia el desarrollo y la protección integral.
- Comité técnico de mejoramiento de registro civil y estadísticas vitales con los miembros de la registraduría, los hospitales y las notarias.
- Propiciar la gratuidad de la educación para preescolar, básica primaria y secundaria para los estratos 0,1y 2.
- Activar y fortalecer la red de prevención y atención integral para la infancia y la familia.
- Activar y fortalecer el programa de liderazgo afectivo.

- Apoyar a las familias focalizadas con NBI a través de programas de seguridad alimentaria que estén imposibilitadas para asegurar a sus hijos desde la gestación, los alimentos y demás aspectos necesarios para su desarrollo integral.

## **SEGUNDA INFANCIA**

### **NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR**

#### **Programa**

FAMILIA Y ESCUELA, FUENTES DE CUIDADO Y AMOR La infancia es un periodo libre de preocupaciones, donde lo más importante es crecer y aprender a vivir. Pero éste puede perderse muy pronto en la vida, si no es protegido por el Estado. En tal sentido, éste requiere prever desde los sistemas de planeación de las organizaciones del Estado, las condiciones necesarias para asegurar un desarrollo integral.

#### **Estrategias**

- Garantizar el esquema de vacunación completo según la edad.
- Incluir dentro del plan de Salud Municipal, acciones específicas para la infancia, tendiente a la protección de la salud mental, la seguridad vial y el saneamiento básico y agua potable para asegurar una vida sana e implementar la política pública.
- Establecer convenios interinstitucionales de cooperación técnica, de seguimiento, evaluación y medición de impacto a los programas diseñados para la primera infancia.
- Promover en la comunidad para que a los niños y niñas mayores de 7 años se les tramite la tarjeta de identidad ante la Registraduría del estado civil a través de campañas masivas.

#### **Programa**

JUGANDO, JUGANDO MI VIDA SE VA ALEGRANDO Fomentar la convivencia a partir de la lúdica y desde ella, conseguir potenciar la vida en grupo, la promoción de valores y el desarrollo de actitudes, aprender a resolver conflictos, tomar decisiones, asumir el liderazgo y comprender las relaciones entre niños y adultos

#### **Estrategias**

- Brindar la Infraestructura protegida (parques, zonas verdes, senderos, juegos mecánicos, escenarios deportivos, entre otros) y los programas de

apoyo necesarios para que los NNA disfruten del ocio y el tiempo libre a partir de actividades lúdicas.

- Apoyar a los corregimientos del municipio, adecuando los escenarios aptos para la práctica deportiva y recreacional como un instrumento social para el aprovechamiento del tiempo libre, motivando a los NNA el sentido de pertenencia.

### **Programa**

SEMBRANDO SEMILLAS DE VIDA San Benito Abad asegurará a los NN el goce del derecho a disfrutar de un medio ambiente sano

### **Estrategias**

- Fomentar la cultura del medio ambiente a través del desarrollo de campañas masivas de sensibilización, información y formación para la protección del ecosistema, construir valores, el reconocimiento del hábitat y el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Implementar estrategias de turismo ecológico organizado y estructurado con el fin de lograr la sostenibilidad ambiental.
- Establecer las condiciones necesarias para la movilidad en el perímetro urbano y rural, apoyado en la formación ciudadana, la educación vial y la priorización en los puntos críticos.
- Crear patrullas escolares que faciliten la movilidad en las zonas escolares de mayor inseguridad y sitios contiguos a las instituciones educativas

### **Programa**

MÍ ESCUELA, ME EDUCA PARA LA VIDA La educación se encarga de facilitar, estimular y desarrollar las habilidades para la vida. También, formar para cumplir una función pública y política como ciudadano. Por ello, San Benito Abad trabajará por una escuela participativa, incluyente que protege y acoge a los NNA.

### **Estrategias**

- Dotar a los centros educativos de docentes, equipos y material didáctico y de infraestructura a fin de ofrecer mayor cobertura y calidad.
- Conformar grupos interdisciplinarios e interinstitucionales para realizar investigaciones sobre el sector educativo que conduzca a mejorar la eficiencia, la cobertura y la calidad de la educación del Municipio de San Benito Abad.

- Conseguir a mediano plazo un sistema de información integrado para el sector educativo municipal.
- Garantizar el derecho a la educación a NNA con necesidades especiales
- Garantizar el ingreso al sistema educativo a la población desplazada por la violencia en todos los niveles.
- Desarrollar programas de formación y capacitación a docentes que atienden población con discapacidad, etnias, desplazada, menores trabajadores, en protección, jóvenes iletrados y jóvenes con dificultades con la justicia.
- Implementar modelos educativos flexibles y pertinentes que restituyan el derecho a la educación de los NNA en situación de desplazamiento
- Integrar programas para disminuir la deserción escolar, profiriendo acciones con las instituciones públicas para el suministro de desayunos escolares, transporte escolar en zonas rural; servicio de restaurantes escolares para los estratos 0,1 y 2, baterías sanitarias, espacios deportivos suficientes y adecuados.
- Hacer uso de las metodologías propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, como aceleración del aprendizaje, CAFAM, preescolar escolarizado, escuela nueva, postprimaria y preescolar como alternativa para el fortalecimiento en la educación de los sectores rural y urbano.

## **LA ADOLESCENCIA**

### **Programa**

ADOLESCENCIA...UNA TRANSFORMACIÓN La adolescencia es un momento de la vida en el cual los seres humanos intentan nuevas experiencias, algunas de las cuales, pueden resultar arriesgadas o incluso peligrosas para él mismo, su grupo de amigos o el grupo social en el que se desarrolla. Las condiciones sociales, económicas, culturales y psicológicas que rodean a este grupo poblacional, requiere de una responsabilidad compartida por todos los sectores gubernamentales, no gubernamentales y sociales a partir de la familia.

### **Estrategias**

- Reconocer y atender las percepciones, imaginarios, prácticas adolescentes y los aspectos relacionados con su cuerpo, su auto imagen, autoestima, el valor de la vida, la sexualidad; las relaciones entre hombres y mujeres.
- Establecer programas de promoción y prevención en salud para adolescentes.

- Establecer alianzas estratégicas con el Departamento para la atención de la problemática de la adicción a sustancias psicoactivas.
- Organizar los centros de atención integral al adolescente (CAISA), con el apoyo de la comisaria de familia.
- Fomentar acciones para la equidad de género.

## **PROTECCIÓN**

### **Programa**

¡Y VAMOS ABRIENDO PUERTAS Y LUEGO CERRANDO HERIDAS! La garantía y restitución de derechos será una prioridad dentro del actual plan de desarrollo, por ello se asegurará de propiciar porque ningún NNA esté sometido a realizar actividades que puedan perjudicar su integridad, ni tampoco expuestos a condiciones riesgosas, o sometidos a explotación económica, para beneficio de un adulto, así sea pariente suyo; no hay condición que justifique aprovecharse de las debilidades de los NNA o de su necesidad natural de afecto y protección.

### **Estrategias**

- Articular con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales un trabajo en red que asegure y garantice los derechos a la protección integral de manera especial y preferencial de niñas, niños y adolescentes maltratados, abusados y explotados sexualmente, con necesidades especiales, en situación de calle, abandonados, explotados laboralmente, infractores de la ley penal, desmovilizados, en situación de desplazamiento.
- Retomar y fortalecer los lineamientos de la política de Construcción de paz y Convivencia Familiar “Haz Paz”.
- Fortalecer los sistemas de información SIVIGILA y realizar procesos de evaluación de tipo mensual de los datos, de tal forma que se sugieran acciones para atender de manera oportuna a los NNA.
- Monitorear y hacer seguimiento estrecho a los programas que se adelantan en prevención primaria, secundaria y terciaria con NNA explotados económicamente y laboralmente a través de intervenciones inmediatas del ICBF, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.
- Establecer alianzas estratégicas para atender a los NNA en la prevención del desplazamiento forzado y en zonas de mayor impacto.

- Diseñar una estrategia intersectorial con la participación ciudadana en los temas de seguridad y convivencia a fin de realizar un manejo adecuado de las normas preventivas y las de contención.
- Ampliar la red de servicios de salud, educación y bienestar familiar para brindar atención a los NNA y sus familias para el manejo adecuado de la discapacidad, articulando entidades como: Cajas de Compensación, ICBF y otras Entidades prestadores de servicios integrales.

## **SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Estrategia (1)**

FORTALECER DE MANERA INTEGRAL LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA de la ciudad en cooperación con las instituciones oficiales de fuerza pública y en articulación con la vigilancia y participación ciudadana y comunitaria, apoyada con el mejoramiento y dotación de herramientas y mecanismos de monitoreo y vigilancia en puntos críticos y estratégicos, proporcionando seguridad como agente propiciador del trabajo, el comercio y la convivencia pacífica.

### **Programas**

- OPERATIVOS DE CONTROL: Disminuyendo los factores generadores de inseguridad a través de estrategias de participación y cultura ciudadana en cooperación con las autoridades locales y de policía.
- CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES: Articulación y apoyo interinstitucional para fortalecer y coadyuvar en las actividades y operaciones de control, tránsito, espacio público, seguridad y convivencia ciudadana, atención de emergencias, atención integral a grupos vulnerables y poblaciones en situación de desplazamiento.
- SAN BENITO ABAD SEGURO: a través del fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los mecanismos de vigilancia, operativos de control y pie de fuerza.
- LA ALCALDIA EN SU PUEBLO: para aumentar la cobertura de los servicios institucionales que presta la administración local en asocio con las instituciones oficiales se desplazará la administración municipal a los distintos sectores rurales para que estos tengan facilidad de acceso a la administración, este programa se denominaría CENTROS DE ATENCION LOCAL: Acercar la administración municipal a las comunidades a través de los Centros de Atención Local, como ejercicio de desconcentración de la función pública donde el estado y la comunidad construyan propuestas de desarrollo local.

- **CULTURA CIUDADANA:** Difusión y dinamización de la Cultura ciudadana a través de compañías de sensibilización y fomento; implementando el programa nacional de Centros de Convivencia Ciudadana, donde los valores ciudadanos construyen paz.
- **PATRIMONIO CULTURAL CIUDADANO:** Mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Patrimonial Cultural y Deportivo para fortalecer el atractivo turístico de la ciudad.
- **RECUPERACION, PROTECCION Y FOMENTO DEL ESPACIO PÚBLICO:** Implementar y aplicar la normatividad referente al espacio público y control urbanístico para fomentar el Sentido de Pertenencia y la Cultura Ciudadana como agente de promoción y mejoramiento de la imagen de la ciudad como atractivo turístico.
- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Fortalecimiento de la red intersectorial que permita dinamizar estrategias y procesos de prevención y atención en seguridad y justicia, mediante el mejoramiento continuo de las acciones y gestiones institucionales.
- **CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA:** Fortalecer espacios y actores comunitarios e institucionales en desarrollo de una política pública municipal en seguridad y justicia.

**EN SAN BENITO ABAD EL AMBIENTE ES AGRADABLE.**

Es de conocimiento general que desde la aparición constitucional y legal del Ministerio del Medio Ambiente en Colombia se ha venido recuperado parte de lo que ambientalmente se venía deteriorando y acabando por la falta de regulación y control en esta área, en San Benito Abad hemos sufrido grandes daños ecológicos y ambientales que hoy día son causa de lamentos, como son la desaparición de los bosques de Eucaliptos, el abonado de las ciénagas y el desvío del Río San Jorge entre otros, es el querer nacional e internacional que propiciemos un habitat mejor para el futuro de nuestros hijos, conservando lo que nos queda como fuentes naturales y así tener un Ambiente lo más Agradable posible.

**Objetivo General**

Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en procura de alcanzar Calidad ambiental para el desarrollo humano integral. Los recursos naturales son los bienes presentes en la naturaleza utilizados por el hombre para su subsistencia y satisfacción de sus necesidades en procura de alcanzar una calidad de vida digna para la sociedad; esto se logrará a través de acciones, programas y proyectos concertados que promuevan y garanticen la conservación, recuperación, restauración, uso y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales, mejorando la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, partiendo de crear un medio seguro, saludable, propicio, estimulante, diverso y participativo para el desarrollo integral del ser humano, a nivel individual y colectivo, en lo físico, lo social y lo económico, basados en la concertación de las voluntades y el mejoramiento de los comportamientos individuales y apuntando a la construcción de una cultura y un territorio viables y competitivos en el corto, mediano y largo plazo.

**Objetivos Específicos**

- Mejorar la calidad de vida de la población, reduciendo los niveles de la contaminación ambiental, a través de la prevención y mitigación de los impactos generados por el desarrollo de actividades de tipo domestico, institucional e industriales sobre el medio ambiente y la salud pública, garantizando así las condiciones idóneas de salubridad.
- Controlar y manejar los factores contaminantes del medio ambiente, a través del seguimiento y control de las emisiones de fuentes fijas y/o móviles, para evitar niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, así como degradar la calidad del ambiente.
- Identificar, declarar y restaurar los ecosistemas que brindan servicios ambientales vitales para la preservación y restauración de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, garantizando el disfrute colectivo del patrimonio natural o paisajístico.

- Declarar y conservar las áreas del patrimonio cultural como fundamento del modelo territorial a través de su valoración, protección y difusión para que los habitantes puedan reconocer los espacios tradicionales que son símbolo de su identidad cultural.
- Fomentar y fortalecer la organización y celebración de eventos y competencias de tipo cultural y deportivo que permitan la potencialización de las manifestaciones y expresiones propias de la cultura Sanbenitina, aspecto vital para el municipio, que en los últimos años ha perdido el liderazgo regional en lo que se refiere a sus festivales y actividades propias del hombre de la ciénagas como las habilidades en uso de equipos de pesca, navegación y destrezas en el nado natural, embalses, etc.

### **Estrategia (1)**

PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA GESTION TERRITORIAL. Entendida como la herramienta básica para direccionar el manejo adecuado de los recursos naturales y articularlos a los procesos de desarrollo, a través de una visión global de los componentes medio ambientales (agua, atmósfera, suelos, diversidad biológica etc.) así como de los factores que inciden en su degradación, mediante la formulación de determinantes o condicionantes mínimas de manejo que logren el uso adecuado del suelo y ocupación del territorio, bajo el principio de autoregulación, garantizando la minimización de los efectos perjudiciales que alteran la base natural y por ende para garantizar el Desarrollo Sostenible.

### **Programas**

- **MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO.** Fortalecimiento y apropiación de los mecanismos y elementos con los cuales cuenta el Municipio: Esquema de Ordenamiento territorial, Planes Maestros, Planes sectoriales, Unidades de planeamiento sectorial.
- **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.** Implementar la recolección de basuras en el contexto urbano - rural, promoviendo a su vez una gestión integral de los residuos sólidos encaminado a la reducción de los impactos negativos sobre el ambiente Municipal y creando la cultura de reciclaje en el municipio.
- **RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.** Promover la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural; no solo con leyes, sino por sobre todo con actitudes y nuevas escalas de valores acordes con la diversidad que conlleva la promoción del patrimonio cultural como una responsabilidad de todos los ciudadanos. "El patrimonio cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y

nuestra obligación de conservarlo para las generaciones futuras, ya que su salvaguardia es una garantía de sostenibilidad de la diversidad cultural”

- **MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y SOSTENIBILIDAD DE LOS ESCENARIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS CONSTRUIDOS.** El éxito de la recuperación del espacio público radica en que la comunidad asuma que el espacio público es para su disfrute y que solo de ella depende su calidad, favoreciendo de esta forma la convivencia social.

### **Estrategia (2)**

**CONTROL, CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.** La protección y recuperación ambiental es una acción conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones institucionales y sociales y el sector privado; Las medidas que se tomen para la administración y manejo de los recursos naturales deben generar un cambio de actitud cultural para la conservación, que no choque con la necesidad de desarrollo social, pero que sí confronte el modelo actual e incida en su transformación hacia sistemas más amigables con la naturaleza.

### **Programas**

- **SIMAP.** Creación del Sistema Municipal de áreas protegidas en concordancia con la normatividad ambiental vigente, y la Corporación autónoma Para el Desarrollo del San Jorge y la Mojana CORPOMOJANA.
- **OBSERVATORIO AMBIENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.** Orientado a realizar un monitoreo, control y seguimiento de las calidad de vida urbana.
- **TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y CAPACITACION A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.** Proceso de acompañamiento, asistencia técnica y financiación a los pequeños y medianos productores para la conversión hacia sistemas de producción sostenibles, fortaleciendo el sentido de pertenencia y uso racional de los recursos naturales.
- **SANBENITO ABAD VERDE Y NATURAL.** Incentivar la REFORESTACION, privilegiando el uso de especies protectoras no solo dentro del ambiente rural con el fin de regular el recurso hídrico, sino también en la zona urbana para el embellicimiento.
- **GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO.** Por ser el elemento vital en los ciclos y procesos naturales de los ecosistemas y del hombre, además de ser determinante de los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas de la sociedad. Por tanto, es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico, teniendo en consideración los ecosistemas y los recursos naturales; así como los aspectos sociales y las necesidades humanas, realizando el monitoreo, evaluación, control y seguimiento de la calidad de las aguas que

riegan el municipio además de llevar a cabo las medidas a que haya lugar para mejorar las condiciones de estas.

### **Estrategia (3)**

RECUPERACION Y AUTOSOSTENIBILIDAD DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO. Es el conjunto de infraestructuras o espacios que por su magnitud, impacto, valores paisajísticos, ambientales y características de uso, prestan servicio a la población de una localidad, constituyéndose en elementos de especial Significancia en éste contexto. Pueden ser de propiedad pública o privada y permiten el normal desenvolvimiento de actividades sociales y comunitarias.

#### **Programas**

- ESTIMULACION DEL SENTIDO DE PERTINENCIA. Dar participación a las organizaciones comunitarias en los proyectos de interés general, permitiendo una mayor cultura ciudadana y a su vez un posicionamiento del Municipio en el ámbito local y regional, la participación en la conservación y en la programación de las actividades culturales y deportivas de los escenarios de tal forma que la comunidad se sienta dueña y protectora de la infraestructura.

### **Estrategia (4)**

EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO: “SAN BENITO ABAD AGRADABLE”. Proveer un ambiente agradable, cálido y acogedor tanto a propios como extraños, con el embellecimiento del entorno, realzando la coherencia del paisaje urbano complementando las características arquitectónicas y ayudando a establecer un sentido de identidad cultural, agregando igualmente, un valor educacional y recreacional (pasivo y/o contemplativo), así como una sensación de bienestar tanto psicológico como fisiológico.

#### **Programas**

- NAVIDAD. Fortalecer e incentivar no solo por las principales calles avenidas sino en las fachadas de las casas, la iluminación de la ciudad durante esta época del año.
- ALUMBRADO PÚBLICO. Mejoramiento y ampliación de la cobertura de la red de alumbrado público así como la modernización del sistema.

### **Estrategia (5)**

MEJORAMIENTO, ADECUACION Y PROMOCIÓN DE ESCENARIOS Y EVENTOS DEPORTIVOS. El sano esparcimiento y el óptimo uso del tiempo libre son factores determinantes en el mejoramiento del nivel de vida de los

habitantes, que logren ser seres humanos más sociables, tolerantes e involucrados al desarrollo de la sociedad.

### **Programas**

- **DEPORTE SALUDABLE.** Formular, apoyar, gestionar y desarrollar proyectos que promuevan el liderazgo del Municipio en la escena deportiva Regional y Nacional, promoviendo por medio del deporte la integración y convivencia ciudadana. A su vez, fomentar la creación de escuelas de formación deportiva y centros de educación física debidamente dotados, con líderes comunales y deportivos capacitados y actualizados.
- **DEPORTE PARA TODOS.** Vincular a la población vulnerable a actividades deportivas y recreacionales, fomentando eventos y competencias deportivas y recreativas en las diferentes, veredas y corregimientos del Municipio, así como la zona urbana y entidades del Estado.

### **METAS**

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Creación del sistema municipal de áreas protegidas	0	1
No de hectáreas reforestadas en áreas de protección	0	200
Cobertura del servicio de aseo en los centros poblados	0%	40%

### **SAN BENITO AGROPECUARIO Y PESQUERO**

#### **Objetivo General**

Impulsar y fortalecer el desarrollo integral y sustentable de la comunidad, mediante el fomento, apoyo, mejora, y la diversificación de actividades en el sector agropecuario y pesquero realizando un mejor y mas eficiente uso de los recursos, haciendo de este, un escenario; atractivo, competitivo, pero sobre todo que genere un mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, como eje de desarrollo, capaz de aprovechar las ventajas competitivas y comparativas para producir y comercializar sus bienes y servicios a nivel regional y nacional.

#### **Objetivos Específicos**

- Apoyar e impulsar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas limpias, la asesoría técnicas, la y la gestión de recursos para la ejecución de proyectos productivos
- fortalecer y expandir las actividades rurales de mayor proyección, rentabilidad y sostenibilidad ambiental.

- Propiciar y promover la seguridad alimentaria y nutricional en el sector rural y el municipio en general.
- generar las herramientas necesarias para potencializar el desarrollo endógeno del sector y reducir la pobreza rural.
- establecer las condiciones necesarias que garanticen una población rural convergente, que contribuyan al desarrollo del municipio
- Fomentar y fortalecer la articulación entre la educación, el sector agropecuario y el medio ambiente, estableciendo y propiciando una educación con énfasis agropecuario, desde las instituciones Municipales con esta opción.
- Educar al pescador sobre el manejo adecuado del recurso como fuente de sustento económico, cultural y nutricional.
- Repoblamiento piscícolas en articulación con la Corporación Autónoma y entidades del orden nacional y el pescador.
- Conservar mediante capacitaciones la política nacional sobre la preservación de las especies en vía de extinción como la hicoitea, el coroncoro y otros

### **Estrategia (1)**

PROMOVER, IMPULSAR, FACILITAR, GESTIONAR EL ACCESO A LINEAS DE CREDITO Y PROMOCIONAR EL SECTOR: Suscitar el financiamiento en el medio rural, que le permita a la comunidad campesina diversificar sus actividades y ser mas competitivos, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipos de garantía preferenciales y flexibles; y de esta forma lograr el crecimiento Agropecuario ya que este tiene la facilidad de reducir la pobreza urbana aun más ágilmente que el crecimiento urbano en sí mismo, gracias a la reducción de los costos alimentarios al nivel urbano. Alcanzando un desarrollo sostenible en las actividades rurales.

### **Programas**

- FACILITAR EL ACCESO A LAS LÍNEAS DE CRÉDITO FINAGRO, AGRO INGRESO SEGURO "AIS": mediante el fomento y asesoría de las planificaciones tramitadas.

### **Estrategia (3)**

ABASTECER EL MERCADO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES para las familias de bajos recursos y el municipio en general, incrementando la productividad en las pequeñas fincas y granjas con mano de obra intensivas lo cual generara una mayor demanda de bienes y servicios locales logrando así mayores resultados en la reducción de la pobreza.

### **Programas**

- Generar procesos de capacitación y asistencia que garanticen la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente, para la búsqueda e mercados tanto locales como regionales

### **METAS**

<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRENIO</b>
Numero familias con asistencia técnica	50	260
Capacitaciones	5	20
Numero de asociaciones, creadas y apoyadas	8	12
Numero de planificaciones de créditos línea FINAGRO tramitados con el apoyo del Fondo Complementario Agropecuario de Garantías (FCAG)	0	50
Implementación del programa agropecuario municipal	0	1

**CAPITULO V****PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS**

El Plan de Inversiones Públicas para la vigencia del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 tendrá un valor de **NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS**, financiados de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos						
FUENTE	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PARTICIPACION
<b>Sistema General de Participaciones</b>	5.180.926	5.918.167	6.158.485	5.573.902	22.831.480	24,4%
<b>FOSYGA</b>	3.702.528	3.887.654	4.062.598	4.270.747	15.923.527	17,0%
<b>ETESA</b>	40.000	42.000	43.890	45.645	171.535	0,2%
<b>Regalías</b>	485.000	830.000	825.000	680.000	2.820.000	3,0%
<b>COFINANCIACION</b>	5.943.424	12.348.424	23.643.424	9.788.424	51.723.695	55,3%
<b>TOTAL</b>	<b>15.351.878</b>	<b>23.026.245</b>	<b>34.733.397</b>	<b>20.358.718</b>	<b>93.470.238</b>	<b>100 %</b>

Cuadro de Inversiones según la Matriz Plurianual.

Los costos del Plan lo determina la Matriz Plurianual de Inversiones que se anexa al final del presente documento.

En el siguiente gráfico se analiza la inversión por cada año, en el cual podemos apreciar que la mayor inversión debe realizarse en el año 2010, año en el cual se debe reflejar la gestión de los dos primeros años ya que la mayor fuente de financiación son los recursos de cofinanciación que se conseguirán en la medida en que se gestionen los mismos.

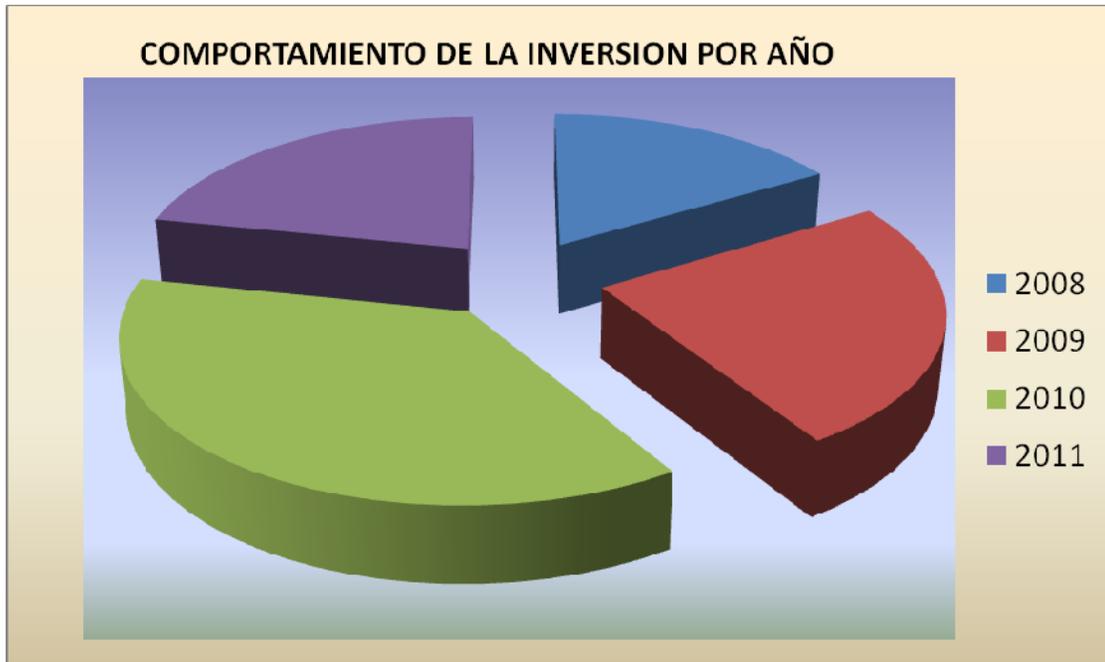
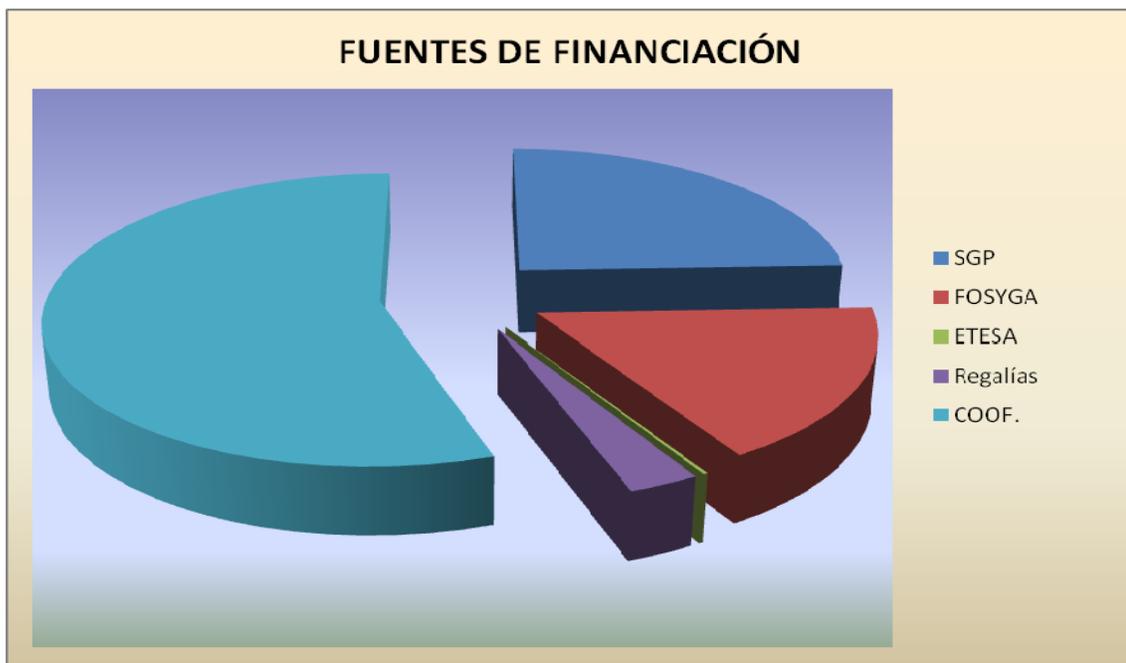


Grafico de las inversiones en el cuatrienio

Las Fuentes de financiación determinan el tipo de gestión adelantar, podemos apreciar que la gestión en el jalonamiento de recursos debe ser incansable dado que los recursos cofinanciados representan un 55,3% de toda la inversión. En el siguiente gráfico se aprecia la diferencia con respecto a las otras fuentes de financiación.



### MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los siguientes son los recursos proyectados para cada año y por sector, de acuerdo con cada una de las destinaciones de las fuentes de ingresos.

ITEM	CONCEPTO	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL CUATRIENIO FINANCIACION PLAN
1	SGP	6.679.430.062	7.013.401.565	7.329.004.636	7.622.164.821	28.644.001.085
	EDUCACION CALIDAD	699.652.609	734.635.239	767.693.825	798.401.578	3.000.383.252
	ALIMENTACION ESCOLAR	137.947.422	144.844.793	151.362.809	157.417.321	591.572.345
	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	2.888.277.002	3.032.690.852	3.169.161.940	3.295.928.418	12.386.058.213
	CONTINUIDAD	2.855.109.881	2.997.865.375	3.132.769.317	3.258.080.090	12.243.824.663
	AMPLIACION	33.167.121	34.825.477	36.392.624	37.848.328	142.233.550
	SALUD PUBLICA	218.609.892	229.540.387	239.869.704	249.464.492	937.484.475
	PROPOSITO GENERAL	2.734.943.137	2.871.690.294	3.000.916.357	3.120.953.012	11.728.502.801
	LEY 863/2003 FONPET	1.159.518	1.217.494	1.272.281	1.323.172	4.972.465
	LIBRE DESTINACION	473.554.000	497.231.700	519.607.127	540.391.412	2.030.784.238
	DEPORTE	83.712.730	87.898.367	91.853.793	95.527.945	358.992.835
	CULTURA	62.784.547	65.923.775	68.890.345	71.645.958	269.244.625
	LIBRE INVERSION	1.422.343.175	1.493.460.334	1.560.666.049	1.623.092.691	6.099.562.250
	AGUA POTABLE	691.389.167	725.958.625	758.626.763	788.971.833	2.964.946.388
2	REGALIAS	1.500.000.000	1.575.000.000	1.645.875.000	1.711.710.000	6.432.585.000
3	COFINANCIACION ASIGNACIONES ESPECIALES	5.943.423.840	12.348.423.840	23.643.423.840	9.788.423.840	51.723.695.360
4	FOSYGA	3.702.528.133	3.887.654.540	4.062.598.994	4.225.102.954	15.877.884.621
5	ETESA	40.000.000	42.000.000	43.890.000	45.645.600	171.535.600
	<b>TOTAL</b>	<b>17.865.382.036</b>	<b>24.866.479.945</b>	<b>36.724.792.470</b>	<b>23.393.047.215</b>	<b>102.849.701.666</b>

## **Objetivo General**

Lograr la financiación del plan de desarrollo dentro los indicadores de disciplina fiscal definidos en la ley la Ley 617 de 2000 y cumplir con la programación de pagos establecidos en la intervención económica del municipio de San Benito Abad establecidos en los acuerdos con el Ministerio de Hacienda y a la Ley 550 de 1999 que regula dicha intervención para recuperar la credibilidad en el Municipio de San Benito como institución estatal.

## **Estrategias**

- Aumentar la credibilidad financiera y fiscal, a nivel nacional, respecto al manejo transparente de los recursos.
- Mantener la austeridad del gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta la inflación proyectada por el Banco de la República y demás normas del orden nacional que para ella se tienen establecidas, respetando los límites a los indicadores fijados por la ley 617 de 2000.
- Procurar por la implementación de una cultura financiera que mantenga la viabilidad financiera en el mediano y largo plazo.

## **Programas**

- Procurar el cambio o mejoramiento del sistema integrado de información tributaria, financiero administrativo y contable.
- Revisar el estatuto de rentas para que éstos conlleven a un beneficio directo para el municipio, mejorando sus ingresos.
- Adoptar mecanismos eficientes de fiscalización, cobro y recaudo de cartera, adecuando y fortaleciendo el área de gestión de ingresos
- Formar al ciudadano en el proceso de cultura tributaria, como medio para generar confianza e incrementar los ingresos del municipio.
- Fortalecer técnica y administrativamente la defensa jurídica del municipio, buscando la vía conciliatoria en los procesos con alta probabilidad de fallos en contra y ejerciendo la acción de repetición en los casos en que proceda.

- Gestionar recursos del crédito de acuerdo con la capacidad legal del municipio si los proyectos estratégicos del plan de desarrollo lo requieren.
- Realizar e implantar la revisión y actualización del catastro para los predios del sector urbano y rural.
- Fortalecer la administración municipal de tal manera que logremos captar los beneficios fiscales por los esfuerzos administrativos y fiscales con el fin de tener mayores recursos de transferencia para la financiación del Plan.

## PLAN DE INVERSIONES

**Contenido del Plan de Inversiones.** El Plan de Inversiones que hace parte integral del presente Plan de Desarrollo Municipal incluye principalmente la proyección a mediano plazo de los recursos propios del Municipio, la proyección a mediano plazo de las transferencias de Ley por el proceso de descentralización, estructura de los gastos de funcionamiento a mediano plazo, estructura de los costos de inversión de los programas y proyectos identificados en el área estratégica, la elaboración del flujo de fondos y recursos proyectados a mediano plazo para identificar necesidades de financiación o cofinanciación, la especificación de los mecanismos idóneos y las propuestas plurianuales, mediante los cuales se proyecta los costos de los programas más importantes de inversión pública, conforme las siguientes líneas de orientación:

### 2.1. Análisis de los Ingresos Municipales

El cuadro N° 1 resume el comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) municipales durante el periodo 2005-2007, a través del contraste de los valores presupuestados con sus respectivas ejecuciones.

Para efectos metodológicos, el siguiente análisis tomará una a una las rentas Mas representativas que conforman los ICLD y su comportamiento en términos nominales, de manera que se pueda, efectivamente, medir la eficiencia administrativa en el recaudo (cuando sea el caso); el grado de dependencia de las transferencias, entre otras.

Es de aclarar que por falta de información, de las ultimas cuatro vigencias fiscales 2004 a 2007 en términos de ejecución presupuestal la Secretaria de Hacienda Municipal reporto ejecuciones de ingresos de 2005, 2006 y 2007, en cuanto a ejecuciones de gastos suministró información del año de 2004, 2006 y 2007, por lo consiguiente el análisis del indicador de 617 de 2000, limite de gastos se pudieron analizar los años de 2006 y 2007.

Cuadro No 1: Resumen del comportamiento de los ICLD municipales.

## COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEL AÑO DE 2005 A 2007

CODIGO	CONCEPTO	2005	2005	2005	2006	2006	2006	2007	2007	2007
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1	INGRESOS CORRIENTES	1.088.076	902.291	185.785	958.935	798.081	160.854	1.050.342	926.751	123.591
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		<b>280.732</b>	<b>394.591</b>	<b>232.917</b>	<b>161.675</b>	<b>157.612</b>	<b>150.388</b>	<b>302.076</b>	<b>226.403</b>	<b>75.673</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>		<b>252.482</b>	<b>252.482</b>	<b>102.374</b>	<b>150.107</b>	<b>81.062</b>	<b>121.938</b>	<b>159.987</b>	<b>91.665</b>	<b>68.322</b>
01	Predial Unificado I.P.U.	251.482	102.374	149.107	200.000	78.955	121.045	147.384	79.462	67.922
02	Circulación y Transito	1.000	-	1.000	500	-	500	400	-	400
03	Sobretasa Ambiental	-	-	-	2.500	2.107	393	12.203	12.203	-
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>		<b>26.250</b>	<b>142.110</b>	<b>130.542</b>	<b>11.567</b>	<b>63.567</b>	<b>28.383</b>	<b>142.089</b>	<b>134.738</b>	<b>7.351</b>
01	Industria y Comercio	15.000	14.588	412	19.750	15.569	4.181	25.062	25.062	-
02	Avisos y Tableros	4.250	-	4.250	4.250	-	4.250	500	-	500
03	Espectáculos Públicos	200	-	200	200	-	200	200	-	200
04	Rifas y Apuestas Permanentes	600	5	595	400	-	400	600	-	600
05	Espectáculos públicos libre Destinación	-	-	-	-	-	-	150	-	150
06	Espectáculos públicos -Deporte-	-	-	-	-	-	-	20	-	20
07	Licencia de Funcionamientos	500	80	420	350	-	350	-	-	-
08	Juegos Permitidos	400	-	400	200	-	200	300	-	300
09	Degüello de Ganado	200	-	200	100	-	100	200	-	200
10	Extracción de materiales	500	-	500	-	-	-	-	-	-
11	Ocupación de vías publicas	600	-	600	200	-	200	-	-	-
12	Salidas de ganados	800	5	795	400	-	400	-	-	-
13	Delineamiento Urbano	500	-	500	1.000	-	1.000	2.500	124	2.376
14	Pasos Ganaderos	800	5	795	500	-	500	-	-	-
15	Pesas y Medidas	1.000	-	1.000	500	-	500	1.000	-	1.000

16	Ventas Ambulantes	500	-	500	100	-	100	-	-	-
17	Otros Impuestos Indirectos	-	-	-	800	-	800	2.000	-	2.000
18	Matriculas de establecimientos	400	-	400	200	-	200	-	-	-
19	Sobretasa a la gasolina	115.860	115.860	-	63.000	47.998	15.002	109.552	109.552	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS</b>										
		2.000	2.000	72	1.132	12.983	67	-	-	-
01	Otros Impuestos Indirectos	2.000	868	1.132	13.050	12.983	67	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		<b>693.484</b>	<b>693.484</b>	<b>669.374</b>	<b>24.110</b>	<b>640.469</b>	<b>10.467</b>	<b>748.266</b>	<b>700.348</b>	<b>47.918</b>
	<b>TASAS, TARIFAS Y DERECHOS</b>	<b>20.309</b>	<b>4.113</b>	<b>16.196</b>	<b>8.417</b>	<b>3.650</b>	<b>4.767</b>	<b>22.903</b>	<b>16.221</b>	<b>6.682</b>
	<b>Tasas</b>	-	-	-	-	-	-	<b>19.702</b>	<b>16.221</b>	<b>3.481</b>
01	Plaza de mercado	1	-	1	1	-	1	1	-	1
02	Paz y Salvo	5	-	5	5	-	5	-	-	-
03	Matadero Publico	5	-	5	5	-	5	1	-	1
04	Abono de Venta	1.000	-	1.000	100	-	100	-	-	-
05	Embarque de ganado	1.000	64	936	100	-	100	-	-	-
06	Licencias y Patentes de Funcionamiento	-	-	-	-	-	-	200	-	200
07	Expedicion y Constancia	1.500	1.395	105	500	13	487	1.000	-	1.000
08	Publicaciones	-	-	-	-	-	-	14.600	14.582	19
09	Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	500	-	500
10	Alquiler de Maquina y Equipo	-	-	-	-	-	-	200	-	200
11	Servicios de Alumbrado Publico	5	-	5	5	-	5	5	-	5
12	Placas de Nomenclaturas	1	-	1	1	-	1	-	-	-
13	Formularios y Especies	792	792	-	200	-	200	-	-	-
14	Otras Tasas	1.000	-	1.000	1.000	-	1.000	200	-	200
15	Registros de marca	2.500	191	2.309	1.000	130	870	-	-	-
16	Acueducto Municipal	2.500	1.441	1.059	2.500	1.505	995	3.000	1.639	1.361
17	Gaceta Municipal	10.000	230	9.770	3.000	2.003	997	-	-	-
<b>MULTAS</b>		<b>3.700</b>	<b>186</b>	<b>3.514</b>	<b>2.600</b>	-	<b>2.600</b>	<b>2.700</b>	-	<b>2.700</b>
01	Cosa Municipales	500	-	500	500	-	500	-	-	-
02	De Transito	1.000	-	1.000	500	-	500	500	-	500
03	De Gobierno	600	-	600	400	-	400	1.000	-	1.000

04	De Planeación	600	-	600	200	-	200	-	-	-
05	Multas Varias	1.000	186	814	1.000	-	1.000	1.200	-	1.200
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>CONTRIBUCIONES</b>		-	-	-	-	-	-	<b>501</b>	-	<b>501</b>
01	Contribución Especial por Valorización	-	-	-	-	-	-	500	-	500
02	Otras Contribuciones	-	-	-	-	-	-	1	-	1
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>		2.000	2.000	-	2.000	-	1.400	-	-	-
01	Arrendamiento de Bienes Muebles	<b>500</b>	-	<b>500</b>	<b>400</b>	-	<b>400</b>	-	-	-
02	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	500	-	500	800	-	800	-	-	-
03	Otras Rentas	1.000	-	1.000	200	-	200	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RENTAS OCASIONALES</b>		<b>1.900</b>	<b>1.900</b>	-	<b>1.900</b>	-	<b>1.200</b>	-	-	-
01	Aprovechamiento y Venta	600	-	600	200	-	200	-	-	-
02	Otras Rentas Ocasionales	1.100	-	1.100	800	-	800	-	-	-
03	Reintegros	200	-	200	200	-	200	-	-	-
<b>PARTICIPACION NACIONAL</b>		<b>665.075</b>	<b>665.075</b>	<b>665.075</b>	-	<b>636.818</b>	-	<b>721.162</b>	<b>684.127</b>	<b>37.035</b>
01	SGP Libre Destinación	617.513	617.513	-	636.818	636.818	-	721.162	684.127	37.035
02	SGP Libre Destinación 2004	47.562	47.562	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		<b>500</b>	<b>500</b>	-	<b>500</b>	-	<b>500</b>	<b>1.000</b>	-	<b>1.000</b>
01	Otros Ingresos no Tributarios	500	-	500	500	-	500	1.000	-	1.000

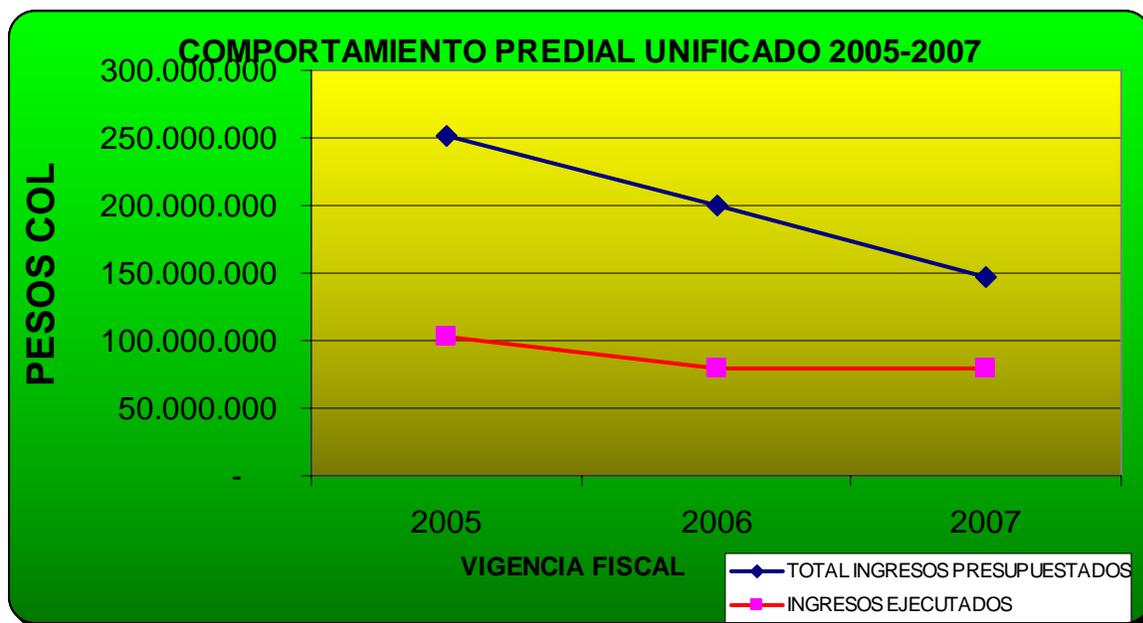
2.1.1 Impuesto Predial Unificado

El cuadro N° 2 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2005-2007 del impuesto Predial Unificado. El Gráfico N°1 presenta la tendencia del impuesto en el mismo periodo

Cuadro N° 2: Resumen del comportamiento en valores corrientes del impuesto Predial Unificado (2005-2007)

<b>PREDIAL UNIFICADO UNIFICADO</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL TRIENIO</b>
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	251.481.908	200.000.000	147.383.872	598.865.780
INGRESOS EJECUTADOS	102.374.477	78.955.139	79.461.892	260.791.508
INGRESOS POR EJECUTAR	149.107.431	121.044.861	67.921.980	338.074.272
PORCENTAJE DE EJECUCION	41%	39%	54%	44%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	59%	61%	46%	56%

Gráfico No 1: Tendencia del impuesto Predial Unificado durante el periodo 2005-2007.



Claramente se observa en la grafica la tendencia a la baja experimentada en los años de 2005 a 2007. El Impuesto Predial Unificado Experimentó para el año 2005 a 2007 un promedio de ejecución del 44%. para el año de 2005, el presupuesto por

concepto de éste impuesto se fijó en los siguientes montos: \$251,4 millones; 2006: \$200 millones; y 2007: \$147,3 millones logrando efectivamente recaudos de \$102,34 millones en el año 2005; para el 2006 de \$78,95 millones; 2007: \$79,4 millones, lo que representa el 41% para el primer año, del 39% en el 2006 y para el 2007 del 54%. En este sentido, podemos concluir que el proceso de presupuestación de la época fue totalmente descontextualizado con la realidad de la dinámica del impuesto, es muy evidente la falta de gestión para recaudar el impuesto puesto que en ninguno de los años se logró recaudar lo programado. Debe existir un compromiso de la administración en la aplicación de medidas de gestión de cobro, con el objeto de fortalecer el recaudo de este impuesto.

### 2.1.2 Impuesto de Industria y Comercio

El cuadro N° 3 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2005-2007 del impuesto de industria y Comercio.

Cuadro N° 3: Resumen del comportamiento en valores corrientes del impuesto de Industria y Comercio (2005-2007)

<b>INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL TRIENIO</b>
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	15.000.000	19.750.000	25.062.000	59.812.000
INGRESOS EJECUTADOS	14.587.810	15.569.000	25.062.000	55.218.810
INGRESOS POR EJECUTAR	412.190	4.181.000	-	4.593.190
PORCENTAJE DE EJECUCION	97%	79%	100%	92%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	3%	21%	0%	8%

El Impuesto de Industria y Comercio se ha presupuestado en forma creciente desde el año de 2005, si bien observamos que en el año de 2005 se presupuestaron 15 millones, para el 2006 \$19,75 millones; para el 2007 \$25 millones, de los cuales se obtuvo una ejecución del 100% solo para el año de 2007 obteniendo un recaudo de 25 millones. Para el año de 2005 se recaudo el 97% de lo programado es decir \$14,5 millones. En el año 2006 no se cumplió la meta recaudando sólo el 79%, por la suma de 15,56 millones de pesos en su ejecución respectivamente. Estas falsas expectativas pueden generar problemas financieros en el municipio al exacerbar el déficit fiscal por comprometimiento de gastos sin el efectivo soporte en cuentas bancarias de los recursos suficientes para su ejecución.

La grafica muestra como la línea azul está por encima de la línea rosada, lo que refleja que los recaudos sean inferiores a los sumas presupuestadas.

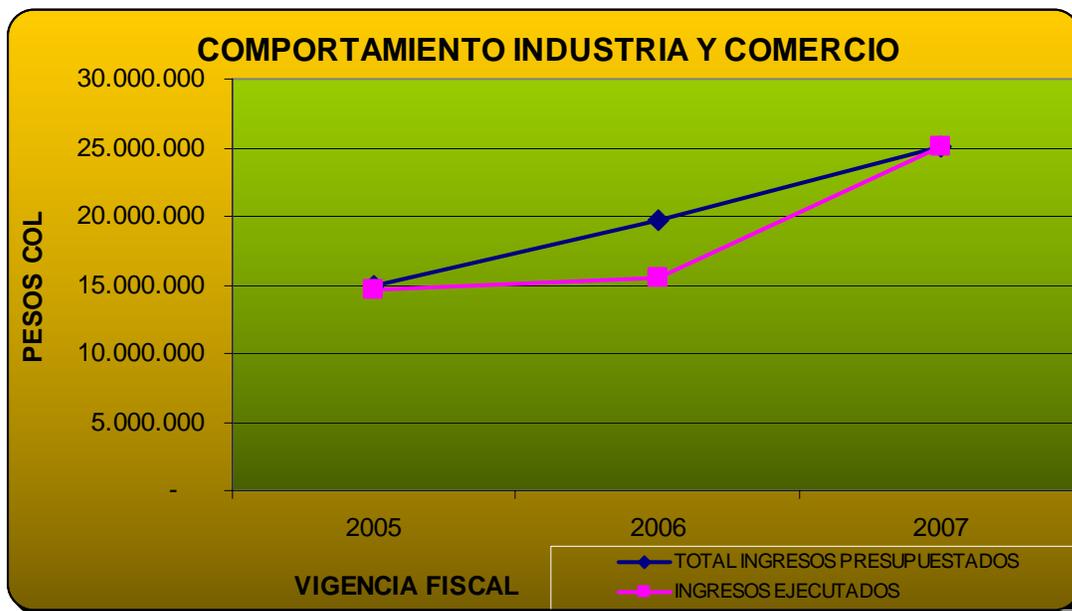
Es de destacar lo acontecido con el impuesto en el año 2007, con respecto a lo recaudado en el 2006, puesto que el recaudo creció en 66%. Las sumas presupuestadas en 2007 se recaudaron en un 100%.

Las actividades comerciales y de servicio, son las que ayudan a generar este impuesto, no se debe dejar de lado el potencial que pudiere llegar a tener este impuesto por cuanto el mismo se genera por actividades económicas que se realizan en el Municipio, y se debe realizar un censo de comerciantes a fin de identificar plenamente los contribuyentes y realizar seguimiento acerca de sus obligaciones.

Al igual que el impuesto predial observamos en la grafica que la línea azul está por encima de la línea rosa, lo que evidencia recaudos por menor valor a lo presupuestado.

El Gráfico No 2 presenta el recaudo corriente del impuesto de industria y comercio contrastado con los valores presupuestados para las respectivas vigencias.

Gráfico No 2: Impuesto de industria y Comercio recaudado y presupuestado en cifras corrientes (Periodo 2005-2007)



### 2.1.3. Sobretasa a la gasolina

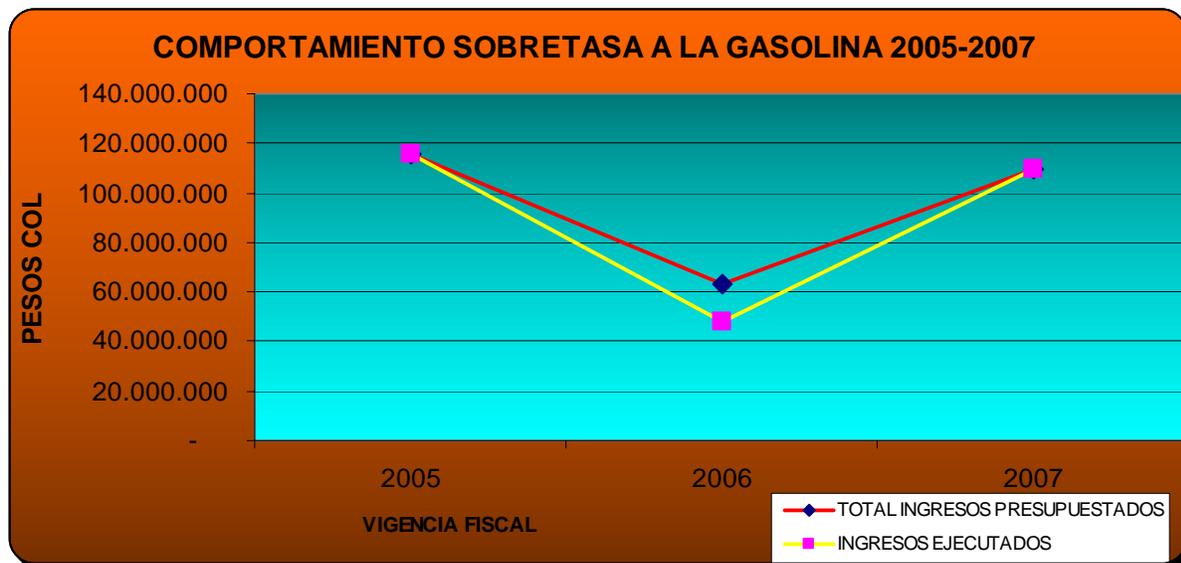
El cuadro N° 4 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2005-2007 de la sobretasa a la Gasolina. De igual forma, El cuadro N° 4 presenta en

términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 3 presentan la tendencia del impuesto en términos corrientes.

El cuadro N° 4: Sobretasa a la gasolina en cifras corrientes periodo 2005-2007

<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL TRIENIO</b>
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	115.859.589	63.000.000	109.552.101	288.411.690
INGRESOS EJECUTADOS	115.859.589	47.998.025	109.552.101	273.409.715
INGRESOS POR EJECUTAR	-	15.001.975	-	15.001.975
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	76%	100%	95%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	0%	24%	0%	5%

Gráfico No 3: Sobretasa a la gasolina presupuestada y recaudada en cifras nominales periodo 2005-2007



En la grafica observamos los altos y bajos que representan los recuados de este impuesto. La Sobretasa a la Gasolina es un impuesto que por su naturaleza exógena e indirecta, no depende de la gestión municipal. Su dinámica deviene del consumo de la gasolina. Sin embargo, la Secretaría de Hacienda tiene la obligación de velar por la adecuada liquidación del impuesto y la verificación de los

movimientos de combustible dentro del municipio, con el fin de obtener las rentas justas sobre el precio del combustible vendido por los distribuidores.

Es de notar que el impuesto en el año de 2005 se recaudó por la suma de 115 millones de pesos igualando su presupuestación, para el año de 2006 se recaudo la suma de 47 millones frente a los 63 mill presupuestados, lo que pudo generar déficit fiscal si se comprometieron gastos con dicha fuente en el respectivo año. Para el año de 2007 el recaudo aumento en mas de un 100% llegando a la suma de 109 mill igualando las sumas presupuestadas, sumas logradas al mayor flujo vehicular y los precios del combustible los cuales están en alza.

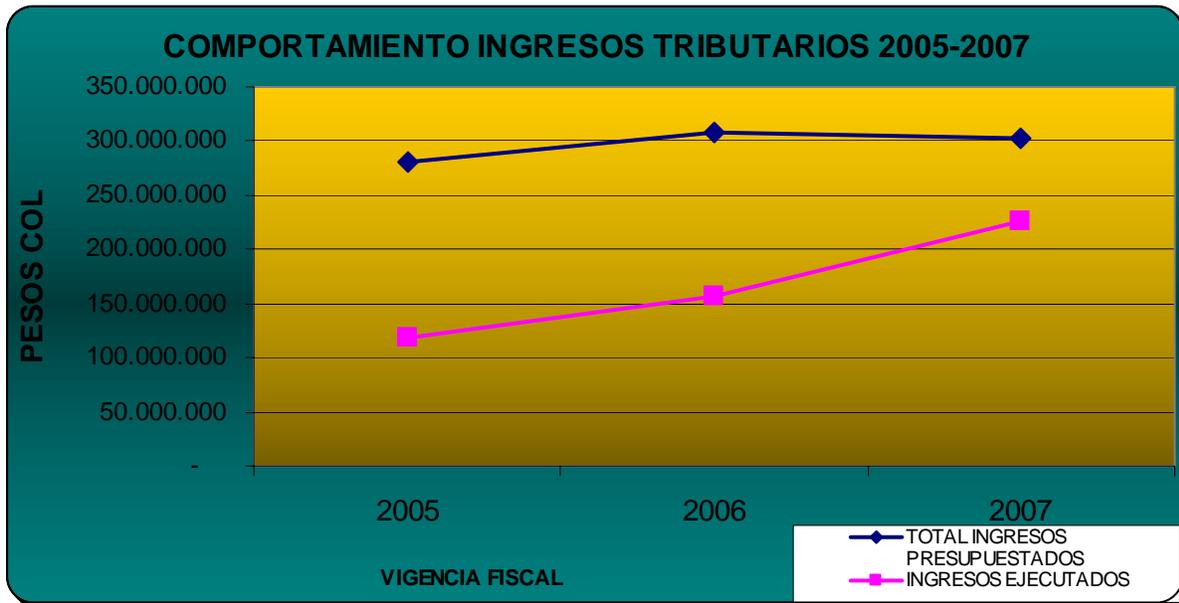
#### 2.1.4 Ingresos tributarios

El cuadro N° 5 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2005-2007 de los ingresos tributarios. De igual forma, El cuadro N° 5 presenta en términos reales la tendencia de los ingresos tributarios. El Gráfico No 4 presentan la tendencia de los ingresos tributarios en términos corrientes.

Cuadro N° 5: Ingresos tributarios en cifras corrientes periodo 2005-2007

<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL TRIENIO</b>
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	280.731.908	308.000.000	302.075.919	890.807.827
INGRESOS EJECUTADOS	117.925.287	157.612.273	226.402.939	501.940.499
INGRESOS POR EJECUTAR	162.806.621	150.387.727	75.672.980	388.867.328
PORCENTAJE DE EJECUCION	42%	51%	75%	56%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	58%	49%	25%	44%

El Gráfico No 4: Tendencia de los ingresos tributarios en términos corrientes 2005-2007.



En términos generales los ingresos tributarios en cuanto a recaudo han tenido una tendencia creciente en los años analizados 2004, 2006 y 2007. Pero el nivel de presupuestación es mucho más alto, es probable que se hayan comprometido cifras presupuestadas mas no recaudadas, lo que es considerado una amenaza a las finanzas públicas Municipales. El porcentaje de recaudo es del orden del 56% en los tres años analizados. Suma precaria frente a las sumas presupuestadas.

Se deben mejorar los procedimientos de presupuestación y las políticas de recaudos para así mitigar los problemas que esbozamos.

La gráfica es muy dicente la línea de arriba azul representa los ingresos tributarios presupuestados está muy alejada de la de abajo rosa, la cual representa los recaudos, los cuales están por debajo en todos los años de los valores presupuestados, lo que da entender que existe una inadecuada política tributaria.

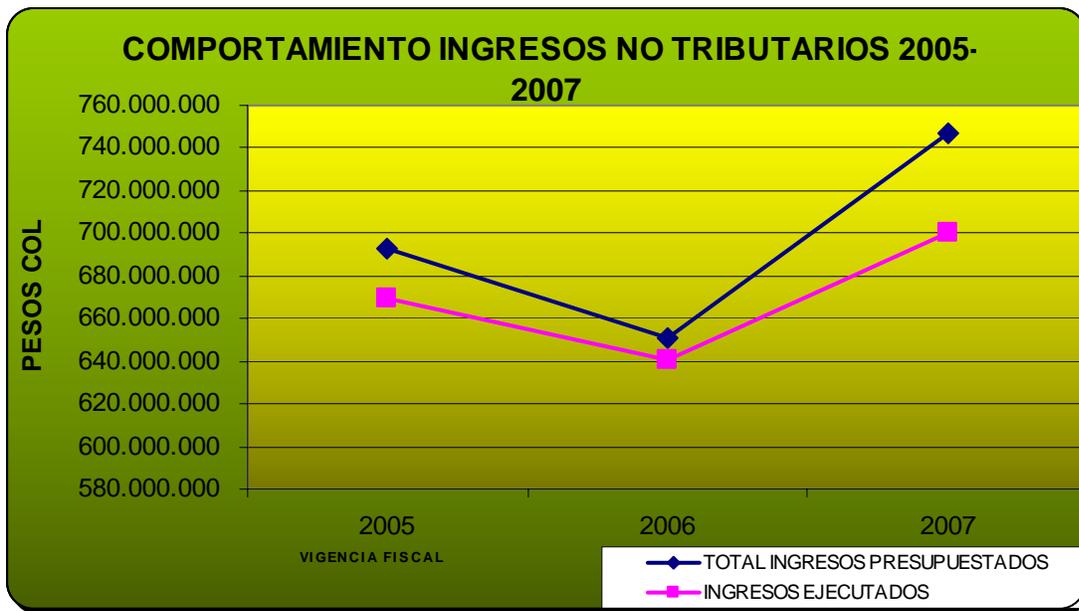
### 2.1.5 Ingresos No tributarios

El cuadro N° 6 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2005-2007 de los ingresos No tributarios. De igual forma, El cuadro N° 6 presenta en términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 5 presentan la tendencia de los ingresos No tributarios en términos corrientes.

El cuadro N° 6: Ingresos No tributarios en cifras corrientes periodo 2005-2007

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2005	2006	2007	TOTAL TRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	692.984.214	650.435.398	746.765.039	2.090.184.651
INGRESOS EJECUTADOS	669.316.624	640.468.668	700.347.998	2.010.133.290
INGRESOS POR EJECUTAR	23.667.590	9.966.730	46.417.041	80.051.361
PORCENTAJE DE EJECUCION	97%	98%	94%	96%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	3%	2%	6%	4%

Gráfico No 5: tendencia de los ingresos No tributarios en términos corrientes.



De los Ingresos No tributarios el más representativo es el SGP Propósito General de libre asignación, observamos como en la tendencia se presentan altos y bajos en los años de 2005, 2006 y 2007, Al igual que los recursos anteriormente analizados los recaudos no superan las expectativas.

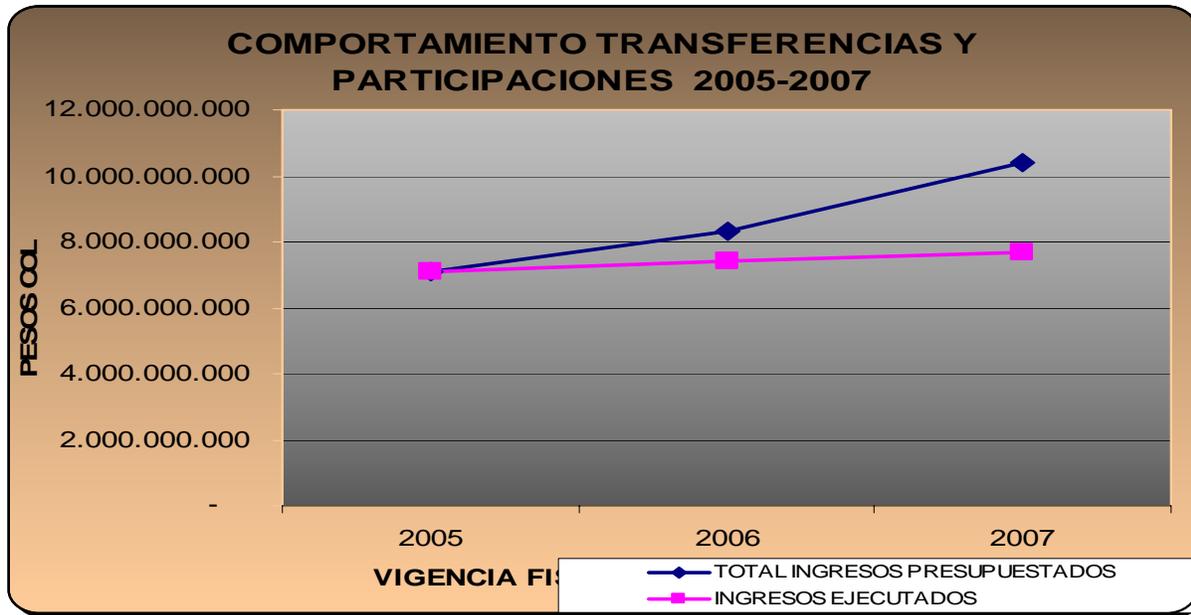
#### 2.1.6 Transferencias y participaciones

El cuadro N° 7 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2005-2007 de los Transferencias y participaciones. De igual forma, El cuadro N° 7 presenta en términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 6 presentan la tendencia de las Transferencias y participaciones términos corrientes.

Cuadro N° 7: Transferencias y participaciones en cifras corrientes periodo 2005-2007

<b>TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL TRIENIO</b>
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	7.088.192.920	8.296.098.691	10.404.520.862	25.788.812.473
INGRESOS EJECUTADOS	7.082.986.684	7.421.134.372	7.666.334.955	22.170.456.011
INGRESOS POR EJECUTAR	5.206.236	874.964.319	2.738.185.906	3.618.356.461
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	89%	74%	86%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	0%	11%	26%	14%

Gráfico No 6 presentan la tendencia de las Transferencias y participaciones términos corrientes.



Estos recursos están conformados principalmente de los recursos del Sistema General de Participaciones, las Regalías y Fosyga principalmente, la tendencia tanto del recaudo es creciente en términos de recaudo pero no alcanza los valores proyectados en el presupuesto.

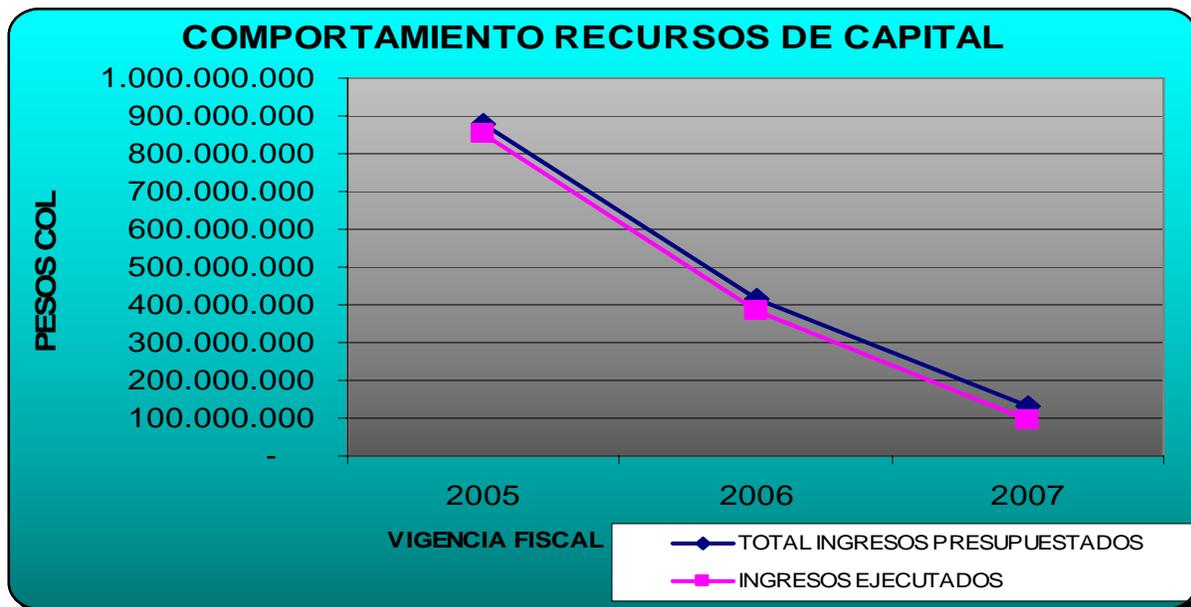
2.1.7 Recursos de capital

El cuadro N° 8 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2005-2007 de los Recursos de capital. De igual forma, El cuadro N° 8 presenta en términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 7 presenta la tendencia de los Recursos de capital en términos corrientes.

Cuadro N° 8: Recursos de capital en cifras corrientes periodo 2005-2007

RECURSOS DE CAPITAL	2005	2006	2007	TOTAL TRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	878.656.699	417.090.783	129.967.475	1.425.714.957
INGRESOS EJECUTADOS	854.231.699	382.991.747	97.182.475	1.334.405.921
INGRESOS POR EJECUTAR	24.425.000	34.099.036	32.785.000	91.309.036
PORCENTAJE DE EJECUCION	97%	92%	75%	94%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	3%	8%	25%	6%

El Gráfico No 7 presenta la tendencia de los Recursos de capital en términos corrientes.



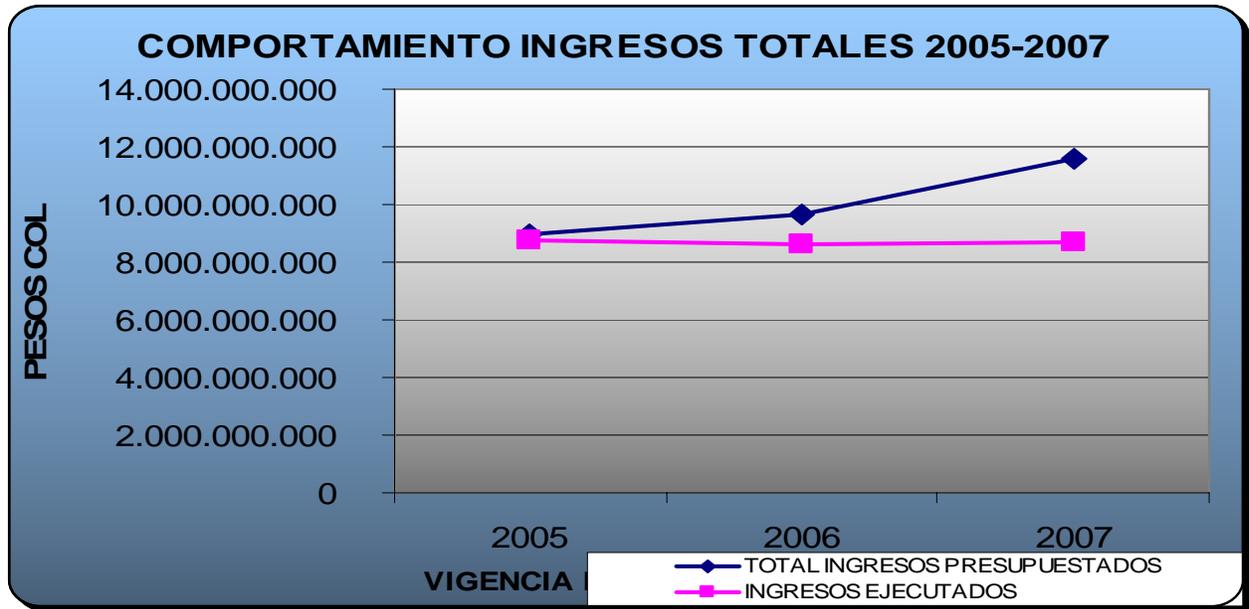
**2.1.9 INGRESOS TOTALES;** El cuadro N° 9 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2005-2007 de los INGRESOS TOTALES. De igual forma, El cuadro N° 9 presenta en términos reales la tendencia de los ingresos totales. El Gráfico No 8 presentan la tendencia de los Ingresos Totales en términos corrientes.

Cuadro N° 9: Ingresos Totales en cifras corrientes periodo 2005-2007

<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL TRIENIO</b>
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	8.940.565.741	9.671.624.872	11.583.329.294	30.195.519.907
INGRESOS EJECUTADOS	8.724.460.294	8.602.207.060	8.690.268.367	26.016.935.721
INGRESOS POR EJECUTAR	216.105.447	1.069.417.812	2.893.060.927	4.178.584.186
PORCENTAJE DE EJECUCION	98%	89%	75%	86%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	2%	11%	25%	14%

Los ingresos totales del Municipio han sido casi constantes con tendencia a disminuir comparando los dos últimos años con el año de 2004 el cual fue superior en cuanto a recaudo. Aun cuando el Valor presupuestado es progresivo o aumenta constantemente año tras año. Esto demuestra la capacidad de gestión de recursos, la eficiencia fiscal y administrativa del Municipio de San Benito Abad. En general en los tres años analizados el porcentaje de recaudo estuvo en el 86%.

Gráfico No 8 presentan la tendencia de los Ingresos Totales en términos corrientes.



Claramente se observa en la grafica la tendencia de los ingresos totales, los cuales según lo analizado no muestran un ritmo de crecimiento adecuado, tal como lo demanda el Municipio de San Benito. Como veremos más adelante el mayor componente de estos ingresos son las transferencias que hace la nación y consecuentemente el alto grado de dependencia de estos recursos.

**CUADRO N° 10: ANALISIS HORIZONTAL DE LOS INGRESOS DEL PERIODO 2005 A 2007 EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD SUCRE**

ITEM	CONCEPTO	2005	2005	2006	2006	2007	2007
		TOTAL EJECUTADO	ANALISIS HORIZONTAL	TOTAL EJECUTADO	ANALISIS HORIZONTAL	TOTAL EJECUTADO	ANALISIS HORIZONTAL
1	INGRESOS TRIBUTARIOS	117.925.287	1%	157.612.273,00	2%	226.402.939	3%
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	669.316.624	8%	640.468.668	7%	700.347.998	8%
3	TRANSFERENCIAS	7.082.986.684	81%	7.421.134.372	86%	7.666.334.955	88%
4	RECURSOS DE CAPITAL	854.231.699	10%	382.991.747	4%	97.182.475	1%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.724.460.294</b>	<b>100%</b>	<b>8.602.207.060</b>	<b>100%</b>	<b>8.690.268.367</b>	<b>100%</b>

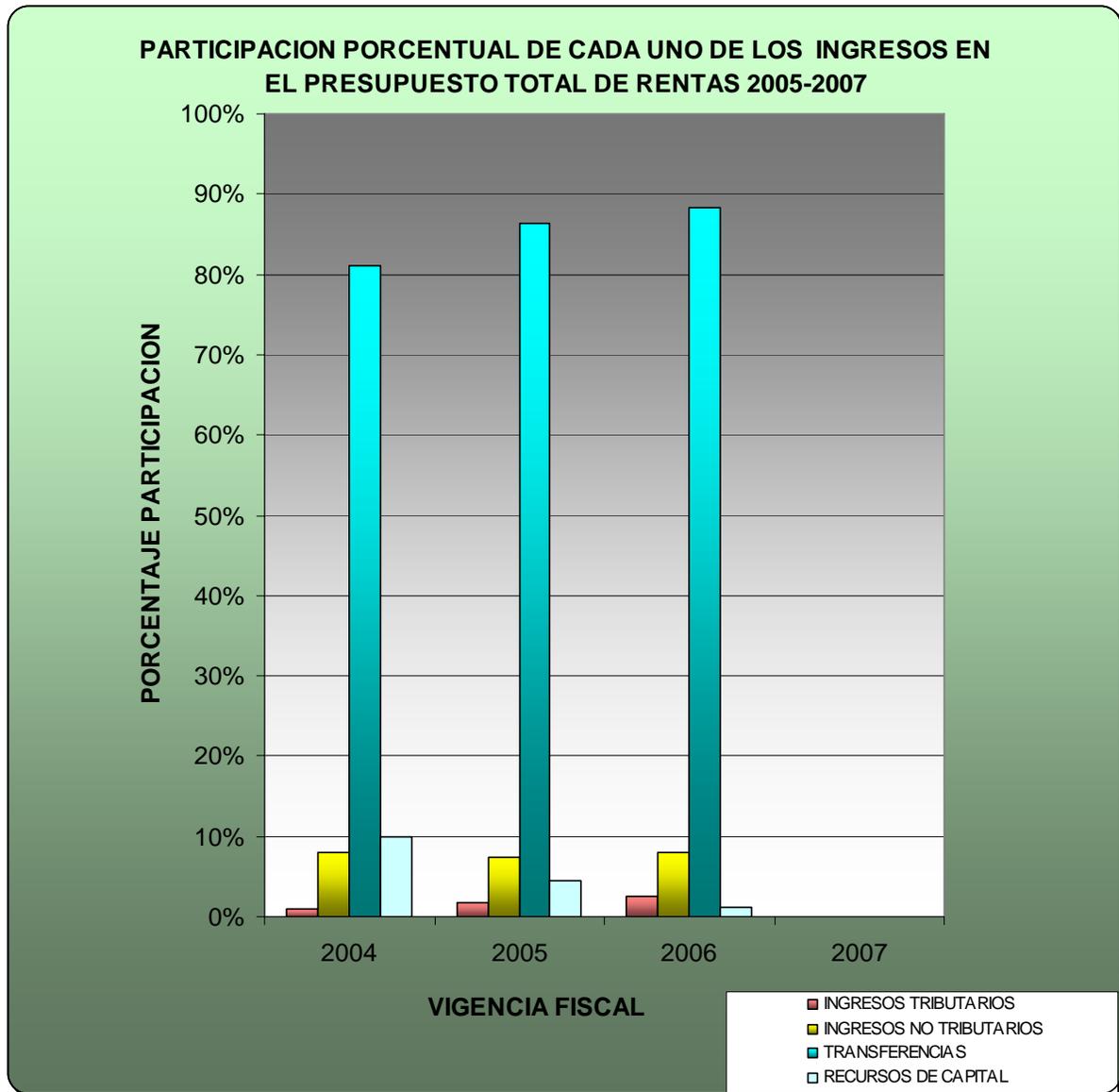
Utilizaremos la metodología del análisis horizontal para ver la composición de las rentas en el total de ingresos municipales y determinar cuales son las fortalezas de ingresos y las debilidades o los puntos críticos, los cuales el Municipio debe fortalecer a fin de mejorar las condiciones de las finanzas territoriales.

Observamos como en el transcurrir del tiempo las transferencias y participaciones es el componente mas importante en la composición del total de los ingresos, los cuales representan un 81% en el 2005; 86% en el 2006 y 88% en el 2007, lo que implica que el Municipio depende en un gran porcentaje de lo que le transfieren como lo veremos mas adelante.

Los ingresos tributarios y no tributarios ocupan el segundo lugar en importancia dentro de la composición de los ingresos municipales y representan un 9% en el 2005; 9% en el 2006 y 11 en el 2007, las cifras evidencia una mejora relativa en la participación total de los recursos recaudados, en términos reales, adicionalmente dentro de estos recursos encontramos la transferencia por concepto de SGP libre asignación clasificada dentro de estos ingresos.

Seguidamente encontramos la participación de los recursos de capital que tuvieron una participación así un 10% en el 2005; un 4% en el 2006 y un 1% en el 2007.

GRAFICO Nº 9: ANALISIS HORIZONTAL DE LOS INGRESOS DEL PERIODO 2005 A 2007 EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD SUCRE EN TERMINOS CORRIENTES. PARTICIPACION PORCENTUAL.



2.1.10 Grado de dependencia municipal de los ingresos provenientes de las Transferencias, Participaciones y Aportes de la Nación

El grado de dependencia de los recursos de la Nación ha sido constante, el mismo supera la barrera del 97% lo que demuestra el alto grado de dependencia en los recursos que transfiere la nación en todo el trienio analizado, en los años 2005, 2006

y 2007 el porcentaje de participación de las transferencias en la sumatoria de todos los ingresos es del 98%; 98%; 97% respectivamente.

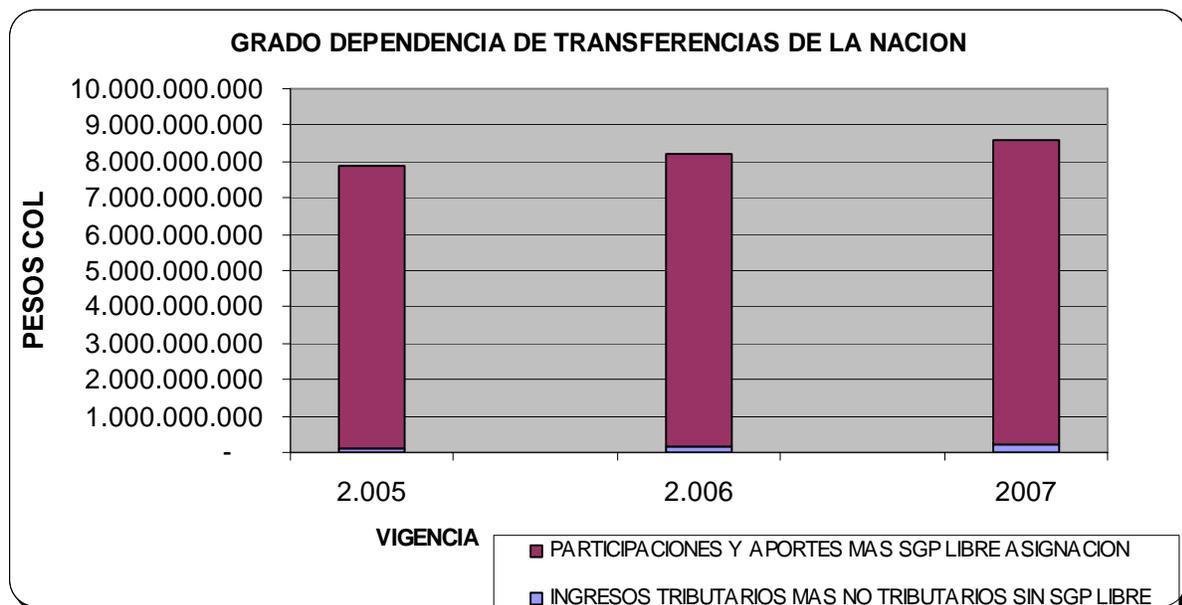
Lo anterior indica la escasa gestión de recursos propios, la ausencia de políticas claras, viables y concretas, que apunten a mejorar los niveles de eficiencia del Municipio.

El Cuadro 11 y Gráfico 10 describen las tendencias mencionadas al respecto.

El Cuadro 11: Grado de dependencia del municipio de las transferencias

ITEM	CONCEPTO DEL INGRESO	2.005	2.005	2.006	2.006	2007	2007
		INGRESOS EJECUTADOS	GRADO DEPENDENCIA	INGRESOS EJECUTADOS	GRADO DEPENDENCIA	INGRESOS EJECUTADOS	GRADO DEPENDENCIA
	INGRESOS TRIBUTARIOS	117.925.287		157.612.273		226.402.939	
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS SIN SGP LIBRE ASIGNACION	4.241.410		3.650.270		16.220.886	
1	INGRESOS TRIBUTARIOS MAS NO TRIBUTARIOS SIN SGP LIBRE DESTINACION	122.166.697	2%	161.262.543	2%	242.623.825	3%
2	PARTICIPACIONES Y APORTES MAS SGP LIBRE ASIGNACION	7.748.061.898	98%	8.057.952.770	98%	8.350.462.067	97%
	INGRESOS TOTALES 1+2	7.870.228.595	100%	8.219.215.313	100%	8.593.085.892	100%

Gráfico No 10: Grado de dependencia del municipio de las transferencia



## 2.2 Análisis de los Gastos de Funcionamiento e Inversión

### 2.2.1 Gastos de funcionamiento

El cuadro N° 12 y el Gráfico 11 establece la ejecución de los gastos totales de funcionamiento.

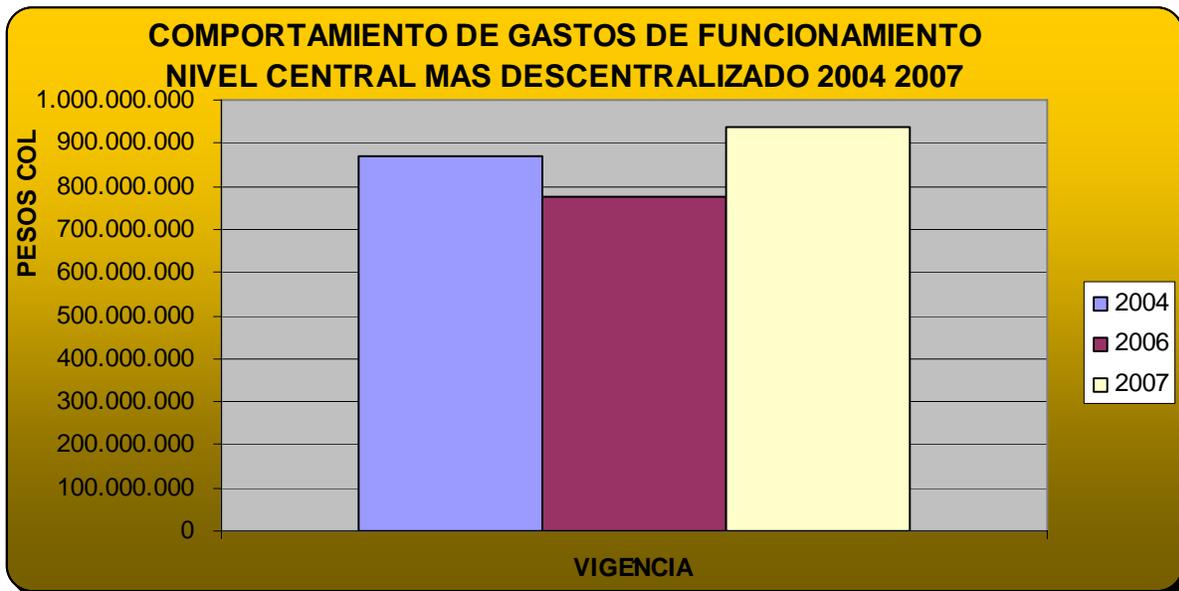
Cuadro N° 12: gastos de funcionamiento periodo 2004,2006 y 2007

IT EM	C O N C E P T O	2004	2004	2004	2004	2006	2006	2006	2006	2007	2007	2007	2007
		PRESU PUESTO	TOTAL	SALDO POR	%	PRESU PUESTO	TOTAL	SALDO POR	%	PRESU PUESTO	TOTAL	SALDO POR	%
		DEFINITIVO	EJECUTADO	EJECUTAR	EJECU CION	DEFINITIVO	EJECUTADO	EJECUTAR	EJEC.	DEFINITIVO	EJECUTADO	EJECUTAR	EJEC.
1	SERVICIOS PERSONALES	491.054.587	479.251.754	11.802.833	98%	417.877.052	384.526.775	33.350.277	92%	594.337.733	573.665.294	631.903.811	97%
2	GASTOS GENERALES	184.078.223	179.272.233	4.805.990	97%	62.691.160	42.558.844	20.132.316	68%	119.857.001	113.408.191	6.448.810	95%
3	TRANSFERENCIAS	92.828.113	70.420.841	22.407.272	76%	213.835.965	201.415.193	12.420.772	94%	93.157.719	91.727.688	1.430.031	98%
	<b>Total gastos de funcionamiento Alcaldia</b>	<b>767.960.923</b>	<b>728.944.828</b>	<b>39.016.095</b>	95%	<b>694.404.177</b>	<b>628.500.812</b>	<b>65.903.365</b>	91%	<b>807.352.453</b>	<b>778.801.173</b>	<b>639.782.652</b>	96%
1	CONCEJO MUNICIPAL	82.856.267	82.856.267	0	100%	95.637.350	94.922.631	714.719	99%	74.776.000	73.173.444	1.602.556	98%
2	PERSONERIA MUNICIPAL	51.557.436	51.557.436	0	100%	57.200.000	57.120.001	79.999	100%	62.377.992	62.377.992	0	100%
	<b>Total gastos de funcionamiento organos de control</b>	<b>134.413.703</b>	<b>134.413.703</b>	<b>0</b>	100%	<b>152.837.350</b>	<b>152.042.632</b>	<b>794.718</b>	99%	137.153.992	135.551.436	1.602.556	99%
	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>902.374.626</b>	<b>863.358.531</b>	<b>39.016.095</b>	96%	<b>847.241.527</b>	<b>780.543.444</b>	<b>66.698.083</b>	92%	<b>944.506.445</b>	<b>914.352.609</b>	<b>641.385.208</b>	97%

Grafico N° 11: Tendencia gastos de funcionamiento periodo 2004-2007 Nivel central



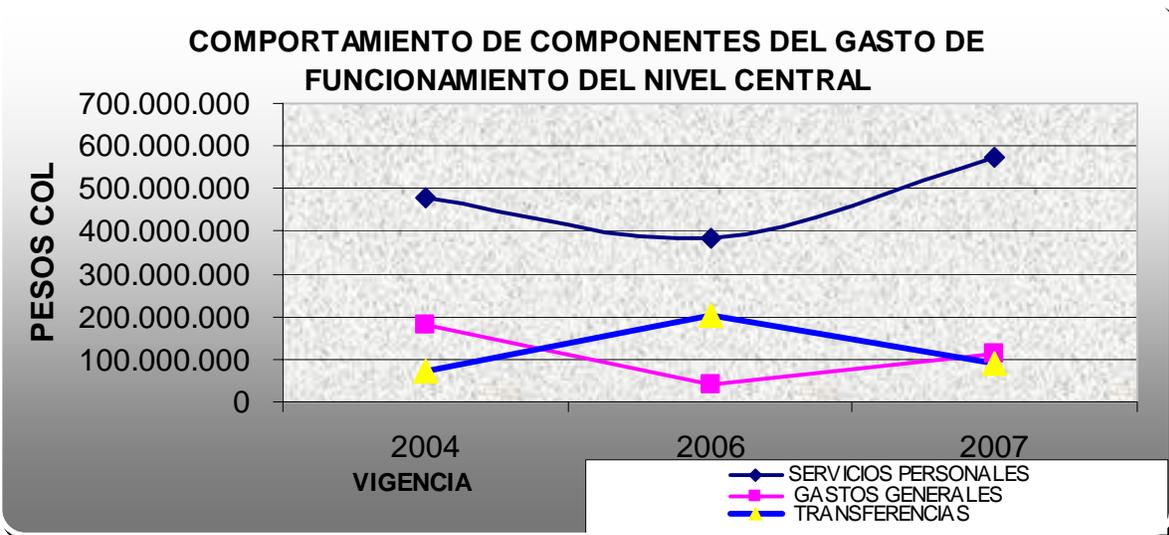
Grafico N° 12: Tendencia gastos de funcionamiento periodo 2004,2006 y 2007 Nivel central más descentralizado.



Cuadro No 13: Comportamiento de los gastos por servicios personales, gastos generales de funcionamiento y Gastos de funcionamiento por transferencias

	2004	2006	2007		
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	% de crecimiento 2006-2004	% de crecimiento 2007-2006
C O N C E P T O	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO		
SERVICIOS PERSONALES	479.251.754	384.526.775	573.665.294	-20%	49%
GASTOS GENERALES	179.272.233	42.558.844	113.408.191	-76%	166%
TRANSFERENCIAS	70.420.841	201.415.193	91.727.688	186%	-54%
<b>Total gastos de funcionamiento Alcaldia Nivel Central</b>	<b>728.944.828</b>	<b>628.500.812</b>	<b>778.801.173</b>	<b>-14%</b>	<b>24%</b>

Grafico N° 13. Comportamiento de los componentes del Gasto de Funcionamiento del Nivel Central



Los servicios personales, (Nómina y contratos de servicios) son los mas representativos y los que mas participan dentro del total de los gastos de funcionamiento en un 75% en 2004; en un 67% en 2005; en un 65% para el 2006; en un 64% para el 2007 seguido de las transferencias y los gastos generales, los cuales tienen una tendencia creciente, como lo muestra la grafica para todos los años.

Observamos comparando los años de 2004 y 2006, como los gastos de funcionamiento a nivel general decrecieron en un 14%, y comparando el 2006 con el 2007, como se disparan estos en un 24%. A simple vista concluimos que en el ultimo

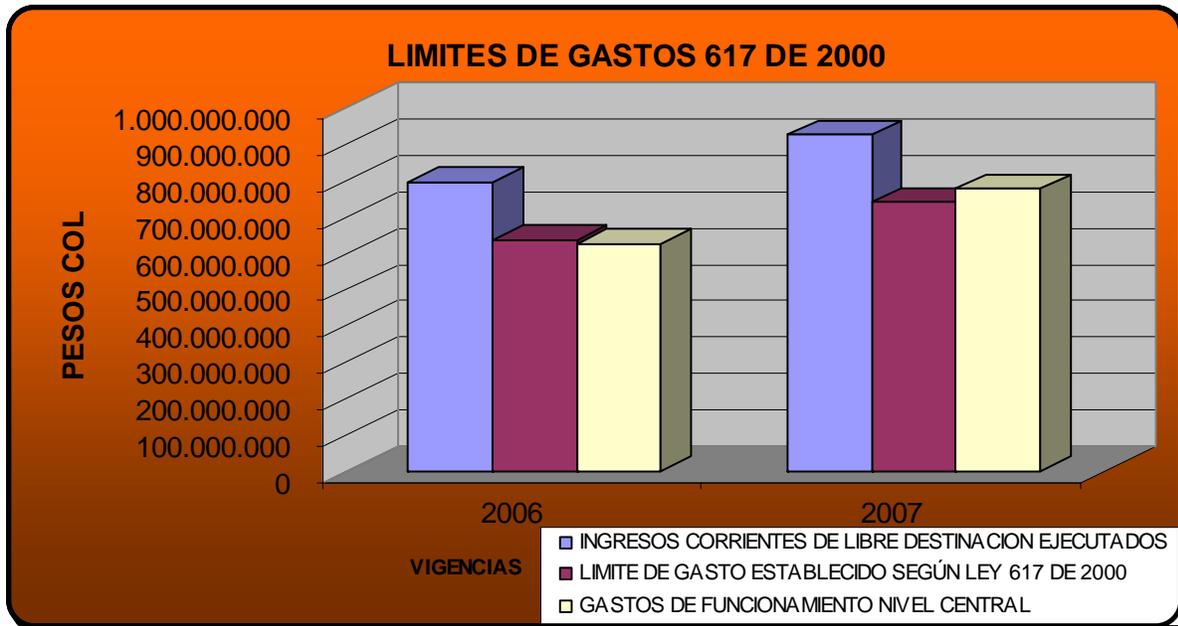
año no se contemplaron políticas de conservadurismo en el gasto, como si las hubo en el 2006 cuando estos gastos no crecieron con respecto al año de 2004.

Cuadro No 14: Comparativo gastos de funcionamiento con los ICLD, en el nivel central

<b>ANALISIS LIMITES DE LEY 617 DE 2000</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EJECUTADOS</b>	<b>798.080.941</b>	<b>926.750.937</b>
<b>LIMITE DE GASTO ESTABLECIDO SEGÚN LEY 617 DE 2000</b>	<b>638.464.753</b>	<b>741.400.750</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL</b>	<b>628.500.812</b>	<b>778.801.173</b>
<b>ICLD VS GF</b>	<b>79%</b>	<b>84%</b>

Como punto de partida el Municipio de San Benito Abad está categorizado en sexta Categoría. El indicador establecido en la ley 617 de 2000, Artículo 6°, el cual establece un Valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios, los cuales durante cada vigencia fiscal no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, para municipios de categoría sexta en el 80%. Lo que muestra la tabla anterior es que en el año de 2006 se cumplió en el limite, situándose en un 79%, quedando por debajo del indicador por un punto, para el año de 2007 no se cumplió el indicador que dando este en el 84%, es decir 4 punto porcentuales. La administración municipal debe preocuparse por cuanto estos gastos en el año de 2007 crecieron considerablemente en un 24% lo que significa que esta destinando más recursos de libre destinación al gasto de funcionamiento, castigando la inversión.

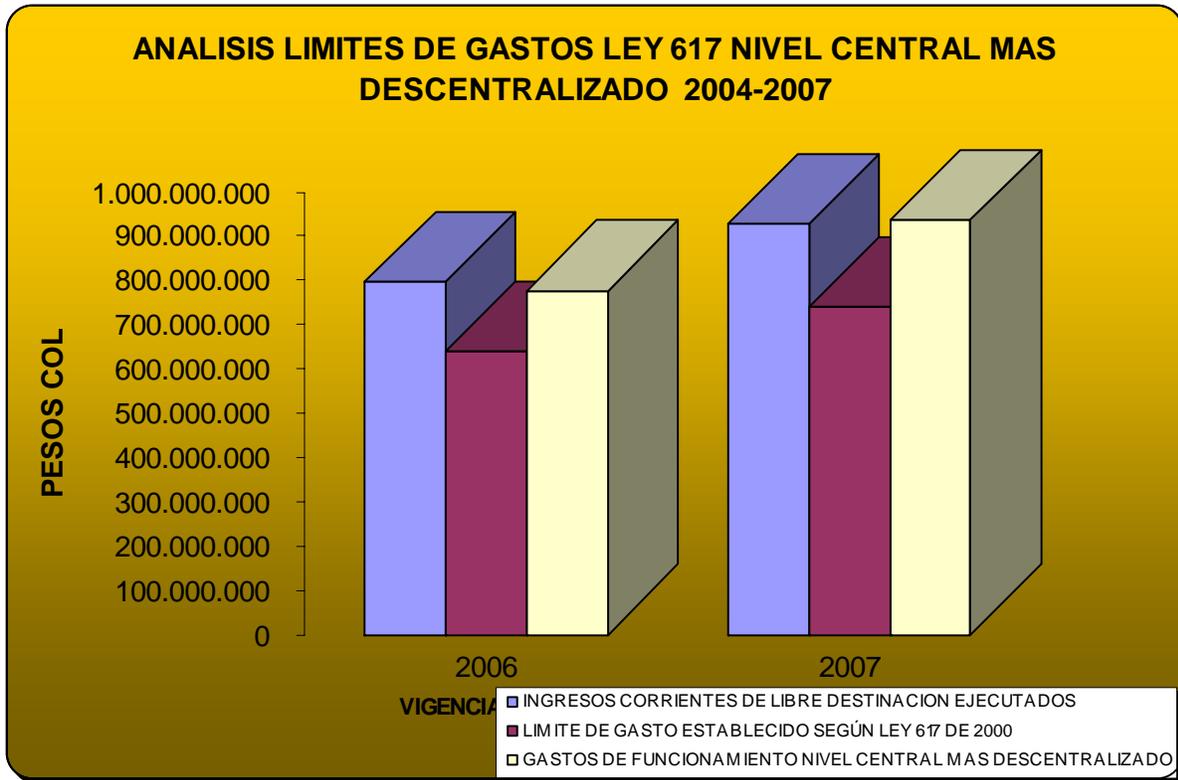
Gráfico No 14: Comparativo gastos de funcionamiento en relación con los ICLD, en el nivel central



Cuadro No 15: Comparativo gastos de funcionamiento con los ICLD, en el nivel central más el descentralizado

ANALISIS LIMITES DE LEY 617 DE 2000	2006	2007
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EJECUTADOS	798.080.941	926.750.937
LIMITE DE GASTO ESTABLECIDO SEGÚN LEY 617 DE 2000	638.464.753	741.400.750
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL	628.500.812	778.801.173
ICLD VS GF	79%	84%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL MAS DESCENTRALIZADO	777.285.812	937.921.173
ICLD VS GF	97%	101%

Gráfico No 15: Comparativo gastos de funcionamiento en relación con los ICLD, en el nivel central, mas el descentralizado



el Municipio de San Benito Abad en el ultimo año no cumplió con los indicadores establecidos en la ley 617 de 2000, estudiando solo el nivel central, se hace necesario que se estudie los gastos de funcionamiento incurridos por el nivel central y los órganos de control del nivel municipal y confrontarlos con los Ingresos corrientes de libre destinación, para comprobar si los recursos recaudados por concepto ICLD son suficientes para cubrir los Gastos de Funcionamiento. Para el año de 2006 el indicador se situó en un 97%, año en que se cumplió con los limites de la ley 617 de 2000; para el año de 2007 en un 101%; lo que significa que los ICLD no son suficientes para cubrir el Gasto de Funcionamiento. Estas cifras son dicientes a la hora de mirar la progresividad del gasto, presentándonos un punto critico el año de 2007, por la manera tan desmesurada que creció el gasto de funcionamiento. Es hora de tomar correctivos, sino, el Municipio enfrentará una situación de no poder cancelar con el 100% de los Ingresos corrientes de libre destinación, y no poder generar inversión con sus propios recursos.

2.2.2 Gastos de Inversión en el Municipio de San Benito Abad Sucre

Cuadro 16: Sectores de Inversión Municipio 2005 a 2007.

ITEM	SECTOR DE INVERSION	2004	2004	2004	2006	2006	2006	2007	2007	2007
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1	SECTOR EDUCACIÓN	828.387.142	822.325.346	6.061.796	954.268.009	839.805.092	114.462.917	883.675.385	874.453.171	9.222.214
2	SECTOR SALUD	3.471.391.345	3.400.065.074	71.326.271	3.779.930.018	3.358.446.325	421.483.693	4.900.639.574	4.279.594.776	621.044.798
3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	531.765.813	499.905.022	31.860.791	1.528.387.529	1.460.792.976	67.594.553	1.053.060.519	1.052.724.320	336.199
4	SECTOR ED. FÍSICA RECREACIÓN	55.977.153	55.977.153	0	67.527.135	67.527.135	0	74.176.635	70.321.032	3.855.603
5	CULTURA	41.983.864	34.247.000	7.736.864	50.644.351	41.665.461	8.978.890	56.882.446	54.127.739	2.754.707
6	OTROS SECTORES	1.244.897.019	494.869.837	750.027.182	2.447.237.305	1.600.720.209	846.517.097	3.668.686.291	2.613.611.197	1.055.075.094
6,1	INFRAESTRUCTURA	169.226.309	166.601.448	2.624.861	59.090.081	58.986.514	103.567	344.101.548	333.336.168	10.765.380
6,2	DESARROLLO INSTITUCIONAL	110.000.000	92.662.762	17.337.238	93.700.000	93.222.762	477.238	142.832.625	137.055.000	5.777.625
6,3	VIVIENDA	43.668.895	17.844.000	25.824.895	249.000	0	249.000	1.026.242.476	1.026.242.476	0
6,4	AGROPECUARIO	85.138.953	82.453.000	2.685.953	65.550.000	65.500.000	50.000	0	0	0
6,5	PREVENCIÓN DE DESASTRES	58.000.000	53.760.886	4.239.114	75.100.000	68.758.700	3.441.300	0	0	0
6,6	APOYO A LA JUSTICIA	35.000.000	34.582.201	417.799	50.900.000	50.758.055	141.945	30.422.483	23.999.358	6.423.125
6,7	REESTRUCTURACION DE	663.000.000	0	663.000.000	1.971.015.172	1.160.681.556	810.333.616	1.583.853.467	578.715.380	1.005.138.087

		PASIVOS LEY 550 GRUPOS VULNERABLES APOYO A LA SALUD	0	0	0	24.100.000	24.045.350	54.650	476.755.747	476.682.815	72.932
	6,8										
	6,9		21.700.000	21.527.000	173.000	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0
	6,1 1	OTROS GASTOS EN EDUCACION	15.000.000	-	15.000.000	0	0	0	10.750.000	10.750.000	0
	6,1 2	FONDO MICROEMPRESA RIAL	4.000.000	3.800.000	200.000	0	0	0	0	0	0
	6,1 3	OTROS GASTOS DE INVERSION	40.162.862	21.638.540	18.524.322	0	0	0	0	0	0
	6,1 4	INTERVENTORIA Y OPERACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON REGALIAS	0	0	0	82.533.052	53.767.272	31.665.781	53.727.945	26.830.000	26.897.945
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>			<b>6.174.402.336</b>	<b>5.307.389.432</b>	<b>867.012.904</b>	<b>8.827.995.345</b>	<b>7.368.957.198</b>	<b>1.459.038.148</b>	<b>10.637.120.849</b>	<b>8.944.832.235</b>	<b>1.692.288.615</b>

## 2.2.2.1 Gasto de inversión en Salud

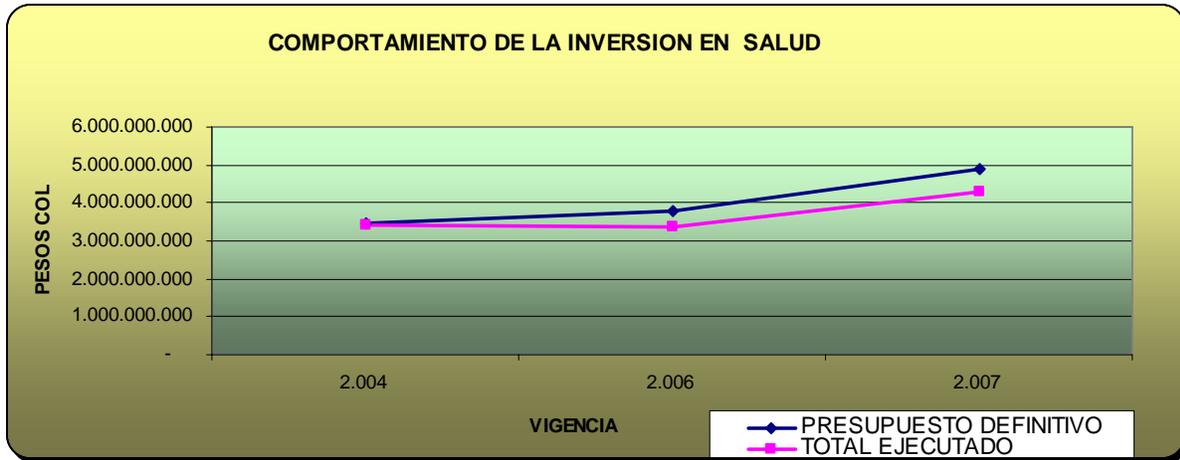
Cuadro No 17: Inversión en salud vigencias 2004,2006 y 2007

SECTOR SALUD	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	3.471.391.345	3.779.930.018	4.900.639.574
TOTAL EJECUTADO	3.400.065.074	3.358.446.325	4.279.594.776
SALDO POR EJECUTAR	71.326.271	421.483.693	621.044.798
% DE CUMPLIMIENTO	98%	89%	87%
% DE INCUMPLIMIENTO	2%	11%	13%

El Presupuesto asignado a la Inversión en Salud, ha tenido un crecimiento considerable al pasar de 3400 millones en el 2004 a 4279 millones en el 2007, no mostrando esta misma tendencia, la ejecución del mismo, ya que en los años 2004, 2006 y 2007 se ha quedado en 98%, 89%. y 87% respectivamente con relación a lo previsto; el rubro que mostró el mayor impacto en este aspecto fue el de Régimen subsidiado - demanda de servicios de salud, lo que evidencia que hay debilidades en la construcción del mismo presupuesto, o ausencia de estrategias de gestión de recursos para cumplir con los planes establecidos en esta clase de inversión, si los presupuestos reflejan las necesidades de salud de los habitantes de San Benito Abad y las ejecuciones porcentuales siguen comportándose de esta manera, la calidad de vida va sufriendo un fuerte deterioro en esos periodos. Vale la pena analizar como en la vigencia de 2004 se ejecutó el presupuesto de salud en un 98% y establecer que estrategias fueron diseñadas al respecto, con el fin de aprovechar las buenas experiencias. Hay que destacar que mas recursos son asignados a presupuesto en salud para ser ejecutados y esto lo vemos claramente en el año de 2007 con respecto a los anteriores.

Este sector de inversión que más aporta a la ejecución del presupuesto a nivel general y por razones lógicas y obvias, por ser la salud el generador de mayor bienestar en la calidad de vida de las personas.

Grafico N° 16 Comportamiento de la inversión en Salud



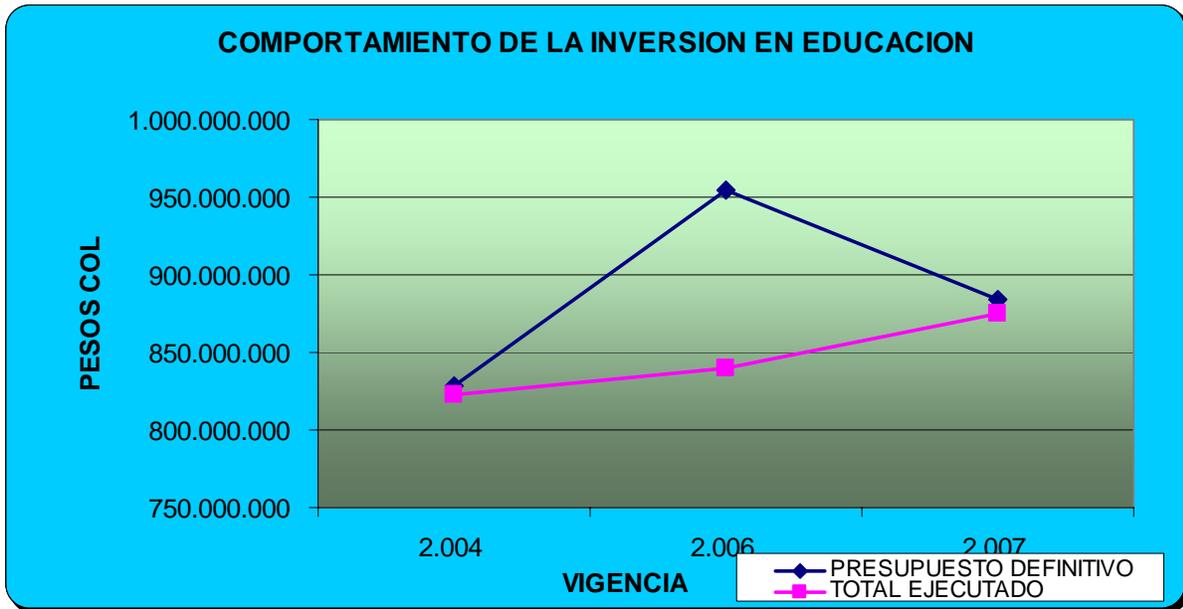
2.2.2.2 Gasto de Inversión en Educación.

El Presupuesto asignado a la Inversión en Educación para inversiones ajenas al pago de personal docente por ser un Municipio No certificado al tenor de la ley 715 de 2001. En los años de 2004, 2006 y 2007 observamos como los gastos ejecutados en el sector de educación no presentan crecimientos significativos lo que significa que se presente un estancamiento en oportunidades de inversión en esta línea de acción social pues, el sólo presupuesto, identifica un impacto negativo del índice de desarrollo humano (IDH), y por consiguiente retroceso en las oportunidades de crecimiento económico del municipio de San Benito Abad, ya que la educación es uno de los aceleradores básicos del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de un pueblo. Para el año de 2004 y 2007 se ejecutaron los recursos presupuestados en un 90% lo que se considera muy bueno en términos de ejecución de recursos, a diferencia del año de 2006 cuando el nivel de ejecución estuvo en el 88%

Cuadro No 18: Inversión en Educación vigencias 2004, 2006 y 2007

SECTOR EDUCACION	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	828.387.142	954.268.009	883.675.385
TOTAL EJECUTADO	822.325.346	839.805.092	874.453.171
SALDO POR EJECUTAR	6.061.796	114.462.917	9.222.214
% DE CUMPLIMIENTO	99%	88%	99%
% DE INCUMPLIMIENTO	1%	12%	1%

Gráfico No 17 : Tendencia de la Inversión en Educación.

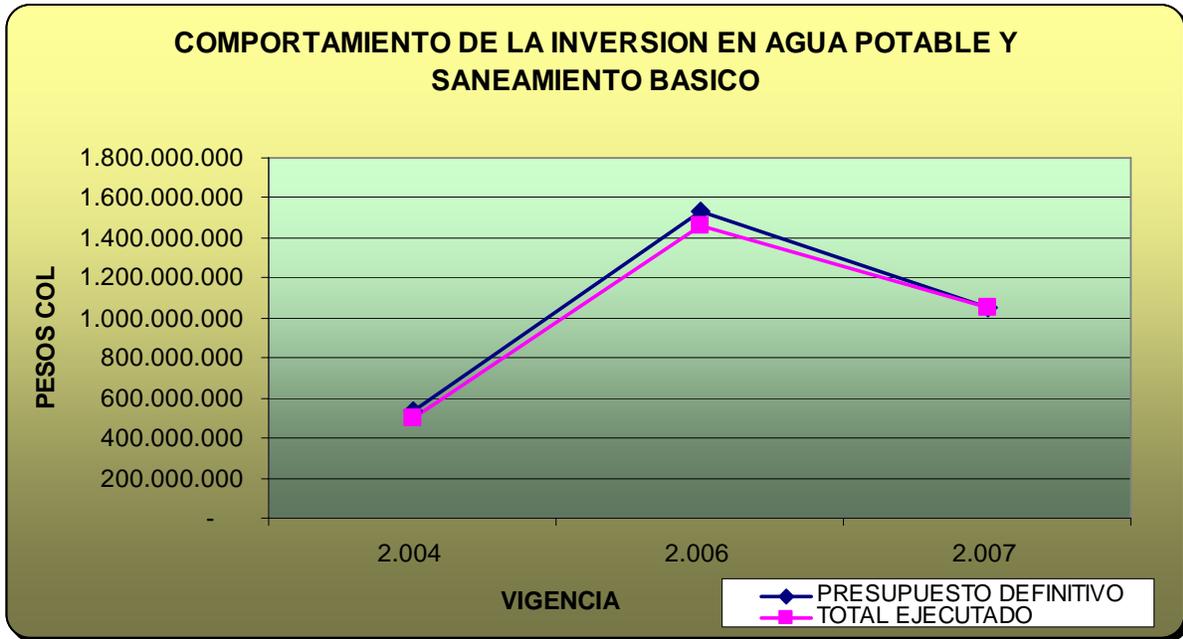


La grafica es diciente y vemos como la tendencia es creciente a partir del año de 2005. La educación (Uno de los principales componentes de desarrollo y bienestar social) han tenido los niveles de ejecución aceptables a excepción del año de 2005 por cuanto fue el de menor apropiación de recursos y de menor ejecución, tanto el presupuesto como su ejecución, se puede decir sin temor a equivocaciones, que la calidad de vida de los habitantes de San Benito Abad se encuentra en proceso de desarrollo social y que tanto el gobierno nacional, como la clase política y el sector privado del municipio y el departamento, deben mancomunadamente, apuntalar en este sector para generar un mejor desarrollo social.

Cuadro No 19: Comportamiento de la inversión en agua potable y saneamiento básico

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.004	2.006	2.007
<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	531.765.813	1.528.387.529	1.053.060.519
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	499.905.022	1.460.792.976	1.052.724.320
<b>SALDO POR EJECUTAR</b>	31.860.791	67.594.553	336.199
<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>	94%	96%	100%
<b>% DE INCUMPLIEMTO</b>	6%	4%	0%

Gráfico No 18: Tendencia del comportamiento de la inversión de agua potable y saneamiento básico



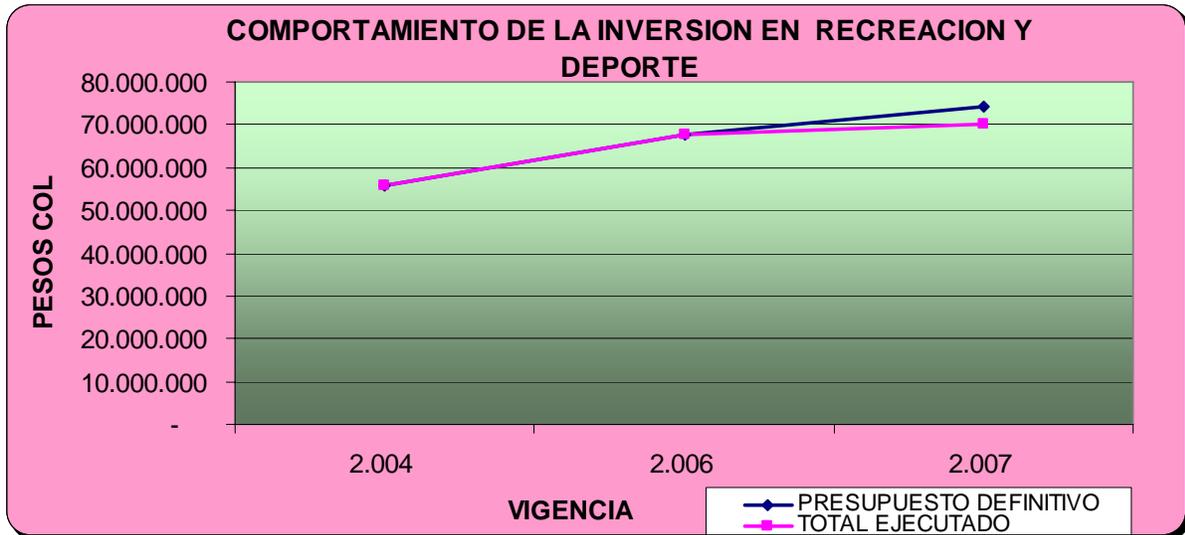
Este sector ha tenido altos niveles de inversión en los dos últimos años, en este sector se obtienen porcentajes de ejecución en los años 2004, 2006 y 2007 de 94,96 y 100% para una ejecución de \$499; 1.460; y 1.052 millones de pesos, observamos en la grafica como los recursos presupuestados crecieron del año de 2004 a 2006 en mas de un 190% y luego el mismo disminuye pero conserva dentro del presupuesto una inversión bastante participativa.

El cuadro No 20: Comportamiento de la inversión en recreación y deporte

SECTOR RECREACION Y DEPORTE	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	55.977.153	67.527.135	74.176.635
TOTAL EJECUTADO	55.977.153	67.527.135	70.321.032
SALDO POR EJECUTAR	0	0	3.855.603
% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	95%
% DE INCUMPLIMIENTO	0%	0%	5%

Estas inversiones se basan en transferencias al Instituto Municipal de Recreación y Deporte de San Benito Abad, ente descentralizado encargado de realizar las inversiones en este sector.

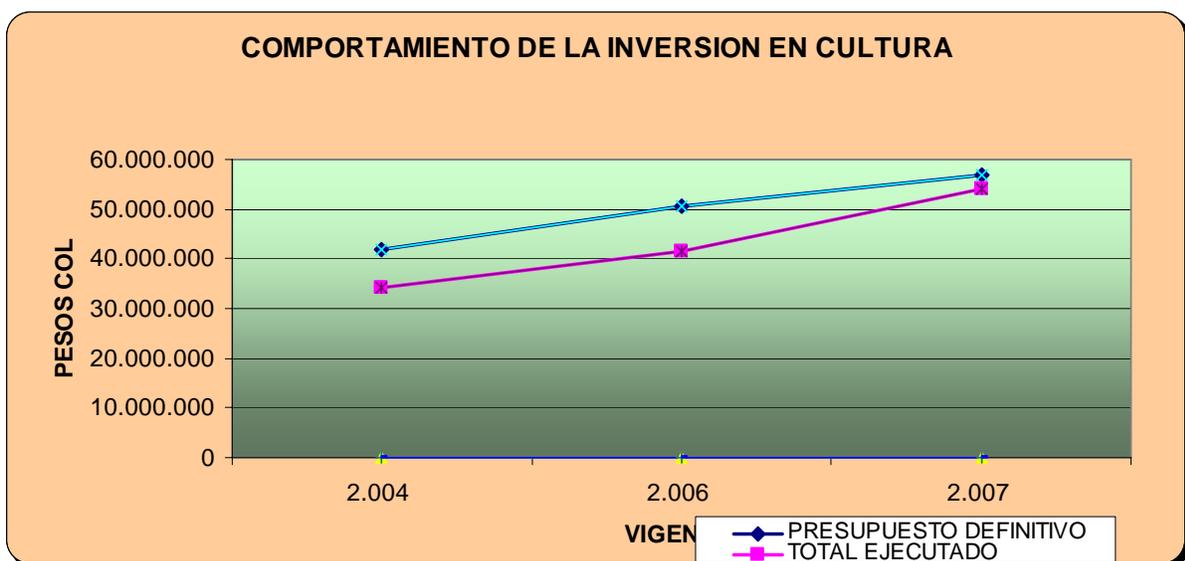
Gráfico No 19: Tendencia del comportamiento de la inversión en recreación y deporte



El cuadro No 21: Comportamiento de la inversión en Cultura

CULTURA	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	41.983.864	50.644.351	56.882.446
TOTAL EJECUTADO	34.247.000	41.665.461	54.127.739
SALDO POR EJECUTAR	7.736.864	8.978.890	2.754.707
% DE CUMPLIMIENTO	0%	0%	0%
% DE INCUMPLIMIENTO	100%	100%	100%

Gráfico No 20: Tendencia del comportamiento de la inversión en Cultura.



**2.2.3 Gasto de Inversión en otros sectores de inversión.**

La inversión en Otros sectores comprende la sumatoria de todos los sectores de inversión excluidos los de educación, salud, agua potable, cultura y deporte que como bien es sabido en Municipios que no tienen ingresos significativos diferentes a los giros del nivel nacional, por lo general no son sectores en los que se invierta de manera significativa.

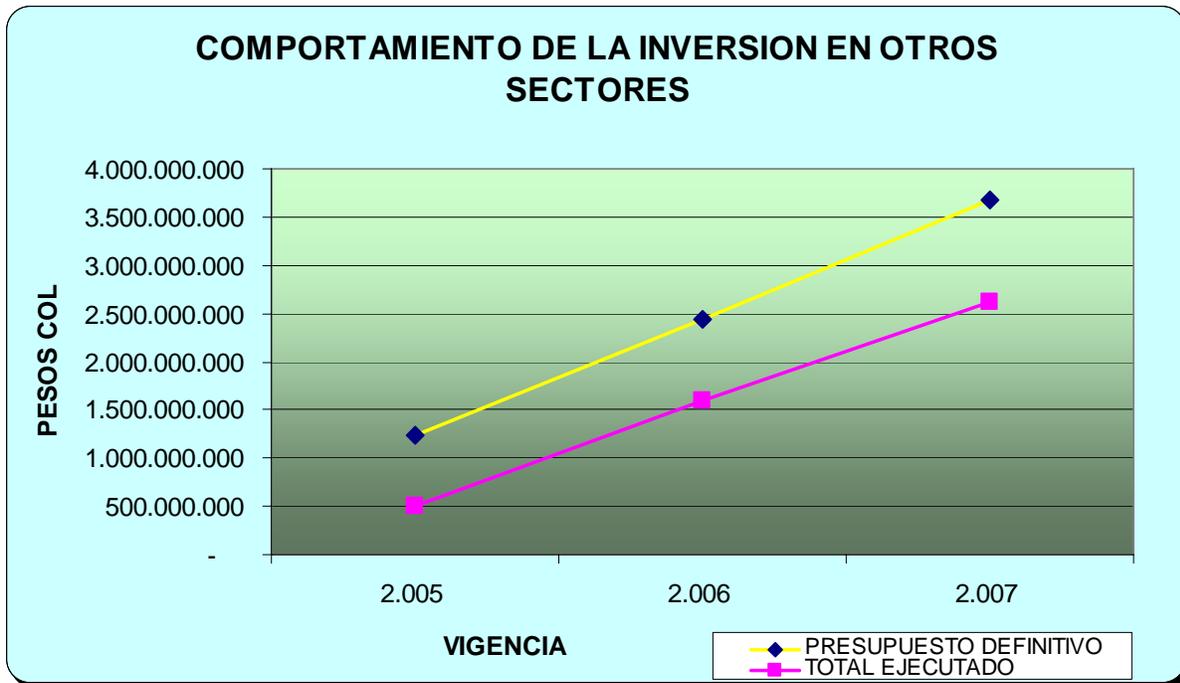
El Presupuesto asignado a Otros Sectores de Inversión para el año 2004 ascendió a la suma de \$1.244 mill de los cuales se ejecutaron solamente el 40%, equivalentes a 494 mill; para el año 2006 se presupuestaron \$2.447 millones , y se ejecutó el 65% equivalentes a \$1.600 millones; para el año 2007 se apropiaron recursos por un monto de \$3.668 millones de los cuales se ejecutó el 71% equivalentes a \$2.613 millones. Esto nos indica que el nivel de ejecución de un año a otro no ha sido como se previó, es en el ultimo año donde se obtuvieron unos niveles regulares de ejecución. Debemos observar que en los tres años analizados el nivel de ejecución presupuestal ha crecido de un año a otro pero no es ideal, frente a las sumas presupuestadas no se comprometen en un alto porcentaje lo que debe ser tenido como referencia para así aprovechar el potencial de recursos disponibles y efectuar con mayor compromiso mayores inversiones y así ejecutar en un alto porcentaje el presupuesto de los otros sectores de inversión, enfocándonos en generar un mayor crecimiento y desarrollo económico, así se mejora el comportamiento del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI).

Es de destacar el crecimiento de los recursos que se destinan a estos sectores por cuanto han crecido de 2004 a 2006 en más del 200%, y del 2006 a 2007 en un 63% en su ejecución, Inversión que incide en gran proporción en la recuperación fiscal del Municipio y para el 2007 en la atención a los habitantes como consecuencia de las inundaciones presentadas.

**Cuadro N° 22; Gasto de Inversión en otros sectores de inversión.**

OTROS SECTORES DE INVERSION	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	1.244.897.019	2.447.237.305	3.668.686.291
TOTAL EJECUTADO	494.869.837	1.600.720.209	2.613.611.197
SALDO POR EJECUTAR	750.027.182	846.517.097	1.055.075.094
% DE CUMPLIMIENTO	40%	65%	71%
% DE INCUMPLIMIENTO	60%	35%	29%

El Grafico N° 21 resume el comportamiento de la inversión en otros sectores presupuestada y ejecutada en el municipio en el periodo 2004,2006 y 2007.

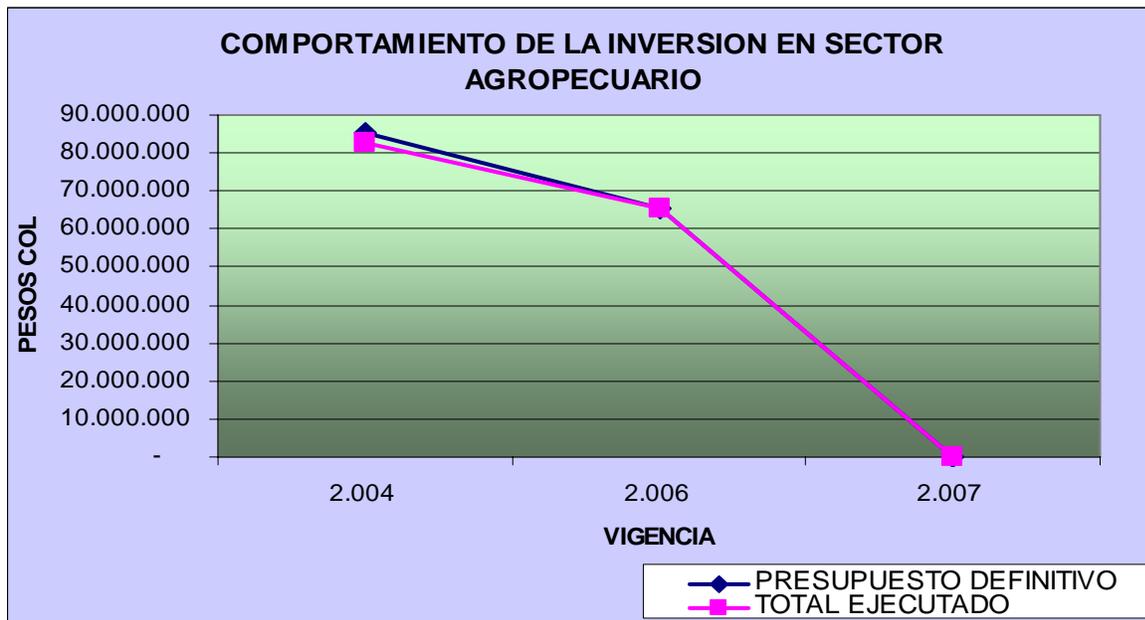


La grafica es diciente, por un lado los mayores recursos presupuestados año tas año, al igual que las ejecuciones, pero deja entrever la regular ejecución de los recursos.

El cuadro No 23: Comportamiento de la inversión en Apoyo Agropecuario

AGROPECUARIO	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	85.138.953	65.550.000	0
TOTAL EJECUTADO	82.453.000	65.500.000	0
SALDO POR EJECUTAR	2.685.953	50.000	0
% DE CUMPLIMIENTO	97%	100%	0%
% DE INCUMPLIEMTO	3%	0%	100%

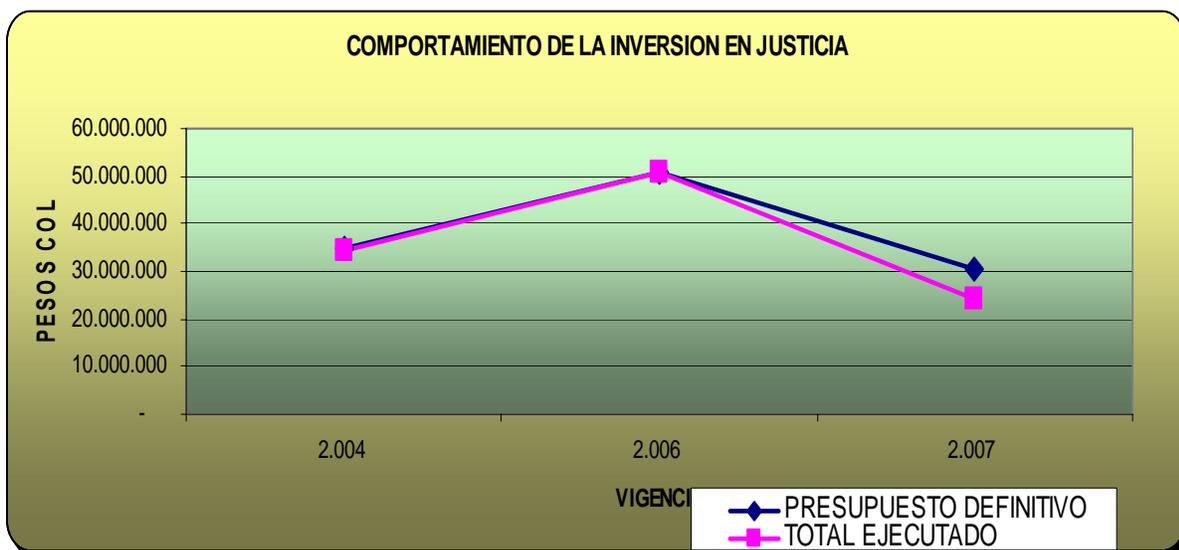
Gráfico No 22: Tendencia del comportamiento de la inversión en Apoyo Agropecuario y medio ambiente



Cuadro No 24: Comportamiento de la inversión en Justicia,

APOYO A LA JUSTICIA	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	35.000.000	50.900.000	30.422.483
TOTAL EJECUTADO	34.582.201	50.758.055	23.999.358
SALDO POR EJECUTAR	417.799	141.945	6.423.125
% DE CUMPLIMIENTO	99%	100%	79%
% DE INCUMPLIMIENTO	1%	0%	21%

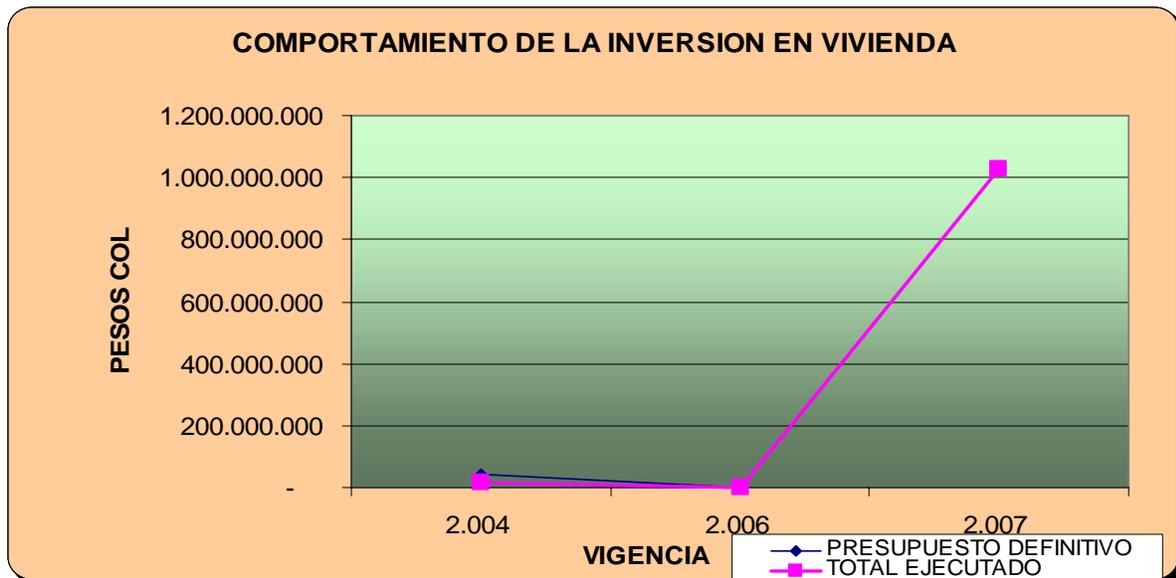
Gráfico No 23: Tendencia del comportamiento de la inversión en Justicia, defensa y seguridad



Cuadro No 25: Comportamiento de la inversión en Vivienda

SECTOR DE INVERSION	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	43.668.895	249.000	1.026.242.476
TOTAL EJECUTADO	17.844.000	0	1.026.242.476
SALDO POR EJECUTAR	25.824.895	249.000	0
% DE CUMPLIMIENTO	41%	0%	100%
% DE INCUMPLIMIENTO	59%	0%	0%

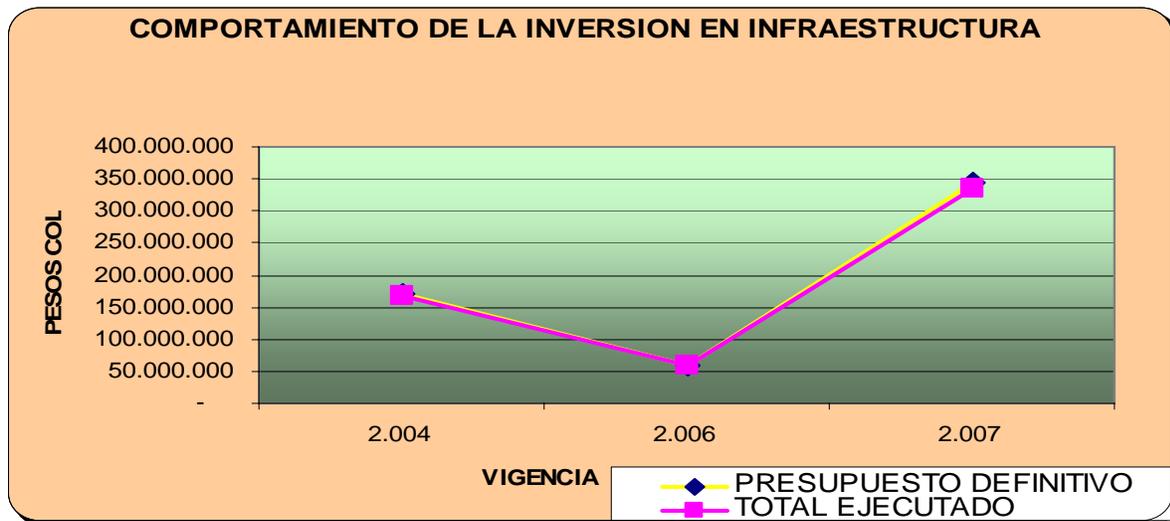
Gráfico No 24: Tendencia del comportamiento de la inversión en Fomento a la Vivienda



Cuadro No 26: Comportamiento de la inversión en Infraestructura

INFRAESTRUCTURA	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	169.226.309	59.090.081	344.101.548
TOTAL EJECUTADO	166.601.448	58.986.514	333.336.168
SALDO POR EJECUTAR	2.624.861	103.567	10.765.380
% DE CUMPLIMIENTO	0%	0%	0%
% DE INCUMPLIMIENTO	100%	100%	100%

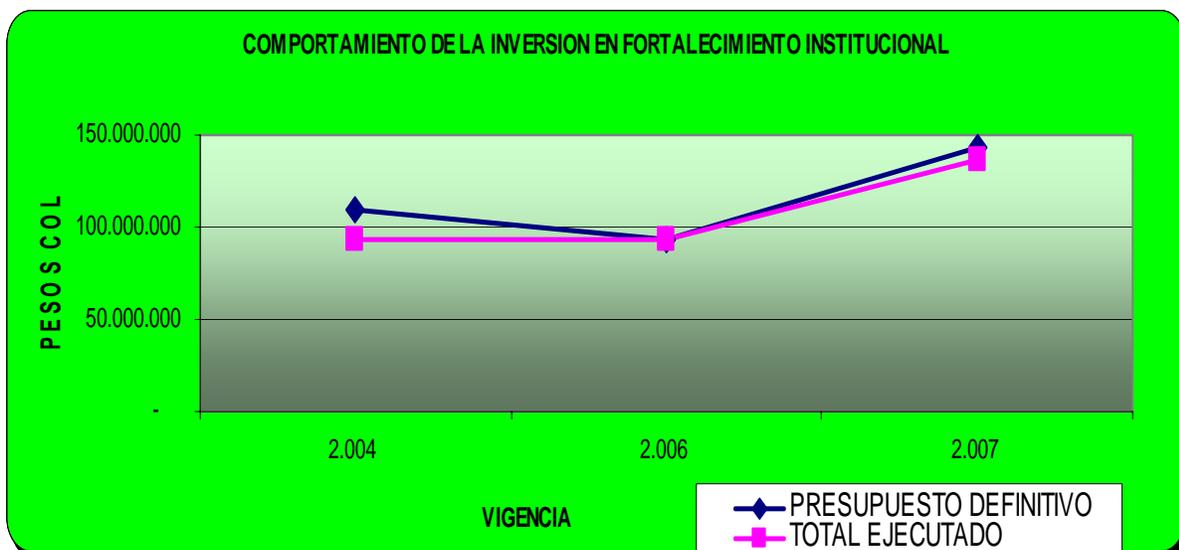
Gráfico No 25: Tendencia del comportamiento de la inversión en infraestructura.



Cuadro No 27: Comportamiento de la inversión en Fortalecimiento Institucional

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	110.000.000	93.700.000	142.832.625
TOTAL EJECUTADO	92.662.762	93.222.762	137.055.000
SALDO POR EJECUTAR	17.337.238	477.238	5.777.625
% DE CUMPLIMIENTO	84%	99%	96%
% DE INCUMPLIMIENTO	16%	1%	4%

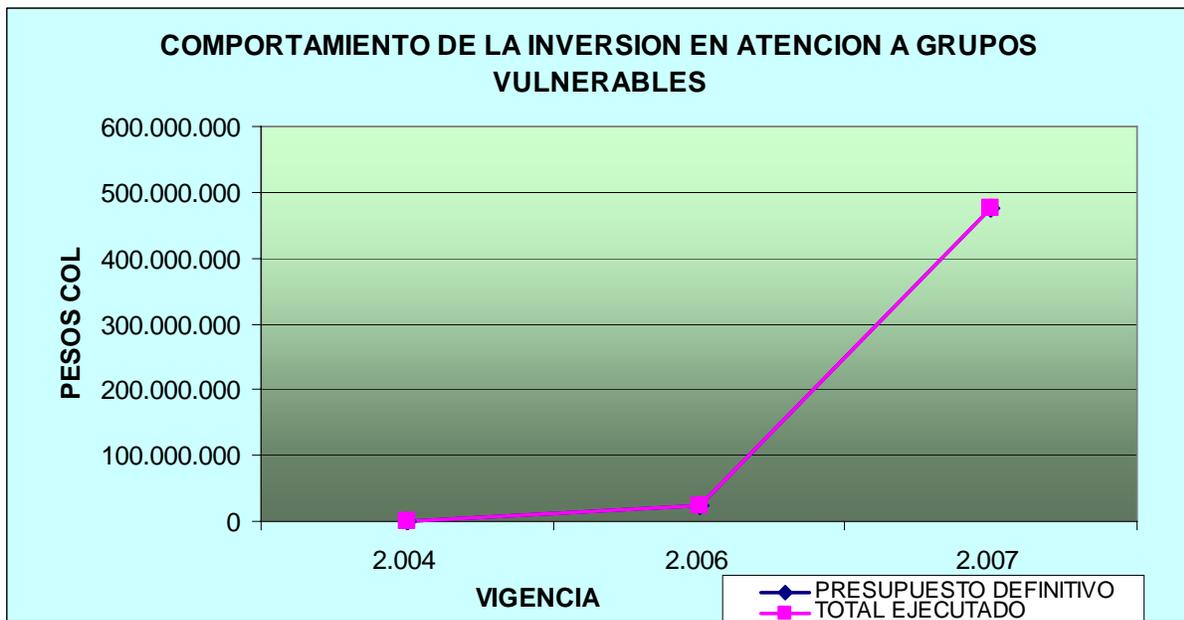
Gráfico No 26: Tendencia del comportamiento de la inversión en Fortalecimiento Institucional



Cuadro No 28: Comportamiento de la Inversión en protección a grupos vulnerables

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	0	24.100.000	476.755.747
TOTAL EJECUTADO	0	24.045.350	476.682.815
SALDO POR EJECUTAR	0	54.650	72.932
% DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	100%
% DE INCUMPLIMIENTO	100%	0%	0%

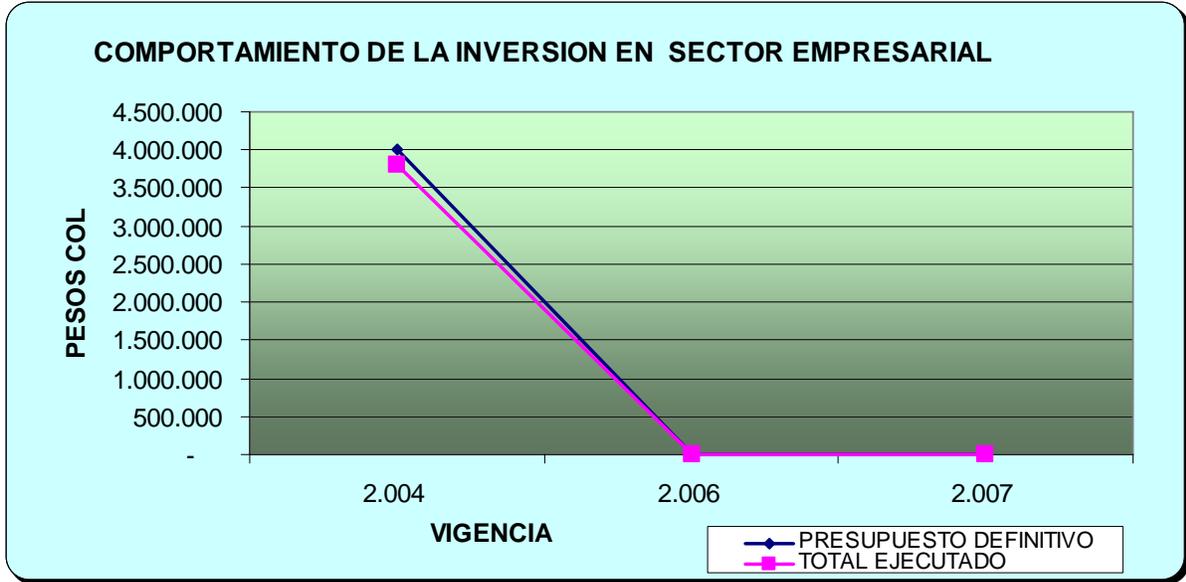
Gráfico No 27: Tendencia del comportamiento de la inversión en protección a grupos vulnerables



Cuadro No 29: Tendencia del comportamiento de la inversión en sector empresarial

SECTOR EMPRESARIAL	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	4.000.000	0	0
TOTAL EJECUTADO	3.800.000	0	0
SALDO POR EJECUTAR	200.000	0	0
% DE CUMPLIMIENTO	95%	0%	0%
% DE INCUMPLIMIENTO	5%	100%	100%

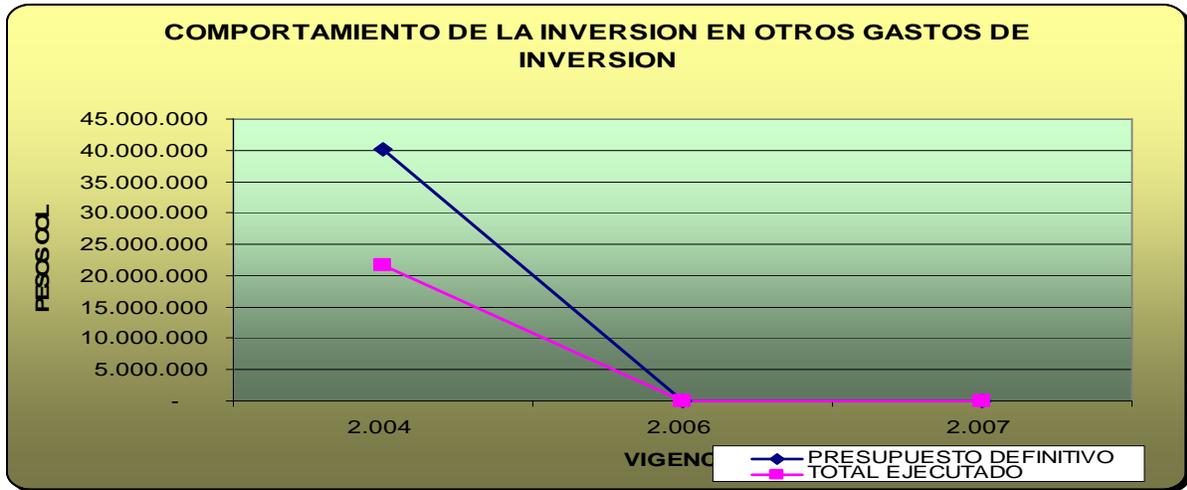
Gráfico No 28: Tendencia del comportamiento de la inversión en sector empresarial



Cuadro No 30: Tendencia del comportamiento de la inversión en Otras Inversiones

OTROS GASTOS DE INVERSION	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	40.162.862	0	0
TOTAL EJECUTADO	21.638.540	0	0
SALDO POR EJECUTAR	18.524.322	0	0
% DE CUMPLIMIENTO	54%	0%	0%
% DE INCUMPLIMIENTO	46%	100%	100%

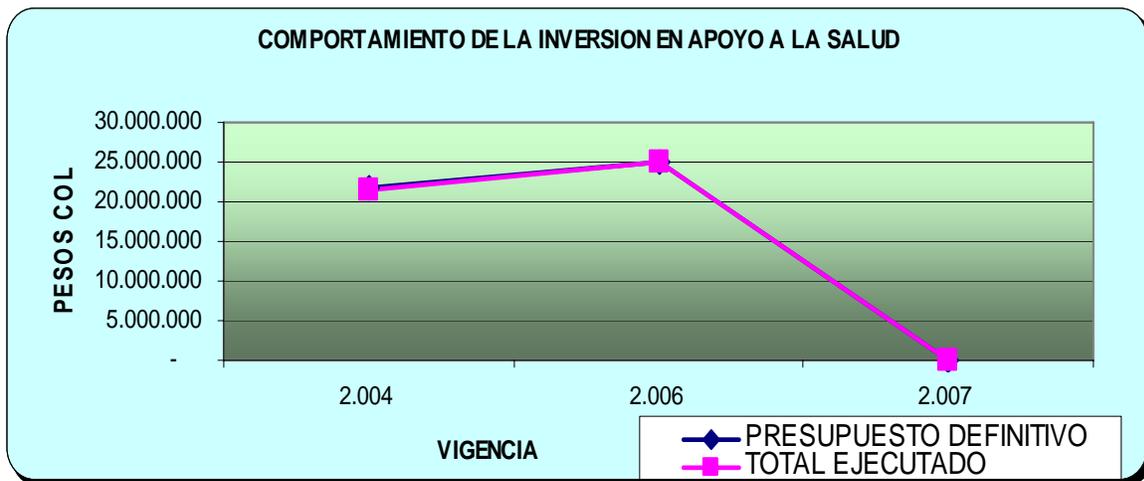
Gráfico No 29: Tendencia del comportamiento de la inversión en Otras Inversiones.



Cuadro No 31: Tendencia del comportamiento de la inversión en Apoyo a la salud.

APOYO A LA SALUD	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	21.700.000	25.000.000	0
TOTAL EJECUTADO	21.527.000	25.000.000	0
SALDO POR EJECUTAR	173.000	0	0
% DE CUMPLIMIENTO	99%	100%	0%
% DE INCUMPLIMIENTO	1%	0%	100%

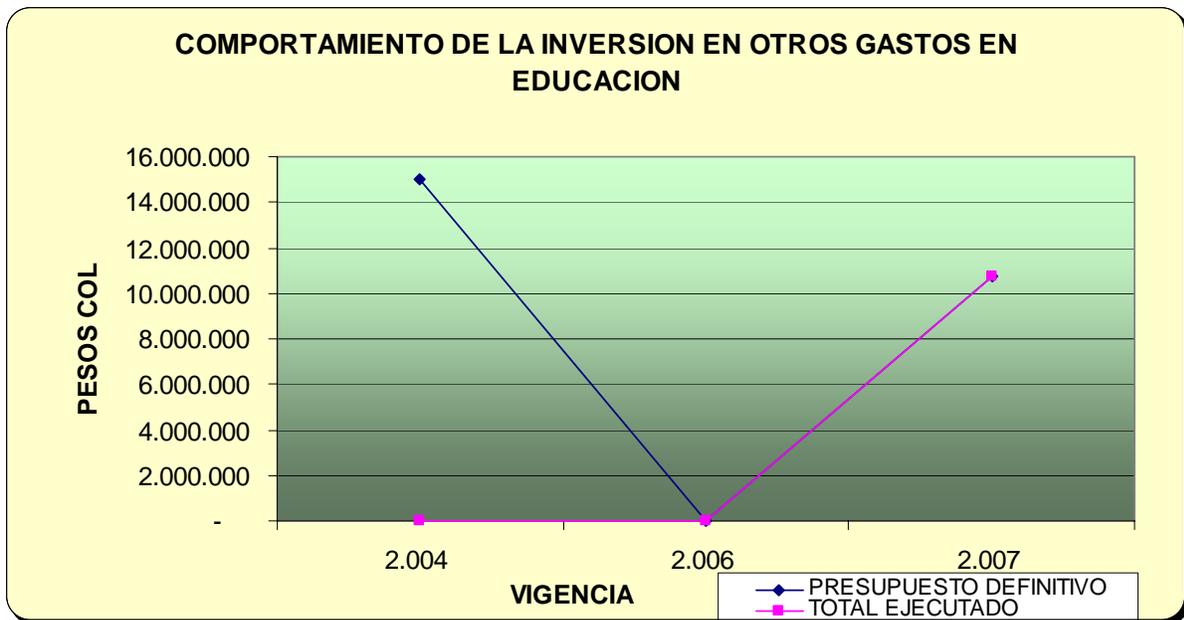
Gráfico No 30: Tendencia del comportamiento de la inversión en Apoyo a la salud



Cuadro No 32: Tendencia del comportamiento de la inversión en otros gastos de educación.

OTROS GASTOS EN EDUCACION	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	15.000.000	0	10.750.000
TOTAL EJECUTADO	-	0	10.750.000
SALDO POR EJECUTAR	15.000.000	0	0
% DE CUMPLIMIENTO	0%	0%	100%
% DE INCUMPLIMIENTO	100%	100%	0%

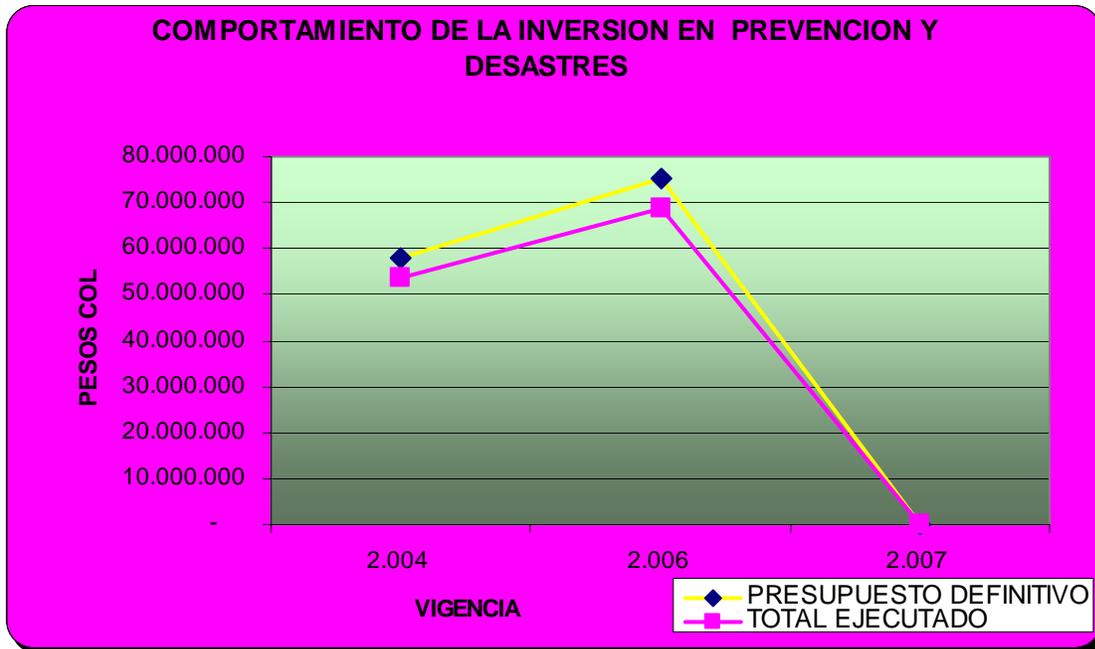
Gráfico No 31 : Tendencia del comportamiento de la inversión en electrificación.



Cuadro No 33: Tendencia del comportamiento de la inversión en Prevención y desastres

PREVENCIÓN DE DESASTRES	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	58.000.000	75.100.000	0
TOTAL EJECUTADO	53.760.886	68.758.700	0
SALDO POR EJECUTAR	4.239.114	3.441.300	0
% DE CUMPLIMIENTO	93%	0%	0%
% DE INCUMPLIMIENTO	7%	100%	0%

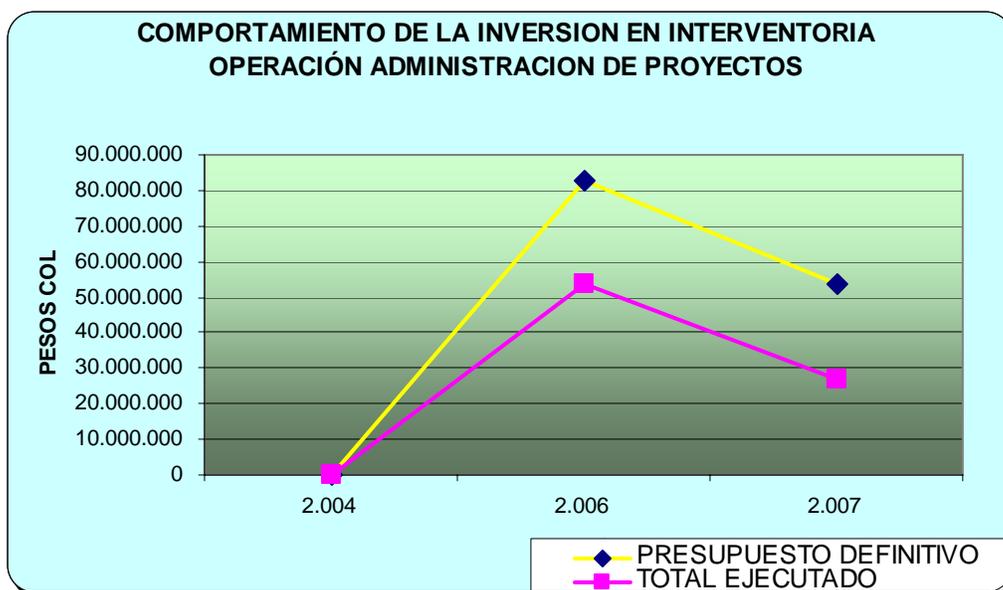
Gráfico No 32 : Tendencia del comportamiento de la inversión en Prevención y desastres



Cuadro No 34: Tendencia del comportamiento de la inversión en interventoría-operación administración a proyectos financiados con Regalías.

INTERVENTORIA-OPERACIÓN ADMN A PROYETOS FIN REGALIAS	2.004	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	0	82.533.052	53.727.945
TOTAL EJECUTADO	0	53.767.272	26.830.000
SALDO POR EJECUTAR	0	31.665.781	26.897.945
% DE CUMPLIMIENTO	0%	65%	50%
% DE INCUMPLIEMTO	0%	35%	50%

Gráfico No 33: Tendencia del comportamiento de la inversión en interventoría-operación administración de proyectos financiados con recursos de Regalías.



### 2.3 ENFOQUE METODOLOGICO DEL ANALISIS DEL DESEMPEÑO FISCAL SEGÚN DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL

La metodología utilizada comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón (ranking) de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, en la cual valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significa que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- ◆ Buen balance en su desempeño fiscal.
- ◆ Suficientes recursos para sostener su funcionamiento.
- ◆ Cumplimiento a los límites de gastos según la ley 617 de 2000
- ◆ Importante nivel de recursos propios (solventía tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP
- ◆ Altos niveles de inversión
- ◆ Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solventía financiera.

#### 2.3.1 INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de cuentas anteriormente descrita y se explican en detalle en los apartes posteriores. Como se mencionó anteriormente, son los siguientes:

- ◆ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
- ◆ Magnitud de la deuda
- ◆ Dependencia de las transferencias de la Nación.

- ◆ *Generación de Recursos propios.*
- ◆ *Magnitud de la inversión*
- ◆ *Capacidad de ahorro*

### **2.3.2.1 Autofinanciación de los gastos de funcionamiento**

*La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide que parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nomina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al limite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.*

### **2.3.2.2 Magnitud de la deuda**

*El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo; se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que el 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene para respaldarlos. Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997.*

### **2.3.2.3 Dependencia de las Transferencias de la Nación**

*La dependencia de las transferencia mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las trasferencias se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima del 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos, principalmente, con recursos de transferencias de la Nación. El monto de las transferencias no incluye los recursos de Regalías ni de cofinanciaciones, pues son recursos homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generarían distorsiones en la evaluación.*

### **2.3.2.4 Generación de recursos propios**

*Como complemento al indicador anterior se relaciona el de generación de los ingresos propios, es decir, el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones por financiar los Planes de Desarrollo. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente, para garantizar recursos complementarios a las transferencias, que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias.*

*El indicador se incluye para valorar el esfuerzo hecho por las entidades territoriales de generar rentas propias, pues solo el indicador de transferencias dejaría incompleto el análisis.*

#### **2.3.2.4 Magnitud de la inversión**

*El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión efectuado por la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior al 50%, lo que significa que mas de la mitad del gasto se esta destinando a inversión. Para el calculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también denominado inversión social, la cual incluye el pago de nomina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc., independientemente de las fuentes de financiación.*

*En un sentido más amplio, la inversión publica comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano. Es importante aclarar que el concepto de inversión social se diferencia del usado para inversión de las Cuentas Nacionales, en el cual se incluyen los gastos en capital humano que, al igual que los gastos en capital físico, mejoran o incrementan la capacidad de producción o de prestación de servicios de la economía.*

#### **2.3.2.5 Capacidad de ahorro**

*El indicador de Capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación para inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a financiar los procesos de Reestructuración de Pasivos y créditos. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.*

*Este indicador incluye no solo los ingresos corrientes de libre destinación mencionados en la Ley 617 de 2000, sino también aquellos que legalmente no tienen destinación forzosa para inversión, estén o no comprometidos en alguna destinación específica por acto administrativo. A su vez, el indicador incluye, dentro de los gastos de funcionamiento, las transferencias a los órganos de control – Asambleas, contralorías, personerías y concejos.-, los gastos de funcionamiento de la administración central, según la Ley 617 de 2000, las transferencias para funcionamiento a las entidades y los gastos en los programas de saneamiento Fiscal y Financiero suscritos por las entidades territoriales, y el pago de pensiones.*

*Como se desprende de lo anterior, los ingresos corrientes y gastos corrientes para calcular la capacidad de ahorro son más amplios que los ingresos y gastos de funcionamiento utilizados para calcular el indicador de cumplimiento del limite legal*

expuesto en la Ley 617 de 2000. En este sentido, el indicador es complementario al de cumplimiento de los límites de gasto y mide si las entidades territoriales están realmente generando excedentes para inversión, después de cubrir los gastos de funcionamiento de la administración central, atender los compromisos derivados de los acuerdos de reestructuración de pasivos, apropiar los recursos para el pago de los pasivos pensionales y otros gastos corrientes.

**RESULTADOS DEL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD  
2004 2005 2006**

**2004**

PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO 1/	MAGNITUD DE LA DEUDA 2/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A TRANSFERENCIAS 3/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS 4/	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DESTINADO A LA INVERSIÓN 5/	CAPACIDAD DE AHORRO 6/	INDICADOR DE DESMPENÑO 7/	POSICIÓN 2004 A NIVEL NACIONAL	POSICIÓN 2004 A NIVEL DEPARTAMENTAL
61,42	4,17	81,78	2,11	87,56	23,87	56,32	587	12

**2005**

PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO 1/	MAGNITUD DE LA DEUDA 2/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A TRANSFERENCIAS 3/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS 4/	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DESTINADO A LA INVERSIÓN 5/	CAPACIDAD DE AHORRO 6/	INDICADOR DE DESMPENÑO 7/	POSICIÓN 2005 A NIVEL NACIONAL	POSICIÓN 2005 A NIVEL DEPARTAMENTAL
46,05	1,99	63,17	4,45	83,69	39,82	61,88	306	3

**2006**

PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO 1/	MAGNITUD DE LA DEUDA 2/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A TRANSFERENCIAS 3/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS 4/	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DESTINADO A LA INVERSIÓN 5/	CAPACIDAD DE AHORRO 6/	INDICADOR DE DESMPENÑO 7/	POSICIÓN 2006 A NIVEL NACIONAL	POSICIÓN 2006 A NIVEL DEPARTAMENTAL
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Cálculos GAFT- DDT -DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los Municipios al DNP  
Nd : No disponible

*La información para 2007 no ha sido procesada por parte del Departamento Nacional de Planeación es por ello que se presentan cifras hasta el año de 2006.*

El municipio de San Benito Abad en el año de 2004 se posicionó a nivel departamental en el puesto 12 y en el año de 2005 en el puesto 5, lo que lo hace un Municipio Privilegiado en el ámbito departamental al cumplir con los indicadores

establecidos en la ley 617 de 2000. Para el año de 2006 el Municipio no reportó información a tiempo, es por ello que no se publicaron los resultados.

### 2.3 Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

El municipio de San Benito Abad se acogió en el año 2005 a la ley 550 de 1999, conocida como Ley de intervención económica, con el fin de subsanar el descalabro financiero que hasta la fecha, absorbía los recursos municipales.

Se suscribió el acuerdo alcanzado con los acreedores ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según lo corrobora el registro del libro único de inscripción de la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda.

El cumplimiento estricto del escenario financiero y los buenos resultados obtenidos desde la fecha de suscripción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, fueron motivos suficientes para que se realizase una modificación al Acuerdo Inicial y plantear entre otros aspectos una reducción de la participación de las Rentas Reorientadas y destinarlas a la Inversión Social.

Es así como este Acuerdo de Reestructuración de Pasivos se constituye como un Proyecto Prioritario de Inversión, el cual irá inserto en este Plan de Desarrollo Municipal.

Como ya se había explicado anteriormente el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos se modificó a finales de 2007, modificándose así el escenario financiero inicial, destacando que las rentas reorientadas para este propósito son las Regalías en 70% y el SGP - Propósito General – Otros Sectores de Inversión en un 45%. El escenario se resume de la siguiente manera:

**CUADRO35. ESCENARIO MODIFICACION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DICIEMBRE DE 2007**

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010
<b>A. Ingresos Corrientes de Libre destinación</b>	<b>938</b>	<b>939</b>	<b>986</b>	<b>1.035</b>
Ingresos Tributarios	205	160	168	176
Ingresos no Tributarios	20	30	32	33
SGP Libre destinación	713	749	786	825
<b>B. Gastos De Funcionamiento a Nivel Central</b>	<b>756</b>	<b>712</b>	<b>659</b>	<b>692</b>
Gastos Personales	510	520	490	515
Gastos Generales	135	142	120	125
Transferencias	45	50	49	52
Déficit de funcionamiento vigencia anterior	66			
<b>Límite Gto de Fto. / ICLD según Ley 617 de 2000</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>
<b>Límite Gto de Fto. / ICLD del Municipio</b>	<b>81%</b>	<b>76%</b>	<b>67%</b>	<b>67%</b>
<b>C.GASTOS ORGANOS DE CONTROL</b>	<b>156</b>	<b>163</b>	<b>172</b>	<b>181</b>
Concejo Municipal	95	100	105	110

## Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011

Personería	61	64	67	70
<b>(Gto. Fto Nivel Central + Org. de Control) / ICLD</b>	<b>97%</b>	<b>93%</b>	<b>84%</b>	<b>84%</b>
<b>DÉFICIT O AHORRO DE FUNCIONAMIENTO</b>	26	64	155	155
<b>MAS</b>				
<b>OTRAS RENTAS DESTINADAS A LA FINANCIACION DEL ACUERDO</b>				
Regalías Petroleras	70%	70%	70%	70%
SGP-PPG-Otro Sectores 45%	45%	45%	45%	45%
Regalías Petroleras	907	798	837	879
SGP-PPG-Otros Sectores	205	420	441	463
<b>TOTAL OTRAS RENTAS</b>	<b>1.111</b>	<b>1.218</b>	<b>1.279</b>	<b>1.342</b>
<b>FUENTES PARA FINANCIAR EL ACUERDO</b>	<b>1.137</b>	<b>1.282</b>	<b>1.433</b>	<b>1.497</b>
<b>CON REGALÍAS</b>	<b>906</b>	<b>794</b>	<b>837</b>	<b>879</b>
DIAN-post acuerdo		60		
Acreeedores post acuerdo		185		
Fondo de contingencias (obligaciones contingentes relacionadas en el inventario de acreedores y acreencias)	82	70	81	70
<b>Grupo 1</b>	<b>48</b>	<b>73</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CESANTÍAS	1	2		
INTERESES SOBRE CESANTIAS		5		
NÓMINA POR PAGAR	4	15		
GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		3		
PRIMA DE NAVIDAD		1		
Otras obligaciones laborales	43	47		
<b>Grupo 2</b>	<b>529</b>	<b>291</b>	<b>540</b>	<b>66</b>
APORTES A FONDOS PENSIONALES		52		
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		11		
RÉGIMEN SUBSIDIADO	447	100	417	
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP		28		
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	82	30	35	20
OTROS ACREEDORES		35	44	
PROYECTOS DE INVERSIÓN		35	40	46
SERVICIOS PÚBLICOS			4	
<b>Grupo 4</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>54</b>
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	25	5		
BIENES Y SERVICIOS				6
OTROS CONCEPTOS				48
<b>Obligaciones en investigación administrativa</b>	<b>102</b>	<b>30</b>	<b>66</b>	<b>489</b>

## Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011

OTROS CRÉDITOS DIFERIDOS	102	30	66	489
Pasivo Sector Educación				
<b>Fondo Garantía de Pago de Obligaciones Pensionales (Bonos y cuotas partes)</b>	<b>120</b>	80	150	200
<b>CON RECURSOS DEL SGP-PPG-OTROS SECTORES DE INVERSIÓN (ACRENCIAS CAUSADAS CON ANTERIORIDAD AL 31/12/00)</b>	<b>208</b>	<b>416</b>	<b>441</b>	<b>457</b>
<b>Grupo 2</b>	<b>168</b>	<b>416</b>	<b>263</b>	<b>0</b>
RÉGIMEN SUBSIDIADO	98	266	156	
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP		24	24	
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	70	116	83	
OTROS ACREEDORES		10		
<b>Grupo 4</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>27</b>
BIENES Y SERVICIOS			6	
OTROS ACREEDORES	24		22	27
<b>Obligaciones en investigación administrativa</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>75</b>
OTROS CRÉDITOS DIFERIDOS	16		75	75
<b>Fondo Garantía de Pago de Obligaciones Pensionales.</b>			75	355
<b>CON AHORRO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>20</b>	<b>64</b>	<b>154</b>	<b>154</b>
Fondo de contingencias (obligaciones con posterioridad al inicio de la negociación)	20	44	64	64
<b>Obligaciones en investigación administrativa</b>			<b>45</b>	<b>45</b>
OTROS CRÉDITOS DIFERIDOS			45	45
<b>Fondo Garantía de Pago de Obligaciones Pensionales</b>		<b>20</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>1.134</b>	<b>1.274</b>	<b>1.432</b>	<b>1.490</b>
<b>DIAN</b>	-	60	-	-
<b>Acreedores postacuerdo</b>	-	185	-	-
<b>GRUPO 1</b>	<b>48</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cesantías	1	2	0	0
Intereses sobre cesantías	0	5	0	0
Nómina por pagar	4	15	0	0
Gastos de representación	0	0	0	0
Otros salarios y prestaciones sociales	0	3	0	0
Prima de navidad	0	1	0	0
Otras obligaciones laborales	43	47	0	0
<b>GRUPO 2</b>	<b>697</b>	<b>707</b>	<b>803</b>	<b>66</b>
Aportes a fondos pensionales	0	52	0	0
Aportes a seguridad social en salud	0	11	0	0
Régimen Subsidiado	545	366	573	0
Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	0	52	24	0
Aportes al ICBF, SENA y Cajas de	152	146	118	20

compensación				
Otros acreedores	0	45	44	0
Proyectos de inversión	0	35	40	46
Servicios públicos	0	0	4	0
<b>GRUPO 4</b>	<b>49</b>	<b>5</b>	<b>28</b>	<b>81</b>
Comisiones, honorarios y Servicios	25	5	0	0
Bienes y servicios	0	0	6	6
Otros conceptos	24	0	22	75
<b>Obligaciones en investigación administrativa</b>	<b>118</b>	<b>30</b>	<b>186</b>	<b>609</b>
<b>Fondo de contingencias (obligaciones contingentes relacionadas en el inventario de acreedores y acreencias)</b>	<b>82</b>	<b>70</b>	<b>81</b>	<b>70</b>
<b>Fondo de contingencias (obligaciones con posterioridad al inicio de la negociación)</b>	<b>20</b>	<b>44</b>	<b>64</b>	<b>64</b>
<b>Fondo Garantía de Pago de Obligaciones Pensionales (Bonos y cuotas partes)</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>600</b>
	<b>1.137</b>	<b>1.282</b>	<b>1.433</b>	<b>1.497</b>

### 2.3.1 Deuda del Municipio de San Benito Abad.

El ejercicio de cuantificación de la deuda a corte 31 de diciembre de 2007, como lo demuestra la matriz de ejecución de las acreencias, el cual resume la deuda de esta entidad territorial por grupo de acreedores clasificados como lo expresa la Ley 550 de 1999, el cual asciende a la suma de \$ 2.726.000.000 deuda desagregada en el mismo, encontramos además la deuda inicial del Acuerdo de Reestructuración de pasivos, los pagos realizados desde el año de 2005 a 2007, además las acreencias postacuerdo, extemporáneas y las acreencias que se encuentran en investigación administrativa, siendo estas últimas de gran representatividad en la sumatoria total, cuantificadas en \$865.000.000.

CUADRO 36. EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE LAS ACREENCIAS ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS												
Cifras en millones de pesos						30 DIC 2007		FECHA DE CORTE DEL INFORME				
Grupo	Concepto	SALDO INICIAL ACREENCIAS REESTRUCTURADAS	Ajustes e Incorporaciones (+) (Admitidas con el voto favorable de acreedores)	Depuraciones (-)	Total Acreencias	EJECUCIÓN				Condonaciones	SALDO A 30 DICIEMBRE DE 2007	% Porcentaje de ejecución
						Pagos 2005	Pagos 2006	Pagos 2007	PAGOS TOTALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2007			
1	Trabajadores y Pensionados	217	61	67	211	122	5	41	168		43	80%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.182	30	356	2.856	465	593	661	1.719		1.137	60%
3	Entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera	4	-	0	4	-	-	4	4		-	100%
4	Otros Acreedores	469	40	86	423	132	67	53	252	17	154	60%
	Fondo de cesantías y Prestaciones sociales no exigibles al inicio de la negociación	167	3	95	75	31	33	11	74		0	100%
	DIAN	46	38	-	84	46	38		84		0	100%
	DIAN Postacuerdo		60		60				-		60	100%
	Acreedores Postacuerdo		185		185				-		185	100%
	Cuentas investigación administrativa	2.240	21	561	1.700	571	99	126	796	38	865	47%
	Créditos litigiosos y contingencias	453	150	75	528	117	58	71	246		282	47%
<b>Total Acreencias</b>		<b>6.777</b>	<b>588</b>	<b>1.241</b>	<b>6.125</b>	<b>1.485</b>	<b>893</b>	<b>966</b>	<b>3.344</b>	<b>55</b>	<b>2.726</b>	<b>55%</b>

2.4 Proyecciones para la sostenibilidad financiera del Plan de Desarrollo 2008-2011.

Teniendo en cuenta que el Municipio de San Benito Abad es un Municipio que ha suscrito un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999 y de Conformidad con lo expresado en los incisos anteriores, el Plan considera como condición previa para el éxito de los objetivos y programas propuestos la formulación de acciones tendientes a mejorar la situación financiera y económica que actualmente afronta el Municipio de San Benito Abad, estas acciones que se deben concretar están representadas en mejoramiento de la gestión tributaria y la defensa jurídica de los recursos que le corresponden al Municipio.

2.4.1 Proyección de los recursos destinados a la Inversión Social periodo 2008-2011

De igual forma, el Plan considera que los recursos gestionados ante entidades y organismos nacionales e internacionales se adicione al presupuesto en la medida que efectivamente se concreten, de manera que al momento de la formulación del Plan éstos no están reflejados en las proyecciones financieras para las vigencias 2008-2011

En relación con los recursos propios destinados para atender los planes y programas del Plan, éstos serán los excedentes que se obtengan producto de la gestión tributaria municipal, luego de haber cubierto en su totalidad los costos y gastos de funcionamiento. De manera, que al igual que con los recursos de cofinanciación, serán incorporados al presupuesto de la vigencia en la medida en que se concreten.

Los componentes de los recursos destinados a la inversión social son los provenientes principalmente del Sistema General de Participaciones, Fosyga, Regalías, Recursos de Cofinanciación, y recursos de ETESA.

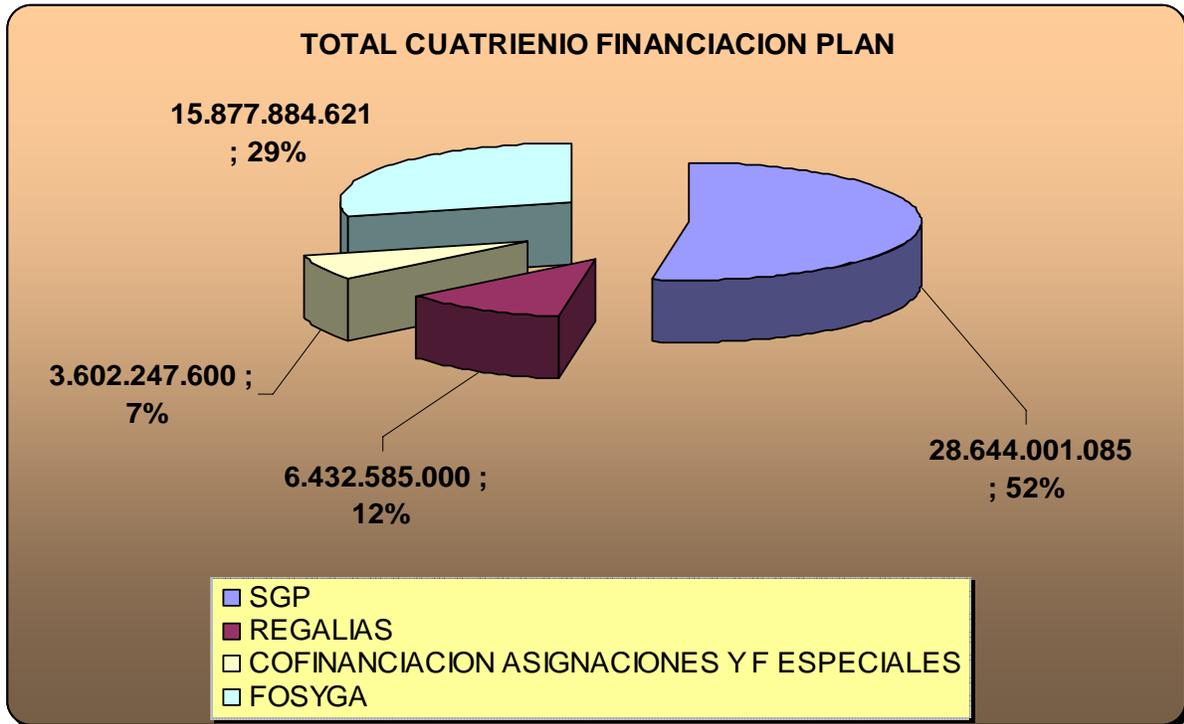
Cuadro N° 37. Proyección de los recursos destinados a la Inversión Social periodo 2008-2011

ITEM	CONCEPTO	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL CUATRIENIO FINANCIACION PLAN
1	SGP	6.679.430.062	7.013.401.565	7.329.004.636	7.622.164.821	28.644.001.085
	EDUCACION CALIDAD	699.652.609	734.635.239	767.693.825	798.401.578	3.000.383.252
	ALIMENTACION ESCOLAR	137.947.422	144.844.793	151.362.809	157.417.321	591.572.345
	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	2.888.277.002	3.032.690.852	3.169.161.940	3.295.928.418	12.386.058.213
	CONTINUIDAD	2.855.109.881	2.997.865.375	3.132.769.317	3.258.080.090	12.243.824.663

**Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011**

AMPLIACION	33.167.121	34.825.477	36.392.624	37.848.328	142.233.550
<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>218.609.892</b>	<b>229.540.387</b>	<b>239.869.704</b>	<b>249.464.492</b>	<b>937.484.475</b>
<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	-	-	-	-	-
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>2.734.943.137</b>	<b>2.871.690.294</b>	<b>3.000.916.357</b>	<b>3.120.953.012</b>	<b>11.728.502.801</b>
LEY 863/2003 FONPET	1.159.518	1.217.494	1.272.281	1.323.172	4.972.465
LIBRE DESTINACION	473.554.000	497.231.700	519.607.127	540.391.412	2.030.784.238
DEPORTE	83.712.730	87.898.367	91.853.793	95.527.945	358.992.835
CULTURA	62.784.547	65.923.775	68.890.345	71.645.958	269.244.625
LIBRE INVERSION	1.422.343.175	1.493.460.334	1.560.666.049	1.623.092.691	6.099.562.250
AGUA POTABLE	691.389.167	725.958.625	758.626.763	788.971.833	2.964.946.388
<b>2</b> REGALIAS	1.500.000.000	1.575.000.000	1.645.875.000	1.711.710.000	6.432.585.000
<b>3</b> COFINANCIACION ASIGNACIONES Y F ESPECIALES	800.000.000	840.000.000	877.800.000	912.912.000	3.430.712.000
<b>4</b> FOSYGA	3.702.528.133	3.887.654.540	4.062.598.994	4.225.102.954	15.877.884.621
<b>5</b> ETESA	40.000.000	42.000.000	43.890.000	45.645.600	171.535.600
<b>TOTAL</b>	<b>12.721.958.196</b>	<b>13.358.056.105</b>	<b>13.959.168.630</b>	<b>14.517.535.375</b>	<b>54.556.718.306</b>

**Grafico 34. FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO**



El Plan de Desarrollo del Municipio de San Benito Abad será por valor de Cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y seis millones setecientos dieciocho mil trescientos seis pesos \$56.556.718.306, que los componen los recursos del SGP por valor de \$28.644.001.085 los cuales representan el 52%; seguido de los recursos de FOSYGA por valor de \$15.877.884.621, los cuales representan un 29%; las regalías participan en un 12%, las cuales ascienden a \$6.423.585.000; por ultimo los recursos de cofinanciación solo se analizan con lo ya comprometidos por parte de la nación y el municipio que en este momento están en un 7% por un valor de \$3.602.247.600, proyectos que son fijos a cofinanciar, el resto de los recursos como aparecen en el gráfico similar del capítulo 5 estarán sujetos a la gestión de la administración para conseguir dichos recursos y cumplir así con lo programado

